



TUTA COMPROMISO DE TODOS

Plan de Desarrollo · Municipio de Tuta



2020
2023

WILBLIN YESID SOTO MONROY
Alcalde 2020 · 2023

ACUERDO No. (007) de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 - 2023 "TUTA COMPROMISO DE TODOS"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 385, 39 ,40 y 42 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

Que el Consejo de Gobierno recibió el proyecto del plan en forma integral y procedió a su consolidación, el cual se articuló con el proceso de participación comunitaria.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal g, artículo 3, de la ley 152 de 1994, se realizó un proceso de participación comunitaria de 18 talleres participativos.

Que el Alcalde Municipal presentó al Consejo Territorial de Planeación el proyecto de Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Tuta Compromiso de Todos" para su análisis y discusión de conformidad con el numeral 5, artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que el Alcalde Municipal presentó a consideración del Concejo Municipal el día 30 de abril, el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Tuta que contiene, la parte diagnóstica, la parte estratégica, el componente financiero y de seguimiento

Que el artículo 366 de la Constitución Política, establece que es finalidad y objetivo fundamental del Estado el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas y, que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el Alcalde Municipal en conjunto con el equipo de Gobierno formuló el Plan de Desarrollo bajo los lineamientos y metodología incluida en el "KITerritorial", publicada por el Departamento Nacional de Planeación, que permite a partir de la aplicación de la metodología de marco lógico la identificación, de problemáticas, la selección de alternativas de solución, la generación de metas de resultado y de producto dentro de un marco estratégico, en procura de un mayor bienestar de la comunidad a través del manejo eficiente de los recursos.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Tuta.

ACUERDA:**TITULO I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO****ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el PLAN DE DESARROLLO “TUTA COMPROMISO DE TODOS”, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes de la del Municipio de Tuta mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO: - El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cinco (5) ejes estratégicos, de los cuales se desprenden los sectores, sus indicadores de bienestar, sus indicadores de producto y metas para el cuatrienio, contempla un capítulo financiero y un capítulo de seguimiento y evaluación.

ARTÍCULO TERCERO: - En consecuencia, de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo “TUTA COMPROMISO DE TODOS”, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Tuta, garantizando los derechos de sus habitantes, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Tuta, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO: - La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2020 - 2023, “TUTA COMPROMISO DE TODOS” como queda a continuación plasmado:



TUTA COMPROMISO DE TODOS

Plan de Desarrollo · Municipio de Tuta



2020
2023

WILBLIN YESID SOTO MONROY
Alcalde 2020 · 2023



GABINETE MUNICIPAL

WILBLIN YESID SOTO MONROY
Alcalde Municipal

LUIS GUILLERMO GALÁN JIMÉNEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo

MARÍA ELBA GUINEY CANO GARAVITO
Secretaria de Gobierno

ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO
Secretaria General

CARLOS JOSÉ GUACHETÁ CUESTA
Secretario de Obras Públicas

EDGAR PUERTO FIGUEREDO
Secretario de Hacienda

EDILSON RODRÍGUEZ CUERVO
Director UMATA

JAVIER PALACIOS OCHOA
Director USPD

JUAN PABLO CIFUENTES MOLANO
Director Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación

MARIA EUGENIA MONTEJO PÁEZ
Gerente ESE Puesto de Salud San Miguel

LIBARDO RAMIRÉZ RODRÍGUEZ
Almacenista Municipal

OSCAR IVÁN SANDOVAL PINEDA
Personero Municipal



CONCEJO MUNICIPAL

HECTOR JIMÉNEZ SANCHEZ
Presidente Concejo Municipal

HONORABLES CONCEJALES

OLIVERIO DEL CARMÉN PUERTO FONSECA

RAMÓN RODRÍGUEZ CUERVO

PEDRO ALEJANDRO GONZÁLEZ CIFUENTES

MARCO TULIO RODRÍGUEZ CIPAGAUTA

RODOLFO HERNÁN ZAMBRANO GRANADOS

JAIRO GUILLERMO REYES GUERRERO

JORGE LUIS ROJAS CEPEDA

HECTOR FLAMINIO CANO ACUÑA



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ BENAVIDEZ
Agricultores Campesinos

BERTHA SOFÍA RODRÍGUEZ MURCIA
Sector Educativo -Primaria Sector Urbano

ELBA YANETH MOLANO ESPITIA
Sector Educativo - Primaria Sector Rural

CAMPO ELÍAS NIÑO BOLÍVAR
Sector Educativo - Secundaria

BERNARDO DE JESÚS ESPITIA SANCHEZ
HECTOR OLIVERIO CANARIA PARRA
Juntas De Acción Comunal

CLAUDIA IBETH MEDINA DÍAZ
Sector Cultural y Turismo

DORIS MAYERLY ESPITIA FONSECA
Estudiantes

CLARA EFIGENIA OCHOA TORRES
Padres de Niños Discapacitados

LUZ EMILCE MARÍN
Victimas de Conflict

CARLOS ALBERTO ROJAS URIBE
Ganaderos Campesinos

NOHORA AMADO GONZÁLEZ
Comercio - Comercio Formal

EMPRESA COMUNITARIA DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL
GRAN COLOMBIANA DE TUTA S.A.
Comercio - Transportadores



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

BLANCA MERY ACOSTA RODRÍGUEZ
Madres Comunitarias

LUIS RICARDO MESA SAAVEDRA
Deportistas

JAIME EDUARDO CIFUENTES MOLANO
MILLER LEANDRO BENÍTEZ RODRÍGUEZ
Sector Empresarial

PBRO. CESAR AUGUSTO CHAPARRO CARDOZO
Sector Eclesial

NANCY CECILIA SUÁREZ ARENAS
Sector Salud

MARÍA ÁGUEDA RODRÍGUEZ QUIROGA
Mujeres Campesinas



CONTENIDO

Introducción	11
Marco Institucional	12
1. Datos Generales	14
1.1. Localización	14
1.2. División Política	15
1.3. Población	16
· Articulación con Instrumentos de Planificació	21
1.4. Participación Ciudadana	30
¿Cómo Construimos Nuestro Plan de Desarrollo?	31
2. Capítulo: Diagnóstico	35
2.1. Diagnóstico Social	36
2.1.1 Educación	36
2.1.2 Deporte	44
2.1.3 Cultura	47
2.1.4 Salud	49
2.1.5 Población Vulnerable	57
2.1.6 Mujer	58
2.1.7 Víctimas	61
2.1.8 Discapacidad	62
2.1.9 Adulto Mayor	66
2.1.10 Primera Infancia	70
2.1.11 Juventud	72
2.1.12 Población LGTBI	74
2.2 Diagnóstico Sector Económico	77
2.2.1 Desarrollo Rural	77
2.2.2 Turismo	84
2.2.3 Minería	89
2.2.4 Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	91
2.2.5 Tecnología e Innovación	96
2.3 Diagnóstico Sector Infraestructura	98
2.3.1 Infraestructura Vial	98
2.3.2. Vivienda	103
2.3.3 Agua Potable y Saneamiento Básico	107

2.3.4 Otros Servicios Públicos	111
2.4 Diagnóstico Sector Institucional	113
2.4.1 Desempeño Institucional	113
2.4.2 Seguridad y Convivencia	117
2.4.3. Participación Ciudadana	119
2.5 Diagnóstico Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Cambio Climático	120
2.5.1 Medio Ambiente	120
2.5.2 Gestión Del Riesgo	138
2.5.3 Cambio Climático	147
3. Capítulo: Planteamiento Estratégico	149
· Pilares Estratégicos	151
· Comprometidos con el Medio Ambiente, la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático	153
· Compromiso Social de Todos	156
· Compromiso con la Infraestructura de Todos	162
· Compromiso Económico de Todos	166
· Compromiso Institucional	171
4. Capítulo: Plan Financiero	173
· Ingresos	175
· Gastos	183
· Desempeño Fiscal	186
· Proyección Recursos para Inversión	192
5. Capítulo: Seguimiento y Evaluación	199
6. Capítulo: Plan Plurianual de Inversiones	209



INTRODUCCIÓN

Presento a ustedes el Plan de Desarrollo “Tuta compromiso de Todos”, el cual recoge las necesidades más sentidas del Municipio y establece un camino de progreso y bienestar que le permitirá Tuta ser un municipio más competitivo y con mejores condiciones de bienestar para sus habitantes.

El camino que hoy nos lleva a presentar este Plan de Desarrollo, está basado en las propuestas planteadas en mi programa de Gobierno y enriquecidas con el conocimiento del equipo de Gobierno y de la Comunidad Tutense que participó activamente en las jornadas de construcción participativa.

Nuestros grandes desafíos e iniciativas se enmarcarán dentro del plan de desarrollo TUTA COMPROMISO DE TODOS 2020 - 2023, construido bajo los principios básicos de la planeación articulada con una visión de largo plazo, usando los instrumentos establecidos a nivel nacional, regional y departamental, así mismo con las apuestas que para el avance de la humanidad se han establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“TUTA COMPROMISO DE TODOS 2020 - 2023”, se convierte en la hoja de ruta de la administración municipal durante los próximos cuatro años y es la materialización de un arduo proceso de concertación, validación y

socialización con los habitantes de las zonas rural y urbana del municipio.

Nuestro Plan de Desarrollo se encuentra estructurado; con un primer capítulo Diagnóstico el cual muestra la situación actual del municipio en todas y cada una de sus dimensiones, un segundo capítulo que corresponde al componente estratégico del Plan en el cual se reúnen los retos y desafíos que se ha propuesto la administración municipal para los próximos 4 años en materia Ambiental, Social, Económica, Infraestructura e institucional. En el tercer capítulo del presente documento y a través de cifras se muestra el comportamiento financiero de la entidad territorial y se da a conocer la proyección de ingresos y gastos para los próximos cuatro años. El cuarto capítulo aborda el componente de seguimiento y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo el cual se convierte en un instrumento fundamental para determinar el grado de efectividad en el cumplimiento de las metas propuestas. Finalmente se presentará el plan plurianual de inversiones que detalla la proyección de inversión por cada una de las metas planteadas.



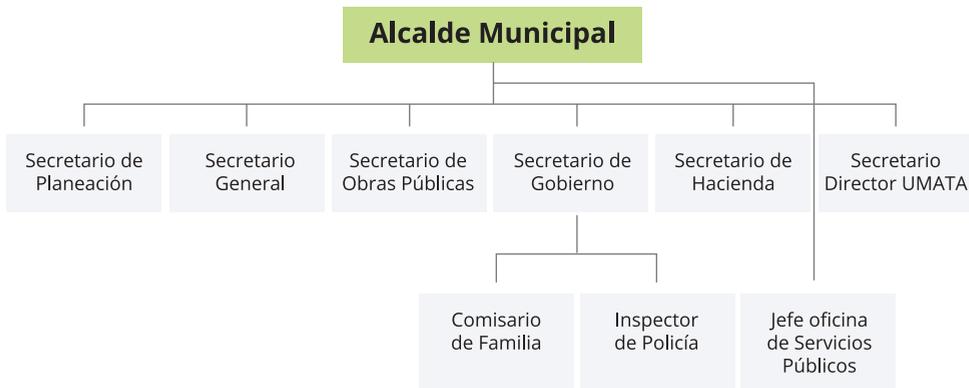
MARCO INSTITUCIONAL

Misión

“Nuestra misión es lograr la promoción integral del desarrollo humano, económico y ambiental, del Municipio de Tuta con la participación activa de todos sus habitantes, a través del manejo eficiente de los

recursos públicos, promoviendo la cultura ciudadana y la convivencia pacífica que permita generar una mejor calidad de vida para todos y la reconstrucción del tejido social”.

Organigrama Institucional



Fuente: Alcaldía Municipio de Tuta. Manual de calidad 2019.

1. DATOS GENERALES



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta - Boyacá

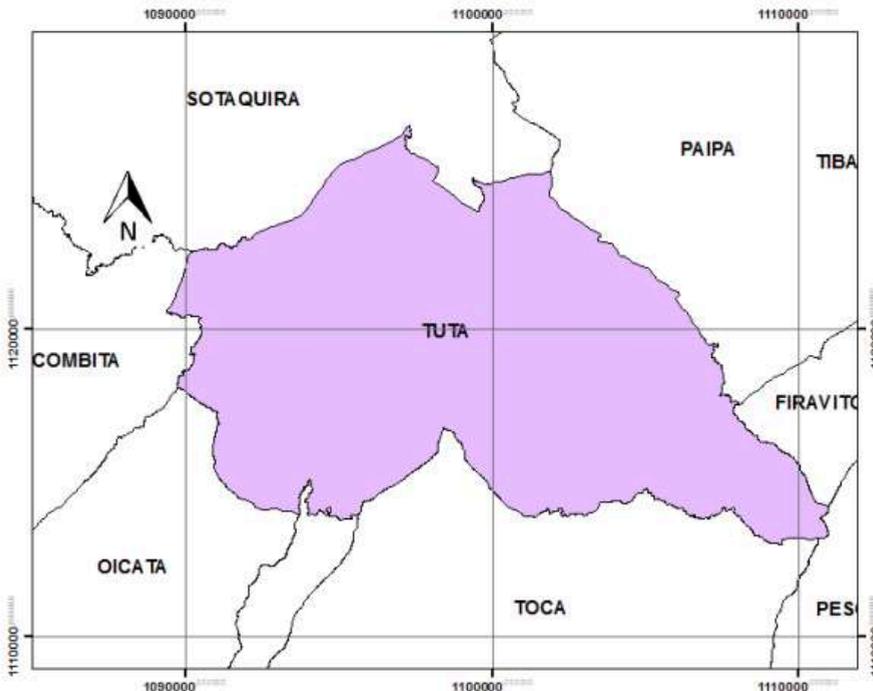


1. DATOS GENERALES

1.1. Localización

El municipio de Tuta está localizado en de Boyacá a 26 Km de la ciudad de la provincia centro del departamento Tunja.

Mapa Localización Municipio de Tuta



La zona urbana se ubica en la latitud norte $05^{\circ} 41' 36''$ y longitud oeste $73^{\circ} 13' 51''$ a 2600 msnm. El municipio colinda por el norte con

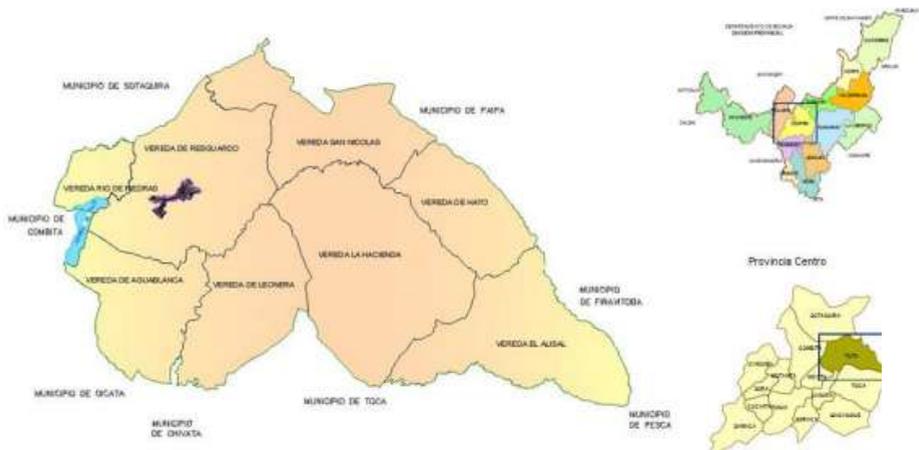
Sotaquirá y Paipa, por el oriente Firavitoba, Paipa y Pesca, por el sur con Toca, Oicatá y Chivata y por el occidente con Combita.

1.2. División Política

El municipio abarca 165 Km² incluyendo las zonas urbana y rural, esta última dividida en 8 veredas:

Hacienda, Rio de Piedras, Resguardo, Agua Blanca, Hato, Alizal, San Nicolás y Leonera.

División Política - Municipio de Tuta (Boyacá)



Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

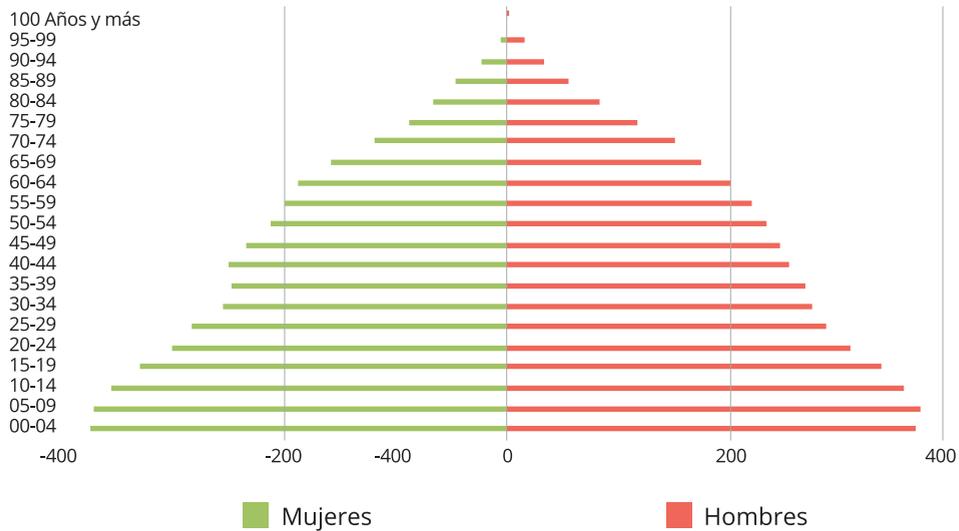
Código DANE: 15837	Región: Centro oriente
Subregión (SGR): Centro	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 165 km ²
Población : 8461 habitantes (2020)	Densidad Poblacional: 50,10 Hab/km ²

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

1.3. Población

A partir de las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para el año 2020 el total de la población del municipio de Tuta es de **8.461 personas** así:

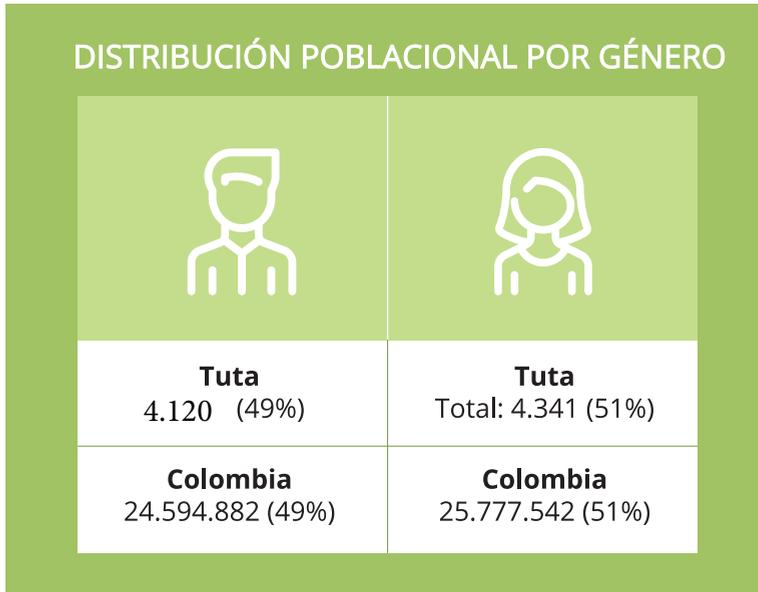
Pirámide Poblacional 2020



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones 2020.

Del total de la población del municipio de Tuta para el año 2020, el **49 %** que corresponde a **4.120 son hombres** y el **51%** que corresponde a **4.341 son mujeres**.

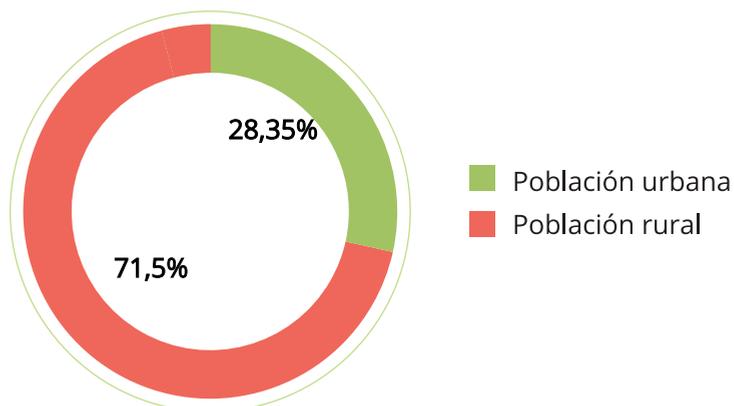
Contrasta esta cifra con los registros consiguandos en al base del SISBEN que para el año 2019 tiene 9580 personas.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones 2020.

Tuta es un Municipio en mayor proporción rural, es así que el **71,65%** de la población vive en esta zona y el **28,35%** vive en zona urbana tal como se puede evidenciar a continuación.

Población desagregada por área



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones 2020.

NUESTRA VISIÓN

Tuta será reconocido como un territorio emprendedor, innovador y sostenible en los ámbitos departamentales y regionales, donde su gente está dispuesta a luchar y salir adelante, donde los sectores agropecuario, agroindustrial y medioambiental impulsarán el desarrollo económico de sus habitantes, mejorando su calidad de vida; tendremos servicios de calidad en salud y educación, donde el agua sea un derecho para todos nuestros paisanos, los campesinos se sentirán involucrados en nuevos procesos productivos con implantación de nuevas tecnologías que harán del campo un mejor vivir, nuestros jóvenes tendrán oportunidades académicas y laborales que les ayudarán a salir adelante y así lograremos una inclusión social, atendiendo a nuestros adultos mayores, madres cabeza de familia, población diversamente hábil y víctimas del conflicto armado en el marco de una integración municipal.





Compromiso Social de Todos

- Salud
- Educación
- Deporte
- Cultura
- Población vulnerable



Compromiso Económico de Todos

- Desarrollo Rural
- Turismo
- Minería
- Emprendimiento y el Desarrollo Empresarial
- Tecnología e innovación



Compromiso con el Medio Ambiente, la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático

- Medio ambiente
- Gestión del riesgo
- Cambio climático



Compromiso Institucional de Todos

- Fortalecimiento institucional
- Seguridad y convivencia
- Participación ciudadana



Compromiso con la Infraestructura de Todos

- Infraestructura vial
- Vivienda
- Agua potable y saneamiento básico
- Servicios Públicos



ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Atendiendo a los principios de la planificación y en especial de la planificación estratégica el presente plan de desarrollo se articula con

los instrumentos de planificación nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible así:

ARTICULACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA

- **Programa 1.1.** Compromiso con el medio ambiente.



- **Programa 1.2.** Compromiso con la gestión del riesgo.



- **Programa 1.3.** Compromiso con el cambio climático.



Compromiso social de todos

PROGRAMA

- Programa 2.1. Compromiso con la educación.

ARTICULACIÓN

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



- Programa 2.2. Compromiso con la salud.

ARTICULACIÓN

3 SALUD Y BIENESTAR



- Programa 2.3. Compromiso con el deporte.

ARTICULACIÓN

3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



- Programa 2.4. Compromiso con la cultura.

ARTICULACIÓN

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



■ **Programa 2.5.** Compromiso con la población vulnerable.



■ **Programa 2.6.** Compromiso con la primera infancia.



Compromiso con la infraestructura de todos

PROGRAMA

■ **Programa 3.1.** Compromiso con las vías.



■ **Programa 3.2.** Compromiso con la vivienda.



■ **Programa 3.3.** Compromiso con el agua potable y saneamiento básico.

ARTICULACIÓN	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 		

■ **Programa 3.4.** Compromiso con los servicios públicos.

ARTICULACIÓN	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
--------------	--	---

■ **Compromiso económico de todos**

PROGRAMA

■ **Programa 4.1.** Compromiso con el desarrollo rural.

ARTICULACIÓN	1 FIN DE LA POBREZA 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
--------------	--------------------------------	---

■ **Programa 4.2.** Compromiso con el turismo.



■ **Programa 4.3.** Compromiso con la minería.



■ **Programa 4.4.** Compromiso con el emprendimiento y el desarrollo empresarial.



■ **Programa 4.5.** Compromiso con la tecnología y la innovación.



Compromiso institucional

PROGRAMA

- **Programa 5.1.** Compromiso con el fortalecimiento institucional.

ARTICULACIÓN



- **Programa 5.2.** Compromiso con la seguridad.

ARTICULACIÓN



- **Programa 5.3.** Compromiso con la participación ciudadana.

ARTICULACIÓN



ARTICULACIÓN CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El presente Plan de Desarrollo se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 así:

	Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)
Pacto	Componentes
La legalidad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana. ■ Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos. ■ Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos. ■ Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva. ■ Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial ■ Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad ■ Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas ■ Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia ■ Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural. ■ Turismo: el propósito que nos une.



Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)

Equidad

- Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.
- Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.
- Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.
- Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.
- Vivienda y entornos dignos e incluyentes.
- Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.
- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.
- Equidad en la diversidad.
- Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza.
- Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados.
- Familias con futuro para todos.



Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)

Transversales

- Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
- Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
- Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
- Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios.
- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
- Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad Pacto de equidad para las mujeres.
- Pacto por una gestión pública efectiva.
- Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

1.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



¿CÓMO CONSTRUIMOS NUESTRO PLAN DE DESARROLLO?



El principal enfoque del plan de desarrollo “Tuta compromiso de Todos 2020 - 2023” es alcanzar el bienestar de la población Tutense armonizando el desarrollo humano con la sostenibilidad ambiental. A partir de las herramientas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación para la estructuración de planes de desarrollo se establecieron cinco ejes estratégicos que corresponden a las dimensiones de desarrollo sostenible las cuales fueron denominadas de la siguiente manera.

1.



TUTA COMPROMISO SOCIAL DE TODOS

2.



TUTA COMPROMISO ECONÓMICO DE TODOS

3.



TUTA COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE, LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

4.



TUTA COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TODOS

5.



TUTA COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS

Cada uno de los anteriores ejes estratégicos fue subdividido en sectores para realizar el análisis de las necesidades del municipio; la identificación de la problemática, el establecimiento de objetivos, metas y su respectiva asignación presupuestal. El proceso de construcción y consolidación se desarrolló en 5 fases las cuales se muestran a continuación:

- **1. Consolidación y análisis de indicadores:**
En esta fase se establecieron los indicadores más relevantes para cada eje estratégico y sus respectivos sectores de acuerdo con la información oficial más actualizada
- **2. Identificación de problemáticas con líderes y comunidad:**
En esta fase se desarrollaron mesas técnicas; mediante este mecanismo la comunidad pudo dirigirse a cada uno de los sectores para expresar las problemáticas y sus posibles alternativas de solución; en total se realizaron 18 jornadas en diferentes veredas y sectores.
- **3. Validación del análisis de indicadores y problemáticas con expertos sectoriales:**
Se realizaron reuniones sectoriales con los expertos municipales de cada sector; con quienes se evaluó el diagnóstico resultado de las dos fases anteriores y se priorizaron las problemáticas a abordar.
- **4. Identificación y selección de alternativas de solución, objetivos, productos y metas por parte del equipo de gobierno:**
De acuerdo a la problemática identificada se formularon alternativas por sector, objetivos, metas e indicadores revisando la concordancia con las propuestas del programa de gobierno.
- **5. Asignación presupuestal a cada sector de acuerdo con las metas establecidas:**
Con la información presupuestal de ingresos y gastos de la última vigencia 2016 – 2019 y previendo los efectos derivados de la pandemia COVID – 19, se realizó proyección presupuestaria de ingresos y gastos para la vigencia 2020 – 2023, y se asignaron recursos a cada una de las metas propuestas en la fase anterior.



IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS CON LAS COMUNIDADES

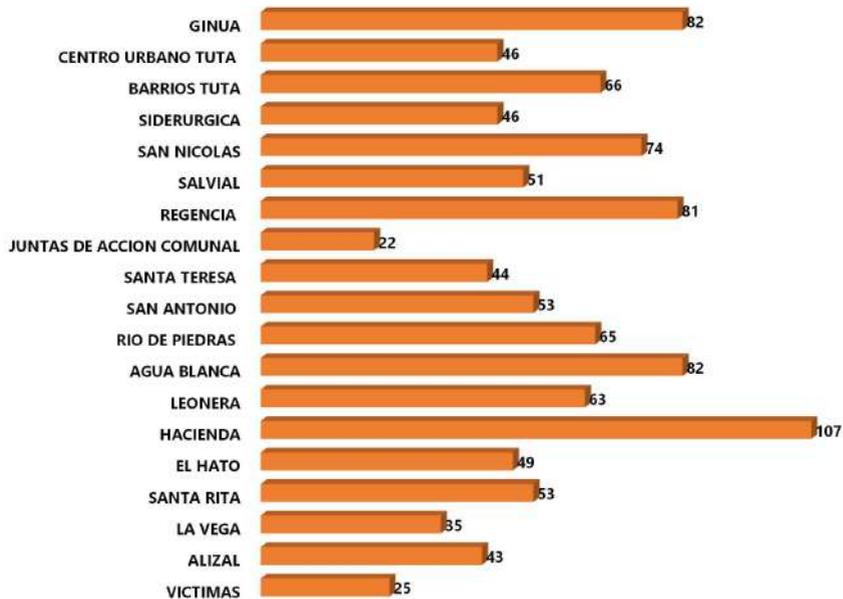
Para la identificación de la temáticas moderadas por miembros problemática con las comunidades del equipo de gobierno así: se establecieron nueve mesas

NO.	MESAS TEMÁTICAS
1	Servicios públicos y medio ambiente.
2	Infraestructura y vías.
3	Sector agropecuario y desarrollo económico.
4	Salud y programas sociales Salud, SISBEN, familias en acción, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, víctima mujer, equidad de género y LGTBI.
5	Infancia, adolescencia, juventud, familia.
6	Fortalecimiento institucional, Seguridad ciudadana, sector minero y estatuto tributario.
7	Educación, Vivienda, Territorio - GDR y Adaptación al cambio climático.
8	Deporte, cultura, aprovechamiento del tiempo libre y turismo.
9	Desarrollo comunitario: Formalización de predios, de organizaciones comunitarias y asociativas.

Fuente: Elaboración propia, jornadas de socialización.

El desarrollo de las mesas técnicas convocó a más de mil Tutenses que expresaron sus problemáticas, la conclusión de las mesas temáticas se consigna al final de cada diagnóstico sectorial.

ASITENTES A LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN



Fuente: Elaboración propia, jornadas de socialización.

VEREDA / SECTOR	NÚMERO DE SOLICITUDES
VICTIMAS	10
ALIZAL	59
LA VEGA	60
SANTA RITA	95
EL HATO	94
HACIENDA	266
LEONERA	118
AGUA BLANCA	148
RIO DE PIEDRAS	110
SAN ANTONIO	103
SANTA TERESA	71
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	22
REGENCIA	173
SALVIAL	107
SAN NICOLAS	143
SIDERURGICA	93
BARRIOS TUTA	126
CENTRO URBANO TUTA	74
GINUA	161
TOTAL	2033



19 jornadas
1087 asistentes
2033 solicitudes

Fuente: Elaboración propia, jornadas de socialización.

CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.
Elaboración Plan de Desarrollo Vereda San Nicolás.



2.1. DIAGNÓSTICO SOCIAL

Resaltando la importancia de la dimensión social la cual se organiza en torno a la interacción del ser humano, el presente capítulo del plan de desarrollo “Tuta Compromiso de Todos” se centra en dar a conocer a partir de cifras la situación actual del municipio de Tuta en los aspectos relacionados con educación, deporte, cultura, salud, población vulnerable, mujer, víctimas, discapacidad, juventud, población LGBTI adulto mayor y primera infancia.

Una vez se aborde esta fase diagnóstica se tendrá la base y los insumos necesarios para la construcción del componente estratégico del plan desarrollo que estará encaminado a garantizar el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Tuta desde una perspectiva multidimensional, así como la inclusión social en el marco de una integración municipal.



2.1.1 EDUCACIÓN

El municipio de Tuta cuenta con 6 instituciones educativas, 4 de carácter público y 2 privadas, de las cuales 3 son urbanas, las 4 instituciones educativas públicas se

distribuyen en 15 sedes rurales y 1 sede urbana, a las cuales están vinculados 2051 estudiantes, según el reporte del Sistema Integrado de Matricula – SIMAT¹.

1. Ministerio de Educación Nacional. Sistema Integrado de Matrícula SIMAT 2019.

	INSTITUCIONES	SEDES	GRADO EDUCATIVO
PÚBLICAS	Institución Educativa Técnica Chicamocha	Sede Central	Bachillerato
		Sede Kennedy	Primaria
	Institución Educativa El Cruce	Sede Alcides Riaño	Preescolar
		Sede General Santander	Transición, primaria bachillerato
Sede Agua Blanca		Transición, primaria	
Sede Leonera		Transición, primaria	
PÚBLICAS	Institución Educativa El Cruce	Sede Central	Transición, primaria bachillerato
		Sede Alizal	Transición, primaria
		Sede Danubio	Transición, primaria
		Sede Hato	Transición, primaria
		Sede Santa Rita	Transición, primaria
		Sede La Vega	Transición, primaria
PÚBLICAS	Institución Educativa San Nicolás	Sede San Nicolás	Transición, primaria bachillerato
		Sede Siderúrgica	Transición, primaria bachillerato
		Sede Jorge Eliecer Gaitán	Transición, primaria
		Sede Salvial	Transición, primaria
PÚBLICAS	Institución Educativa Río de Piedras	Sede Río de Piedras	Transición, primaria bachillerato
PRIVADAS	Institución Educativa Técnica Fray Arturo Ayala		Transición, primaria
	Colegio San Miguel Arcángel		Transición, primaria

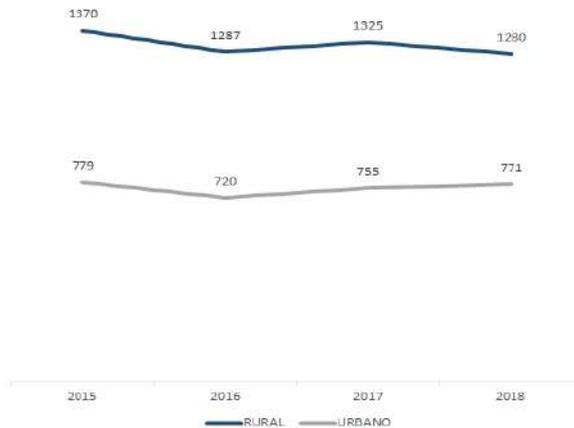
Fuente: <https://guia-boyaca.educacionencolombia.com.co/educacion-en-colombia/tuta-boyaca/index.htm>

El municipio de Tuta Cuenta con un total de

2.051 |  **estudiantes matriculados,**

según los datos del SIMAT, los cuales en su mayoría están distribuidos en el **sector rural** que cuenta con **1.280 estudiantes** mientras el **sector urbano** cuenta con **771²**.

Matriculas por Zona



Fuente: SIMAT

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, el Municipio cuenta con una cobertura neta en educación de 89,37%, lo cual ubica a Tuta por encima del promedio departamental, el cual reporta un

indicador de 83,47%. Igualmente, el municipio está por encima del promedio departamental en la cobertura de educación básica, media y secundaria, como se muestra en la siguiente tabla.

2. Ministerio de Educación Nacional. Sistema Integrado de Matrícula SIMAT 2019.

ÍTEM	TUTA	BOYACÁ
Cobertura neta en transición	67,05%	61,85%
Cobertura neta en educación primaria	78,38%	80,22%
Cobertura neta en educación básica	87,40%	83,35%
Cobertura neta en educación media	64,86%	50,63%
Cobertura neta en educación secundaria	83,39%	76,61%
Cobertura neta en educación en total	89,37%	83,47%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2019.

Es de resaltar que la cobertura en educación primaria está por debajo del promedio departamental. Sin embargo, en el caso de las demás coberturas Tuta está por encima del promedio del departamento. En materia de calidad académica

de las instituciones del municipio medida a través de los resultados de las pruebas ICFES Saber 11, se destacan los puntajes que evalúan matemáticas y lectura crítica, los cuales son superiores al promedio departamental.

ÍTEM	TUTA	BOYACÁ
Puntaje Matemáticas	57,27	54,68
Puntaje Lectura Crítica	54,76	54,48

Fuente: ICFES 2018.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación Nacional, “las tasas de deserción educativa y de repitencia se han reducido considerablemente y presentan valores bajos con respecto

al promedio departamental, lo cual demuestra que el municipio ha venido mejorando sus condiciones educativas.³⁹”

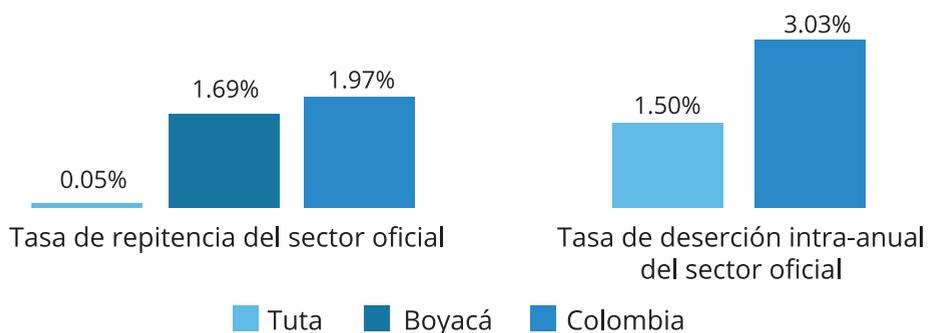
3. Ministerio de Educación Nacional 2018.

INDICADOR	FUENTE	TUTA	BOYACÁ	COLOMBIA
Tasa de repitencia del sector oficial	Ministerio de Educación Nacional - 2018	0,05%	1,69%	1,97%
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	Ministerio de Educación Nacional - 2018	1,50%		3,03%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018.

No hay dato departamental para el año 2018 sobre deserción, sin embargo, se observa el comportamiento del municipio frente a la tasa nacional y refleja muy buenos resultados.

Tasa de repitencia y deserción del sector oficial

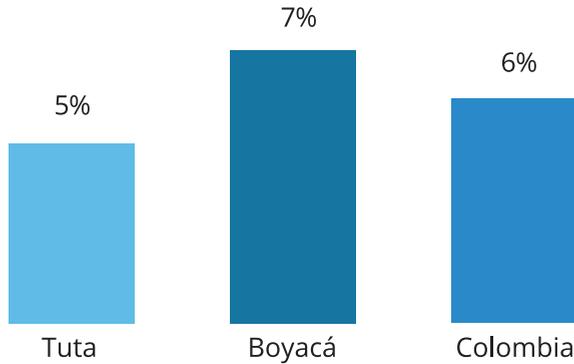


Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018.

Según los datos del censo realizado por el DANE en el 2018, Tuta presenta una tasa de **analfabetismo del 5%**, la cual es inferior al promedio departamental del **7,34%**,

generando un reto para el municipio en particular en el **sector rural** donde la tasa de analfabetismo es de **5,88%** mientras el sector urbano refleja un **2,77%**.

Tasa de Analfabetismo 2018



Fuente: DANE a partir de Censo 2018.

ÍTEM	FUENTE	VALOR
Tasa de analfabetismo	DANE a partir de Censo 2018	5%
Tasa de analfabetismo (Rural)		5,88%
Tasa de analfabetismo (Urbano)		2,77%
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años		68,18%
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años (Rural)		64,31%
Porcentaje de asistencia de 5 a 24 años (Urbano)		77,58%

Fuente: DANE a partir de Censo 2018.

Con respecto a los niveles de asistencia a las instituciones educativas por parte de los habitantes, "el municipio tiene un porcentaje de asistencia del 68,18% y se divide por sector de esta manera el sector rural presenta un nivel de asistencia del 64,31% y el sector urbano del 77,58%." ⁴ Otro reto importante para el municipio es la educación superior ya que no se cuenta actualmente con ninguna

institución de educación superior formal por lo cual es importante las gestiones con entidades como el SENA y con las universidades de la región. Las mesas de socialización con la comunidad evidenciaron la necesidad de mejorar, adecuar y dotar las instituciones educativas existentes y dar un enfoque agrícola a la educación impartida en las instituciones educativas.

4. Departamento Nacional de estadística - DANE CENSO 2018.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Educación

Fortalecer la prestación de servicio de transporte escolar, incentivar la permanencia escolar, apoyo para el desplazamiento hacia el municipio de los estudiantes universitarios de la jornada nocturna, formación técnica en el municipio para oportunidades de empleo, apoyo para realizar cursos técnicos y tecnológicos que dicta el SENA, mantenimiento y dotación de los colegios, continuar con la alimentación

escolar, generar incentivos dirigidos a los jóvenes que les permita continuar con una formación técnica o profesional, contar con acceso a internet en las instituciones educativas, contar con capacitaciones dirigidas a los alumnos de grado once para mejorar sus resultados en el ICFES, desarrollar programas de alfabetización en el Municipio.

EDUCACIÓN



Institución Educativa Chicamocha del Municipio de Tuta

Fuente: <https://www.boyaca.gov.co/la-institucion-educativa-tecnica-chicamocha-de-tuta-celebra-40-anos-de-vida-academica/>

EDUCACIÓN



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

2.1.2. DEPORTE



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

DEPORTE



2.1.2. DEPORTE

“El municipio de Tuta actualmente cuenta con 6 escenarios deportivos que son: . Villa Olímpica, Coliseo Municipal de Deportes (Ángel Miguel Sanabria), Coliseo y polideportivo de Ferias y Exposiciones (Helman Eduardo Suesca Ochoa), Coliseo de

deportes Colegio el Cruce, Coliseo CIC Vereda rio de Piedras, Gimnasio Municipal. Además, cuenta con 23 canchas y parques recreativos en el sector rural que son utilizados como espacios deportivos y culturales.”⁵

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO
Número de infraestructura deportiva en el municipio (Coliseos, polideportivos y gimnasios)	INFORME ESTADO ACTUAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS TUTA 2020 - Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Tuta	6
Número de infraestructura deportiva en el municipio (Canchas y parques recreativos)		23
Número de escuelas de formación deportiva	Informe de Gestión Tuta 2016 - 2019	9
Número de personas inscritas en las escuelas de formación		447

Fuente: Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Tuta; Informe de Gestión Tuta 2016 - 2019.

Tuta cuenta con un total de 9 escuelas deportivas que benefician a 447 personas; estas escuelas ofrecen las modalidades de taekwondo, tejo,

fútbol, patinaje recreativo, patinaje profesional, baloncesto, fútbol sala FIFA, atletismo y ciclismo.

5. Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Tuta. Informe estado actual de escenarios deportivos tuta 2020 cifras oficiales 2020.

Los eventos deportivos que se realizan anualmente en el municipio son:



Juegos Supérate
Inter-colegiados



Campeonato de fútbol
integración de veteranos
interdepartamental



Torneo femenino
de mini tejo



Torneo mixto tipo balde:
Baloncesto, fútbol de
salón y voleibol



Juegos campesinos



Torneo cerrado de
baloncesto femenino



Torneo de fútbol
de salón femenino



Torneo interinstitucional

El informe del estado actual de escenarios deportivos 2020 indica que: "8 de estos se encuentran en estado regular y 5 en estado malo."⁶ La falta de escenarios, el inadecuado mantenimiento de los existentes y las dificultades de acceso a los mismos generan un reto importante para la

administración, ya que el no atender esta necesidad, puede conllevar en un corto plazo al desaprovechamiento del tiempo libre y de esta manera repercutir en prácticas poco saludables por parte de la población juvenil.

6. Alcaldía municipio de Tuta 2020 - Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Tuta Informe estado actual de escenarios deportivos Tuta 2020.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Deporte

Actividades recreativas y deportivas en las diferentes veredas dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores, descentralización para diferentes veredas de los juegos campesinos, descentralizar del casco urbano de los Juegos de las JAC a las veredas, mantenimiento, adecuación y demarcación de escenarios deportivos, instalación de parques recreativos y bio-saludables en el sector rural del municipio, torneos inter-veredales para sus habitantes, vacaciones recreativas, ciclo paseos, construcción del patidronomo villa olímpica, ampliación de cobertura en número de niños de las escuelas de

formación deportiva, apoyo para los ciclistas aficionados, alto rendimiento y deportistas con cualidades competitivas, dotación y cambio de maquinaria del gimnasio municipal, clases de actividad física musicalizada para la mujer rural, embellecimiento del coliseo de deportes, educación ambiental – colegio verde, iluminación escenarios deportivos, actividades recreativas donde se involucre a todo el núcleo familiar y comunidad tutense, proyectos transversales “adopta un árbol” reforestación

DEPORTE



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



2.1.3. CULTURA

La infraestructura deportiva funciona también como espacio de trabajo para las diferentes escuelas culturales con las que cuenta el municipio. Los programas que se ofrecen a la comunidad son

cuerdas pulsadas, danzas folclóricas, artes plásticas y teatro, los cuales **benefician a 894 personas**. Cabe resaltar que el municipio cuenta con una banda sinfónica infantil.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO
Número de escuelas de formación cultural	Informe de Gestión Tuta 2016 - 2019	4
Número de personas inscritas en las escuelas de formación	Informe de Gestión Tuta 2016 - 2019	894

Fuente: Informe de Gestión Tuta 2016 - 2019.

Se destaca que, aunque el número de escuelas de formación cultural es menor al número de escuelas deportivas; la cantidad de personas

vinculadas es mayor, lo que demuestra una gran demanda de los Tutenses por el aprendizaje de carácter cultural.

Algunas de las celebraciones que se conmemoran en el municipio son:



Semana Santa



Aguinaldo Tutense



Ferias y Fiestas de Tuta



Día del campesino



Festival de requinto

CULTURA



Gupo de danzas de Tuta Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Cultura

Fortalecer las escuelas de formación artística y cultural, construcción de espacios culturales que permitan el desarrollo de diversas actividades, mejoramiento de infraestructura cultural del municipio, fortalecer los eventos culturales, descentralizar eventos culturales para que sean desarrolladas en la zona rural,

incentivar la participación de toda la población en eventos culturales, recuperar las tradiciones culturales, realización de encuentros que promuevan saberes tradicionales, contar con una casa de la cultura, fortalecer la biblioteca, continuar con las escuelas artísticas y las bandas marciales.



2.1.4. SALUD

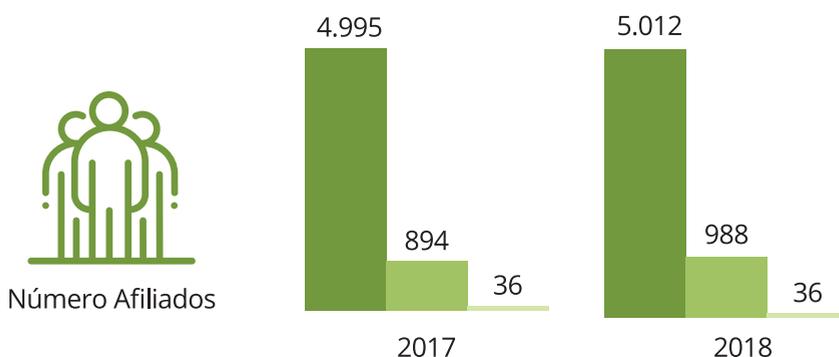
La salud como derecho fundamental, es uno de los sectores que mayor responsabilidad representa para la actual administración, si bien en el municipio no se presentan situaciones particularmente críticas en salud, si es necesario generar procesos que lleven a facilitar el acceso y mejorar continuamente la calidad del servicio que reciben los Tutenses.

El municipio de Tuta a la fecha cuenta con la E.S.E. Puesto de salud San Miguel de Tuta (única sede) la cual se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio, cuenta con 2 consultorios odontológicos y un laboratorio clínico, adicionalmente

“cuenta con 6 servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 7 servicios de consulta externa, 12 servicios de protección específica y detección temprana, 1 de transporte asistencial básico y 1 servicios de procesos, los cuales son del nivel básico, siendo primordiales en la oferta de servicios de salud de una población; dentro del municipio no se cuenta con servicios más avanzados”⁷

“Para el 2018 se encuentran afiliados al sistema de salud 6.000 Tutenses, de los cuales 988 pertenecen al régimen contributivo y 5012 al régimen subsidiado.”⁸

Comportamiento Afiliados Sistema de Salud



7. Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Tuta Boyacá 2019.

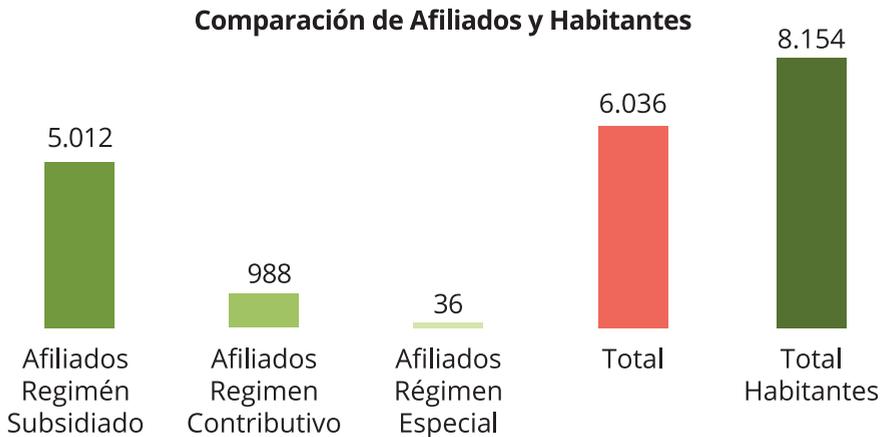
8. Ministerio de salud y Protección Social 2018.

Afiliados Régimen Subsidiado	4.995	5.012
Afiliados Regimen Contributivo	894	988
Afiliados Régimen Especial	36	36

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

El número de afiliados ha tenido un crecimiento leve, sin embargo, se debe destacar el hecho de que el número total de afiliados al sistema de salud se encuentra muy por debajo

del número total de habitantes del municipio. Siendo para el 2018, 6.036 el número de afiliados frente al total de 8.154 habitantes del municipio.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

A continuación, se presentan algunos indicadores asociados al sector salud del municipio.

INDICADOR	FUENTE	TUTA (último dato registrado 2018)	BOYACÁ (último dato registrado 2018)
Tasa general de mortalidad	SISPRO (SGD) Ficha Territorial 2020	4,57	5,13
Tasa bruta de natalidad	Asis Departamental Boyacá 2019; Asis Tuta 2019	9,59 (2017)	13,50 (2017)
Tasa General de fecundidad	Asis Departamental Boyacá 2019; Asis Tuta 2019	43,56 (2017)	74,70 (2017)
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	SISPRO (SGD) Ficha Territorial 2020	11,36	9,20

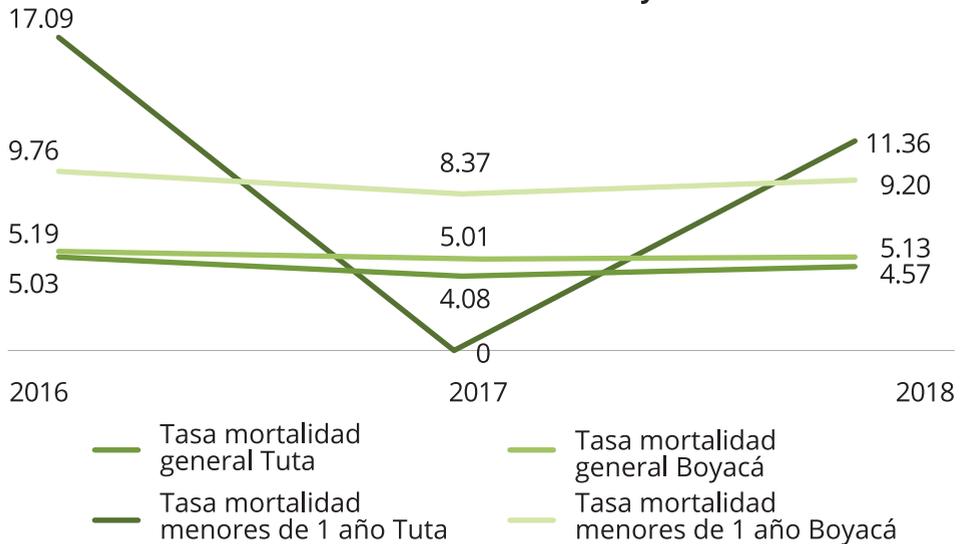
Fuente: SISPRO (SGD) Ficha Territorial 2020; ASIS DEPARTAMENTAL BOYACÁ 2019; ASIS TUTA 2019.

MORTALIDAD

El municipio presenta una reducción de la tasa general de mortalidad en los últimos años. Para el año 2018 tasa general de **mortalidad** fue del **4,57**, el cual es inferior al promedio departamental de **5,13**, como se observa en el gráfico que se presenta a continuación; Sin embargo, la tasa de mortalidad en menores de

1 año presenta valores mayores al promedio departamental para los años 2016 y 2018 (no se tiene registro de mortalidad en menores de 1 año para el 2017), siendo para el último año del **11,36**, por encima de la **tasa departamental del 9,20**, según los datos registrados por la ficha territorial **SISPRO 2020**.

Comparación tasa mortalidad general y mortalidad en menores de 1 año Tuta – Boyacá



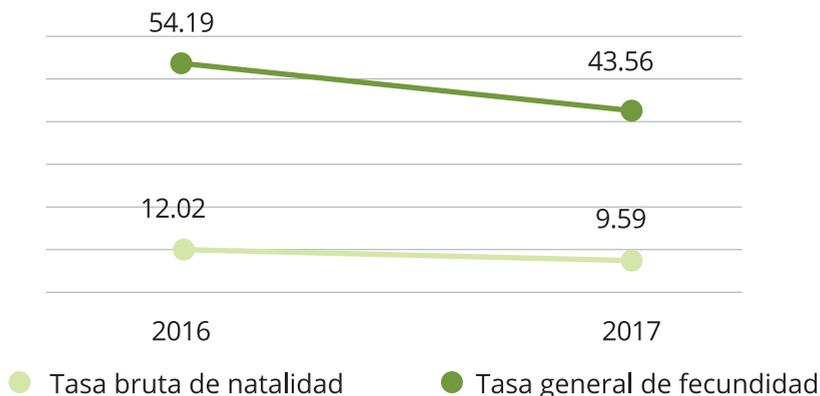
Fuente: SISPRO (SGD) Ficha Territorial 2020.

NATALIDAD Y FECUNDIDAD

El municipio presenta disminuciones sustantivas en su natalidad. **La tasa de natalidad con 9,59** está por debajo del promedio departamental del 13,5, y el índice general de

natalidad también presenta un valor muy por debajo del promedio departamental, 43,56 frente al **74,70** del departamento boyacense.

Comportamiento tasa bruta de natalidad y tasa general de fecundidad



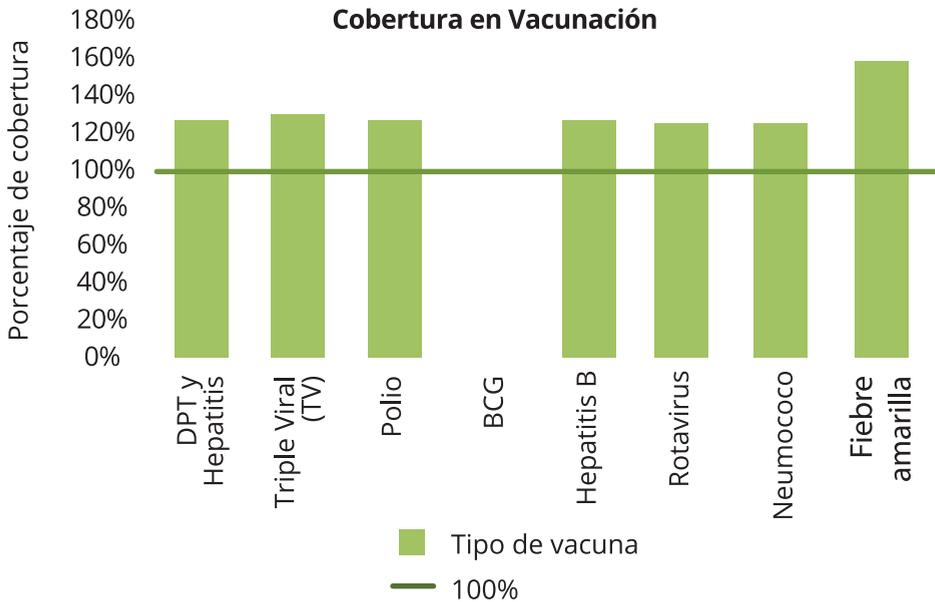
Fuente: Informe de ASIS Tuta – Boyacá 2019.

VACUNACIÓN

El municipio asumió el reto de dar una cobertura completa en vacunación a toda la población infantil y logra para los últimos años inmunizar con más del **100% en vacunación** para pentavalente, triple viral, polio, DPT,

hepatitis B, rotavirus, neumococo y fiebre amarilla. Para toda la inmunización en vacunas se da una cobertura superior al 100% para el año 2018 en el municipio.





Fuente: SUIN – ICBF.

Son positivos los indicadores de cobertura total en vacunación para el municipio, a excepción de la vacunación en BCG, ya que ésta vacuna es aplicada a recién nacidos en la unidad especial de partos, pero el centro San Miguel de Tuta no cuenta con dicha unidad.

CAUSAS DE MORTALIDAD

Las principales causas de mortalidad en el municipio se observan en la siguiente tabla.

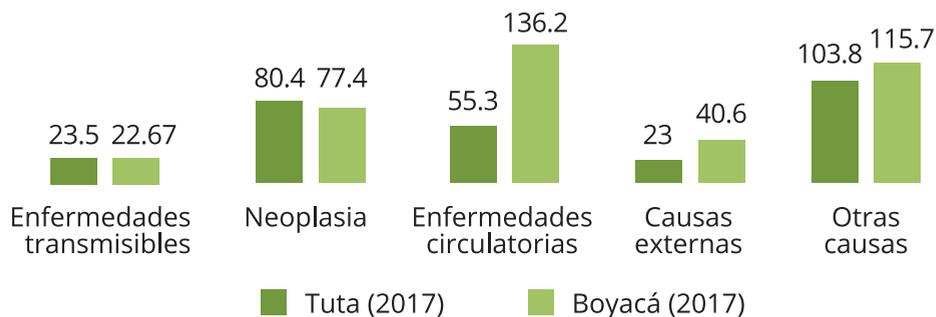
INDICADOR	FUENTE	TUTA (2017)	BOYACÁ (2017)
Enfermedades transmisibles	DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS; ASIS Boyacá 2019	23,5	22,67
Neoplasia		80,4	77,4
Enfermedades circulatorias		55,3	136,2
Causas externas		23	40,6
Otras causas		103,8	115,7

Fuente: SISPRO (SGD) Ficha Territorial 2020.

Tuta presenta menores índices de mortalidad por enfermedades transmisibles, neoplasia, enfermedades circulatorias, causas externas como accidentes y otras causas. Sin embargo, el municipio presenta niveles inferiores de mortalidad al promedio

departamental, según los datos hallados en el informe ASIS departamental del 2017, situación que se mantiene a excepción de las enfermedades transmisibles, donde el municipio supera al promedio departamental.

Comparación promedio municipal y departamental causas de mortalidad



Fuente: DANE, Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO – MSPS; ASIS Boyacá 2019.

A partir de la información del Sistema Integral de Información de la Protección Social se puede evidenciar que dentro de las causas de mortalidad la variable “**otras causas**” es el factor con

mayor participación para el año 2017, seguido por enfermedades relacionadas a la neoplasia. Enfermedades circulatorias y enfermedades transmisibles.



“En el año 2017, la principal subcausa de **mortalidad** asociada a demás causas fueron las enfermedades crónicas de las **vías respiratorias** inferiores con una tasa de mortalidad ajustada por edad de **64,96 por 100.000 habitantes**, seguida de cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado y en tercer lugar se ubican el resto de enfermedades del sistema digestivo”.⁹

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Salud

Fortalecer los servicios de la ESE, así como desarrollar programas para el manejo de salud mental, contar con acceso a especialistas y atención de problemas respiratorios en el municipio, seguimiento y control a las EPS, apoyo para el desplazamiento a citas médicas, desarrollar

jornadas médicas en las veredas, focalizar actividades en temas de salud dirigidas a la población vulnerable, realizar programas de promoción y prevención en salud, prestación de servicios de salud con calidad.

9. Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Tuta Boyacá 2019.



2.1.5. POBLACIÓN VULNERABLE



El municipio de Tuta cuenta con un indicador de FRIZ bastante favorable, según el Ministerio de Salud “este indicador permite establecer si la población está envejeciendo o no, de tal manera que, si este índice es mayor de **160**, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es **menor de 60**, vieja”¹⁰. Para el municipio el indicador es de **150,28**, esto significa que su población se halla en etapa madura esto implica una mayor cantidad de personas en edad de trabajar, sin embargo, la cantidad de jóvenes se está disminuyendo y las personas mayores de 60 años aumentando.



Para el periodo revisado, el municipio de Tuta expresa una reducción del índice de dependencia, pasando de **67,35 a 65,18 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes)**, por cada 100 personas en edad económicamente activa. Esta disminución, fue a expensas de la población infantil dependiente, pasando de **47,35 a 44,68 menores por cada 100 personas** en edad de trabajar.



El índice de dependencia económica muestra la relación entre la población económicamente inactiva frente a la población económicamente activa, para el municipio de Tuta corresponde **65,18**; esto indica que por cada **100 personas** en edad de trabajar teóricamente 65,18 están en edades inactivas, este indicador superior al índice de dependencia departamental 56,56, aunque se ha venido reduciendo gracias a los esfuerzos por mejorar las condiciones de acceso y calidad de los programas de atención, sin embargo, solo el **21,36%** de los adultos mayores se está beneficiando de programas de atención, sin duda alguna faltan muchos esfuerzos para poder superar los desafíos en esta materia.

10. Ministerio de salud. Análisis de Situación de Salud de Poblaciones Diferenciales Relevantes 2013.



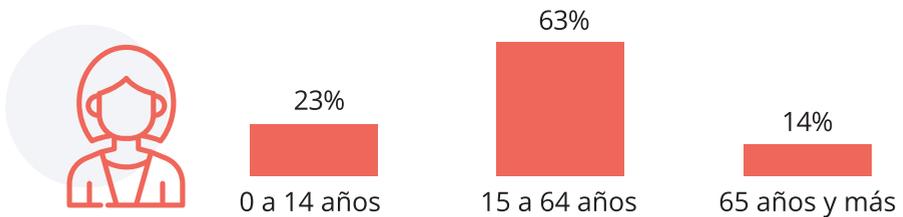
En Tuta el índice de **envejecimiento** ha ido incrementando gradualmente desde el año **2015 del 42,24 al 45,87** esto sin duda es una problemática que se debe trabajar debido al bajo relevamiento generacional que mantiene el sector agrario y la deficiente atención al adulto mayor



2.1.6. MUJER

De acuerdo con el censo 2018, la población Tuta está compuesta en un **51% por mujeres**. Cuya distribución poblacional se presenta a continuación

Distribución Poblacion Femenina Tuta

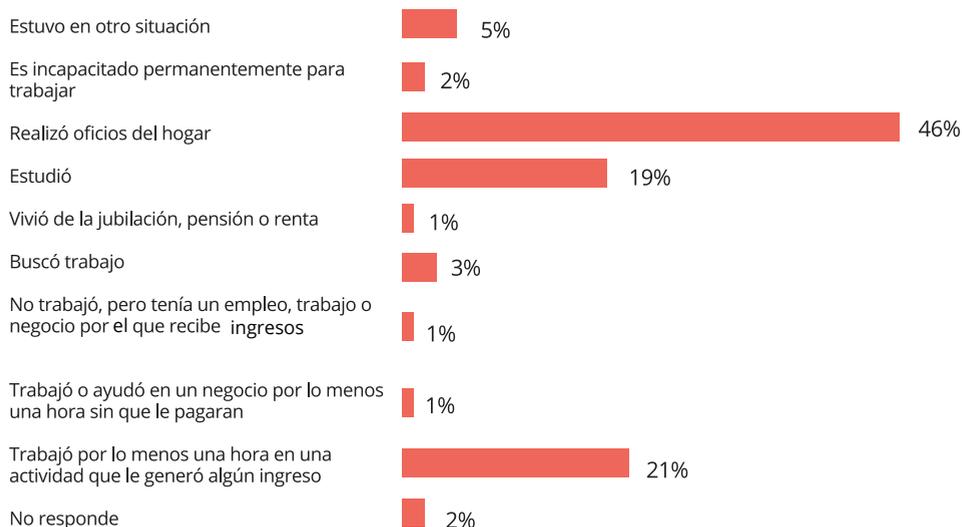


Fuente: DANE, Censo 2018.

Se observa que un **63%** de las mujeres se encuentran entre **15 y 63 años** los que indica un alto porcentaje de la población femenina en edad productiva.

Aunque no existen estadísticas oficiales de cuántas madres cabeza de hogar hay en Tuta, el censo 2018 estableció el tipo de ocupación que tienen las mujeres en el municipio:

Tipo de Ocupación de las Mujeres de Tuta



Fuente: DANE, Censo 2018.

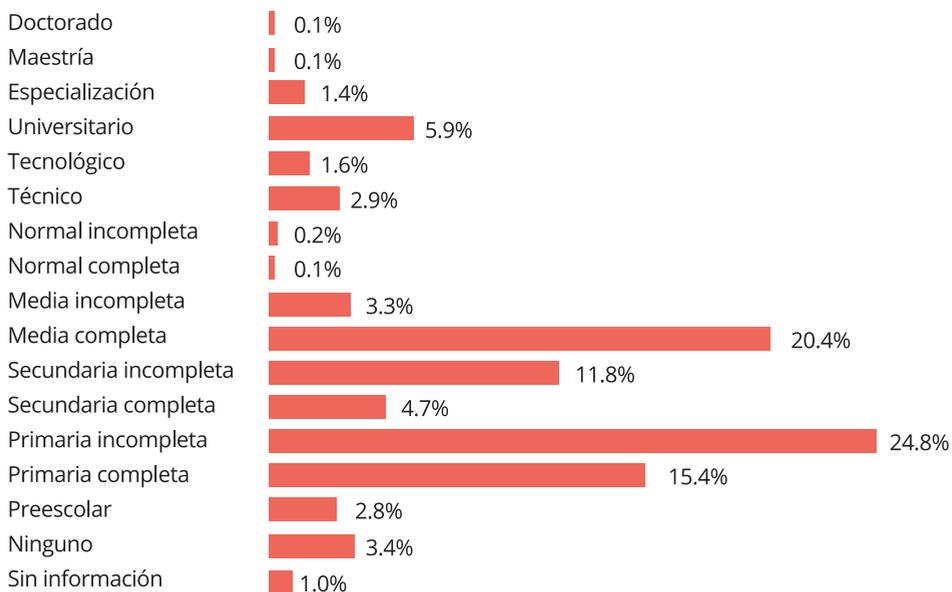
El análisis para la situación en el municipio de Tuta, muestra un alto porcentaje de mujeres dedicadas al hogar y al empleo informal.

En cuanto al nivel educativo se observa un porcentaje cercano al

12% que tiene formación técnica o superior y un **4,7% con educación secundaria completa**, el grueso de las mujeres del municipio tiene formación como máximo secundaria incompleta las cuales representan un **84%** aproximadamente.



Nivel Educativo



Fuente: DANE, Censo 2018.



Fuente: <https://www.artmajeur.com/es/abdenagopulidorincon/artworks/3619849/parque-antiguo-de-tuta-boyaca>



2.1.7. VÍCTIMAS

De acuerdo con la Unidad Nacional de Víctimas en el municipio de Tuta se han registrado **82 víctimas** como se observa en la siguiente tabla:

Víctimas registradas en el municipio de tuta	82
Víctimas conflicto armado	80
Víctimas sujetas de atención	66
Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención	14
Víctimas sentencias	2
Víctimas sujetas de atención	1
Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención	1

Fuente: Unidad de Víctimas, 2019.

De las **82 víctimas** registradas en el municipio **67 aún son sujetos de atención**. La administración municipal tiene el reto de desarrollar gestiones para la inclusión social de esta población y su priorización en los proyectos que se desarrollen de acuerdo con la normatividad vigente.



POBLACIÓN

Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



2.1.8. DISCAPACIDAD

Según el registro de discapacidad del DANE a 2010 “el municipio de Tuta contaba con 394 personas con discapacidad de los cuales 193 son hombres y 201 son mujeres.”¹¹

En cuanto a la distribución por edad el comportamiento refleja una mayor concentración de discapacidad en adultos mayores.



394

personas
en condición de
discapacidad

Distribución por edad personas en condición de discapacidad

Rango de edad	Porcentaje	Rango de edad	Porcentaje
Menores de 3	0,25%	De 45 a 49	3,81%
De 3 a 4	0,25%	De 50 a 54	3,05%
De 5 a 9	4,06%	De 55 a 59	4,57%
De 10 a 14	4,06%	De 60 a 64	6,35%
De 15 a 19	4,31%	De 65 a 69	8,63%
De 20 a 24	4,57%	De 70 a 74	13,96%
De 25 a 29	3,05%	De 75 a 79	15,48%
De 30 a 34	2,28%	De 80 a 84	5,33%
De 35 a 39	3,05%	De 85 y más	8,38%
De 40 a 44	4,57%		

Fuente: DANE, 2010.

11. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Registro de discapacidad 2010.

De acuerdo con el DANE 2010, las principales alteraciones que se presentan están relacionadas con el sistema nervioso y la movilidad del cuerpo.

Principales alteraciones por sistema nervioso y movilidad del cuerpo	
El sistema Nervioso	122
Los ojos	44
Los oídos	25
La voz y el habla	13
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	37
La digestión, el metabolismo las hormonas	13
El sistema reproductivo	1
El movimiento del cuerpo manos, brazos piernas	137
La piel	2

Fuente: DANE, 2010.

La administración municipal tiene el reto de generar acciones para fomentar la inclusión y facilitar el acceso a las actividades municipales a la población discapacitada. Cabe destacar que el municipio cuenta con una política pública de discapacidad con vigencia 2014 - 2024 que establece las siguientes líneas de acción:





Línea de Acción: Educación para la vida: Esta línea apunta fundamentalmente a la generación de instrumentos y herramientas desde el ámbito educativo a través de la intervención de los contenidos curriculares en armonía con las Instituciones Educativas con el propósito de crear una conciencia colectiva dirigida a la inclusión social y el no rechazo de las personas en condición de discapacidad, desde el reconocimiento de que una condición de discapacidad puede surgir en cualquier momento y a cualquier persona sin distinción alguna.

Línea de Acción: Salud y Desarrollo Comunitario: La Organización Mundial de la Salud –OMS– concibe el concepto de salud desde un punto de vista que va mucho más allá de la ausencia de enfermedad, toma en consideración los aspectos sociales, mentales y físicos de las personas facilitando de esta manera buscar un equilibrio de los mismos para lograr un verdadero desarrollo integral.

Línea de Acción: Deporte, recreación, cultura y desarrollo artístico: Así como se debe motivar la creación de asociaciones para la generación de ingresos, igual de importante resulta la creación y formalización de organizaciones deportivas, recreativas y culturales desde la población en condición de discapacidad. A través de la formalización de organizaciones se facilita la gestión de recursos, se genera sinergia entre sus miembros y se motiva a la comunidad en general en cuanto al apoyo que se requiere para su permanencia.

Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional: Garantizar la adecuada implementación de la Política Pública de Discapacidad y la continuidad de los programas requiere entre otras actividades, la de mantener actualizado el registro de localización y caracterización de la población con discapacidad, realizar seguimiento al plan estratégico que da cuenta de los programas formulados junto con sus responsables, el adecuado funcionamiento del comité municipal de discapacidad que puede verificarse a través de los informes remitidos a la secretaria Departamental de Salud en cumplimiento de la Resolución 3317 de 2012.

Línea de Acción: Accesibilidad al medio físico: En primera instancia deberá garantizarse la capacitación a la comunidad frente a la normatividad relacionada con el acceso y la accesibilidad, en particular la ley 1618 de 2013; de esta forma se empodera a la comunidad en cuanto a sus derechos y la forma de materializarlos y exigirlos. Una vez la comunidad tenga pleno conocimiento de la normatividad, se elaborarán los instrumentos adecuados de seguimiento al cumplimiento de dichas normas.

Línea de Acción: Accesibilidad a las comunicaciones: Los Consejos de Política Social son los escenarios por excelencia para tratar los avances en cuanto a las políticas públicas municipales, a estos escenarios asisten representantes de todos los sectores del municipio, por tanto debe garantizarse la utilización de instrumentos adecuados para la comprensión por parte de la comunidad, ejemplo de ello es el uso del lenguaje de señas para la población con discapacidad auditiva, lenguaje braille para los documentos escritos, entre otros.¹²

12. Alcaldía Municipal de Tuta. Documento de Política Pública de discapacidad vigencia 2014-2014.



2.1.9. ADULTO MAYOR

Según el censo 2018, el 13,2% de la población de Tuta son mayores de 65 años distribuidos en **484 hombres y 590 mujeres para un total 1074** adultos mayores de 65 años; El índice de envejecimiento para el municipio es de 55,4 el cual establece la relación entre población mayor de 65 años y los menores de 15 años.

De acuerdo con la política pública de envejecimiento y vejez para el

año 2014 el 83,23% de los adultos mayores viven en el área rural, su distribución por género era de 47,5% hombres y 52,3% mujeres. Con respecto a nivel educativo de los adultos mayores el 71,96% tiene solo primaria.

Dentro de los lineamientos establecidos en la política de envejecimiento se establecen las siguientes líneas de acción:



Línea Estratégica: Información, educación y comunicación de los derechos y deberes para las personas mayores: Una de las problemáticas más relevantes identificadas a lo largo de las reuniones por veredas que se realizó en la etapa diagnóstica y por supuesto en la aplicación de la MIPSAM, se relaciona con el desconocimiento generalizado de los derechos y deberes no solamente de los adultos mayores sino de la comunidad en general; es por ello que debe fortalecerse la capacitación comunitaria en temas normativos a fin de que las personas conociendo a que tienen derecho y cuáles son sus deberes, actúen de una manera más apropiada y se puedan generar espacios adecuados de participación.

Línea Estratégica: Ejercicio de la ciudadanía y la participación social: La Participación social en Boyacá y en particular en las áreas rurales de los municipios no ha logrado consolidarse de manera óptima y son variadas las razones que lo explican, entre ellas está la ausencia de difusión por parte de las entidades competentes, el escepticismo generalizado de la comunidad frente a las actividades prometidas y no realizadas por algunos mandatarios, ausencia de redes de apoyo social, dificultades relacionadas con la movilización de las personas que viven solas, entre otras.

Línea Estratégica: Evaluación y monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos: No basta con que la comunidad se capacite en normatividad para contar con instrumentos efectivos para exigir sus derechos, es el Estado a través de las entidades territoriales y demás organismos que lo conforman el llamado a velar por el cumplimiento de esos derechos y garantizarlos en caso de ser vulnerados.

Línea Estratégica: Protección legal y desarrollo normativo: Se ha mencionado a lo largo del presente documento que la comunidad en general desconoce la normatividad relacionada con el envejecimiento y la vejez y en particular de los beneficios que la ley otorga a las personas mayores a través de la Administración Municipal, así como de las diferentes entidades públicas y privadas que prestan servicios en el municipio.

Línea Estratégica: Apoyo y fortalecimiento a las redes familiares: La familia ha sido y seguirá siendo considerada el referente por excelencia del grado de desarrollo de una comunidad, es por esto que se requiere reconocer la familia de hoy con sus nuevas interacciones, los nuevos roles de sus miembros y en general la dinámica que ha evolucionado tras el avance de las tecnologías y el mismo desarrollo comunitario; se busca entonces a través de las instituciones educativas, las juntas de acción comunal, las organizaciones municipales y

por supuesto en armonía con la administración municipal, crear los escenarios adecuados para el fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias.

Línea Estratégica: Promoción y asistencia social: La Promoción Social, se entiende como el conjunto de políticas, acciones e intervenciones para adelantar procesos de inclusión social empoderando a las personas y comunidades comúnmente marginadas y con bajas capacidades para asumir los riesgos que afectan su calidad de vida y bienestar, inequidades sociales y proporcionarles un mayor bienestar. La promoción social, también se orienta a la restitución de los derechos humanos cuando estos han sido conculcados.

En la actualidad el municipio cuenta con centro de atención para el adulto mayor y se establecen programas de apoyo con mercados para los adultos mayores más vulnerables.

Línea Estratégica: Seguridad en el ingreso y superación de la pobreza: Reconocer las capacidades de trabajo y el conocimiento acumulado de los adultos mayores resulta vital en los procesos de intercambio intergeneracional, pues la población envejeciente puede apoyarse en dichos conocimientos y aportar desde la óptica técnica las teorías y metodologías que complementen cada proyecto. Para dar cumplimiento a lo mencionado se establecerán cronogramas tanto de capacitación como de trabajo convocando a todos los grupos poblacionales a fin de interactuar y sacar el mayor provecho de cada iniciativa.

Línea Estratégica: Salud y nutrición: En el tema específico de la Salud, no basta únicamente contar con una afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en cualquiera de los regímenes, se requiere de una atención adecuada y preferencial para el caso de los adultos mayores vistos como población de especial atención.

Línea Estratégica: Promoción de hábitos y estilos de vida saludable: Hasta hace muy poco tiempo se consideraba que llegar a la vejez era sinónimo de soledad e inutilidad que daba la sensación a las personas de otros grupos de edad de no querer llegar a ese momento natural de la vida; así, las medidas tomadas por los gobernantes aunque con la mejor intención, sólo se limitaban a la formulación de programas asistencialistas desconociendo las verdaderas potencialidades y capacidades de los adultos mayores.

Línea Estratégica: Fomento de la actividad física: Uno de los propósitos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez es la calidad de vida de las poblaciones tutense en particular de los adultos mayores, quiere decir que de esto hace parte la nutrición, salud, recreación y por supuesto la actividad física.

Línea Estratégica: Cultura, recreación y deporte: Desarrollar actividades que permitan identificar y potencializar las capacidades de las personas constituye uno de los mayores propósitos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, desde todas las edades el reconocimiento brinda altos niveles de satisfacción y es por ello que se buscará incorporar estas actividades dentro de los programas a desarrollar.

Línea Estratégica: Formación de Talento Humano: La comunidad requiere de personal capacitado y con las competencias necesarias para el manejo del envejecimiento y en particular en el cuidado de los adultos mayores; se gestionará ante entidades como el SENA la realización de cursos dirigidos a los cuidadores de las personas adultas mayores y a los funcionarios que hacen parte de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor y del Centro Día. El reto de la administración es hacer operativas la línea de acción de esta política pública buscando el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores de Tuta¹³.

13. Alcaldía Municipal de Tuta. Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2019.



2.1.10. PRIMERA INFANCIA

Según datos del DANE por el censo nacional de población y vivienda del 2018, la población infantil entre 0 y 4 años es 583 que representa el **7,1% de la población** total del municipio de Tuta.

Algunos indicadores relevantes respecto a la primera infancia en el municipio son:

Indicador	Número
Número de niños y niñas menores de un año con registro civil en su lugar de residencia.	74
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	99167
Número de niños, niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS.	481
Número de niños, niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS.	690
Número adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS.	750
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años.	0
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.	126,51%

Fuente: DANE, Censo 2018.

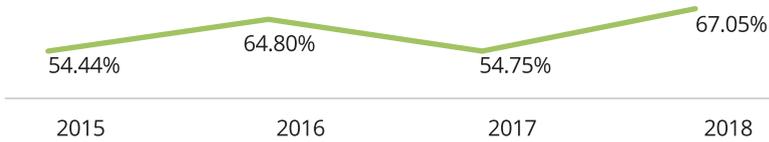
El municipio cuenta con un centro de desarrollo integral, con 2 hogares comunitarios de Bienestar y con **5 hogares de modalidad Fami**, asociados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Según los datos entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, **329 infantes** se benefician

de los programas de educación inicial en el marco de la atención integral y 481 se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social (SGSS).

Respecto al acceso a educación de la primera infancia para el 2018 llega a un porcentaje del **67,05%** de cobertura.

Cobertura neta en transición



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2018.

La comunidad hace evidente la necesidad de ampliar la cobertura de centros y hogares para la atención de la primera infancia, así como los

parques de recreación destinados exclusivamente para el desarrollo infantil.

PRIMERA INFANCIA



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



2.1.11. JUVENTUD

De acuerdo con la ONU los jóvenes “son un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de **“ser joven”**, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país”¹⁴ Para las Naciones Unidas, son **“las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad** (UNESCO, 2016).

En Colombia la ley 1622 de 2013 “Estatuto de Ciudadanía” el joven es la persona entre 14 y 28 años “en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (SISTEMA TERRITORIAL

DE JUVENTUD, 2015) De acuerdo con Colombia Joven “Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, la población joven en Colombia viene en aumento.

En contraste con la dinámica nacional en el caso del Departamento de Boyacá y tal como se puede evidenciar en la gráfica que se presenta a continuación para el año 2023 se espera una disminución de este grupo poblacional por debajo de la existente en el año 2020.

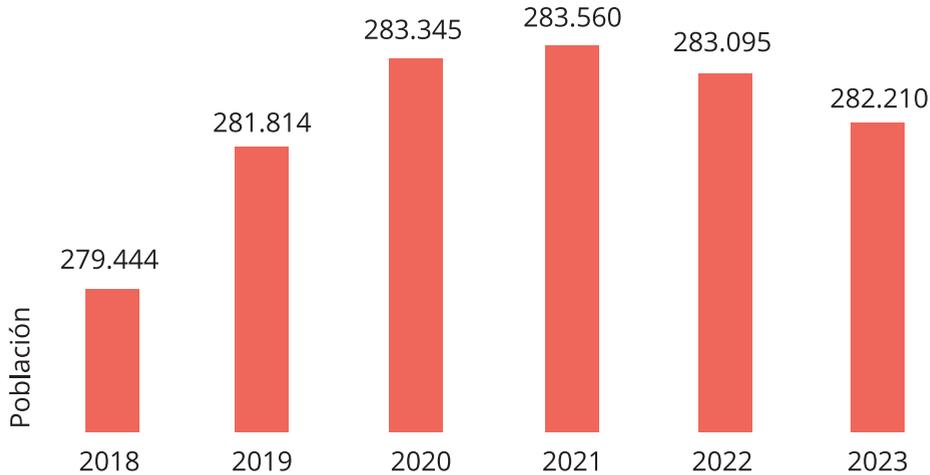


Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

TERRITORIO

14. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016).

Comportamiento Población Joven Departamento de Boyacá 2018 - 2023

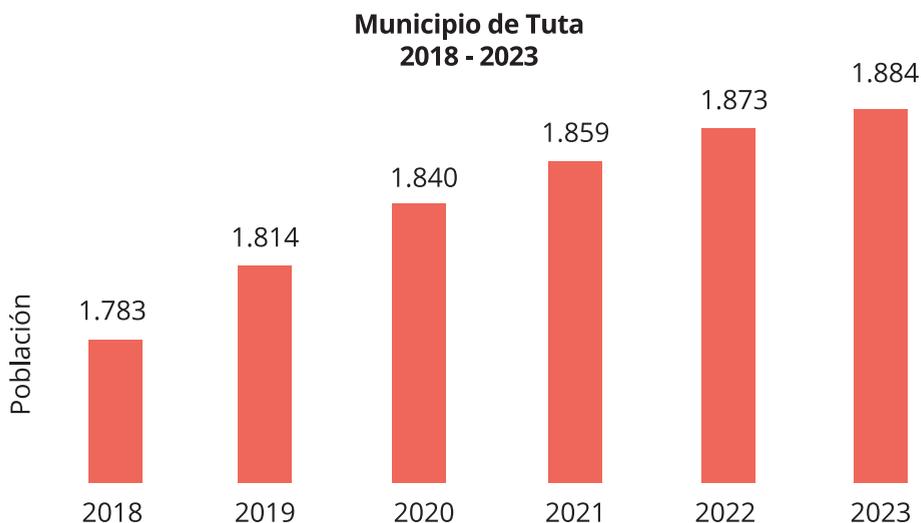


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones 2020.

“La distribución territorial de la población juvenil refleja que el 66% de jóvenes están concentrados en cuatro provincias (Centro, Occidente, Sugamuxi y Tundama) y el 34% en las nueve provincias restantes; según los datos de la gobernación de Boyacá del total de jóvenes del departamento sólo el 2% pertenece a alguna etnia (1% pertenece a población indígena y el otro 1% a población negra.”¹⁵

En el caso del municipio de Tuta para el 2020 se cuenta con una población joven de 1.840 personas de las cuales el 49,5% son hombre y el 50,5% mujeres. Según las proyecciones del DANE se espera un crecimiento de la población joven para los próximos años tal como se puede evidenciar a continuación.

15. Gobernación de Boyacá. Plan Departamental de Desarrollo. Diagnostico sectorial 2016 -2019.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, proyecciones 2020.

Las principales problemáticas a nivel nacional y local de este grupo poblacional están asociadas a temas como pobreza, educación, acceso al mercado laboral, seguridad social, salud sexual y reproductiva.



2.1.12 POBLACIÓN LGBTI

El movimiento social Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales Intersexuales LGBTI ha llevado paulatinamente un proceso de formación a lo largo de varias décadas y, en tiempos recientes, ha ganado importante protagonismo

en el ámbito nacional, en la medida en que ha ido conquistando reconocimientos de derechos.¹⁶ Si bien no existen cifras concretas a nivel departamental y municipal sobre la caracterización de la población LGBTI, Existe un marco

16. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Informe el movimiento LGBTI en Colombia 2017.

nacional consolidado a partir de la expedición del decreto 762 de 2018 que adiciona un capítulo al título 4 de la parte 4, del libro 2 del decreto 1066 de 2015 Único reglamentario del sector interior, adoptando la política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos

de las personas LGBT La cual está enfocada a respetar, promover garantizar y restituir los derechos de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el territorio nacional.”¹⁷

La política nacional está enmarcada dentro de 3 ejes estratégicos.

1. Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
2. Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
3. Respeto, protección y garantía de derechos”¹⁷.

Es de mencionar que el municipio de Tuta se acoge a los lineamientos de la política nacional en pro de garantizar

las condiciones que permitirá el ejercicio y garantía de derechos a la población LGBTI.



17. Decreto 762 de 2018. política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas LGBTI. 2018.

Dentro de las principales problemáticas de la población LGBTI están asociadas a:

1. Desconocimiento de derechos.
2. Falta de sensibilización por parte de las y los funcionarios de derechos y rutas de atención a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
3. Persistencia de prácticas o comportamientos discriminatorios.
4. Omisión a la garantía de derechos.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Población Vulnerable

Desarrollar proyectos productivos para las personas en condición de discapacidad, víctimas y madres cabeza de hogar, fortalecer el acceso a la educación para las personas en condición de discapacidad, fortalecer el centro de vida para la atención del adulto mayor, fortalecer la atención a los niños, más oportunidades de trabajo para los jóvenes, fortalecer programas que vinculen a los jóvenes del municipio, focalizar subsidios y



apoyos para la población más necesitada, fortalecer los programas dirigidos a la población en condición de discapacidad, vincular a las mujeres en diferentes programas municipales.

2.2. DIAGNÓSTICO SECTOR ECONÓMICO

Resaltando la importancia de la dimensión económica asociada al desarrollo de actividades productivas enmarcadas principalmente dentro del sector primario de la economía, el presente capítulo del plan de desarrollo se enfoca en dar a conocer a partir de cifras la situación actual del municipio de Tuta en los aspectos relacionados con el desarrollo rural, turismo, minería, emprendimiento

y desarrollo empresarial y la Tecnología e innovación.

Una vez se aborde esta fase diagnóstica se tendrá la base y los insumos necesarios para la construcción del componente estratégico del plan desarrollo que estará encaminado a garantizar las condiciones necesarias para llevar al municipio hacia una senda de productividad y competitividad.



2.2.1. DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el IGAC Tuta, es un municipio con una vocación agrícola y forestal, tiene áreas que deberían ser dedicadas a la conservación de recursos hídricos e hidrobiológicos y áreas con vocación para la conservación y recuperación, localizadas al sur oriente del municipio¹⁸. Las veredas con una vocación agrícola son Alizal Sur, Regencia y Río de Piedras y gran parte del área debería estar destinada a procesos de restauración y/o recuperación de

recuperación de su vocación forestal o de conservación.

El municipio de Tuta, por sus apreciables características climáticas, topográficas y de suelo, tiene un amplio potencial en la producción de frutales con 2.165 hectáreas de superficie sembrada según el censo nacional agropecuario del 2014. En lo relativo a la producción agrícola de Tuta para el año 2014, se tiene una mayor participación de producción de papa seguido de productores de mora, arveja y tomate.

18. Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2018.

Producción Municipio de Tuta

Cultivo	Vereda	Área medida (ha)	No. lotes medidos	Área en producción (ha)	Tamaño promedio de lotes (ha)	No. lotes en producción	Producción total (ton)	Rendimiento (ton/ha)
CIRUELA	Agua blanca	3,13	5	1,82	0,63	4	49,00	26,90
	Siderúrgica	0,70	2	0,70	0,35	2	16,25	23,18
	Ginua	0,27	1	0,27	0,27	1	1,25	4,60
	Leonera	0,63	5	0,38	0,13	3	7,00	18,35
	Regencia	8,36	21	8,36	0,40	21	116,07	13,88
	Resguardo San Antonio	2,41	8	2,20	0,30	7	17,29	7,86
	Resguardo Santa Teresa	1,29	5	1,06	0,26	3	15,60	14,68
	Río de Piedra	12,41	53	11,57	0,23	50	172,68	14,92
	Salvial	1,86	6	1,86	0,31	6	171,66	92,47
	San Nicolás	6,69	13	2,75	0,51	10	41,74	15,20
DURAZNO	Agua blanca	9,50	13	9,50	0,73	13	211,68	22,28
	Siderúrgica	0,16	1	0,16	0,16	1	5,00	31,65
	Ginua	0,53	2	0,53	0,26	2	15,75	29,82
	Leonera	1,39	7	1,22	0,20	6	36,20	29,58
	Regencia	7,15	23	6,20	0,31	19	94,81	15,28
	Resguardo San Antonio	5,40	15	5,40	0,36	15	48,03	8,90
	Resguardo Santa Teresa	7,73	12	7,50	0,64	9	127,82	17,04
	Río de Piedra	21,75	75	20,14	0,29	69	306,92	15,24
	Salvial	2,76	3	2,76	0,92	3	73,00	26,45
	San Antonio	0,95	2	0,95	0,48	2	12,50	13,15
	San Nicolás	8,73	17	5,37	0,51	10	43,17	8,04

Cultivo	Vereda	Área medida (ha)	No. lotes medidos	Área en producción (ha)	Tamaño promedio de lotes (ha)	No. lotes en producción	Producción total (ton)	Rendimiento (ton/ha)
FEIJOA	Regencia	0,41	1	0,41	0,41	1	0,44	1,07
FRESA	Agua blanca	3,43	16	2,58	0,21	12	140,40	54,36
	Leonera	13,06	31	12,02	0,42	25	569,95	47,43
	Resguardo San Antonio	1,25	7	1,25	0,18	7	37,80	30,23
	Resguardo Santa Teresa	3,57	12	3,30	0,30	10	160,10	48,55
	Río de Piedra	1,43	3	1,43	0,48	3	70,50	49,39
	Salvial	2,01	4	2,01	0,50	4	66,90	33,33
	San Antonio	3,18	5	3,18	0,64	5	175,00	54,98
MANZANA	Regencia	0,14	2	0,14	0,07	2	0,75	5,17
	Salvial	0,43	1	0,43	0,43	1	1,20	2,81
	San Nicolás	3,84	7	0,31	0,55	2	7,50	24,29
MORA	Regencia	0,12	6	1,74	0,35	4	2,10	1,21
	Resguardo San Antonio	0,18	3	0,06	0,06	1	0,08	1,20
	Río de Piedra	1,57	12	0,97	0,13	6	16,65	17,08
	Salvial	0,85	2	0,85	0,43	2	8,25	9,65
	San Nicolás	1,03	6	0,23	0,17	3	2,66	11,70
MORÓN	Regencia	0,04	1	0,00	0,00	0	0,00	0,00
PAPAYUELA	Leonera	0,97	1	0,97	0,97	1	8,00	8,25
PERA	Salvial	0,58	2	0,58	0,29	2	9,24	15,82
TOMATE DE ÁRBOL	Ginua	0,14	1	0,00	0,14	0	0,00	0,00
	Leonera	0,74	2	0,74	0,37	2	23,84	32,03
	Regencia	1,83	4	0,75	0,46	3	6,98	9,31
	Río de Piedra	0,58	1	0,00	0,58	0	0,00	0,00
	San Antonio	0,20	1	0,00	0,20	0	0,00	0,00
	San Nicolás	4,00	2	0,00	2,00	0	0,00	0,00

Fuente: Oferta agropecuaria sistema de información geográfica municipal 2013. Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural.

“En cuanto a la producción de frutales se destaca la producción de durazno con 974,88 toneladas y la vereda Río de piedras con la mayor concentración de área de producción con 20,14 hectáreas, seguida de la ciruela que tiene una producción de 608,54 toneladas”¹⁹, según el documento de Política Pública de Seguridad Alimentaria Municipio de Tuta Boyacá (2018) estos son los productos que se comercializan en mayor medida en el municipio, otros productos pertenecientes a la canasta productora de frutales del municipio es feijoa producida en la vereda Regencia, fresa producida en mayor medida en la vereda Leonera, manzana producida en mayor medida en la vereda San Nicolás, mora, morón, papayuela, pera tomate de árbol.

Los productores encuentran limitado el espacio de comercialización en la plaza de mercado lo que les ha llevado tomar la determinación de exponer sus productos en puntos de venta localizados en la avenida principal que comunica con los municipios de Tunja, Duitama y Sogamoso.

La superficie del municipio de Tuta comprende 15.977 hectáreas, el número de hectáreas destinadas al uso agrícola es de 3.280, en uso agropecuario se destinan un total de 11 hectáreas, y en otros usos, como pastos y rastrojos se destinan 10.983 hectáreas, el número total de unidades de producción agrícola es de 3861. A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO 2014
Superficie total de hectáreas del municipio de Tuta	3er Censo Nacional Agropecuario, 2014	15977
Número de hectáreas destinadas al uso agrícola		3280
Número total de hectáreas destinadas al uso agropecuario		11

19. Política Pública de seguridad alimentaria municipio de Tuta 2018 - 2023.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO 2014
Número total de hectáreas destinadas a otros usos (Pastos y rastrojos)	3er Censo Nacional Agropecuario, 2014	10983
Total de hectáreas del área rural dispersa en el municipio de Tuta		15961
Número total de unidades de producción agrícola (UPA)		3861
Número UPA que poseen maquinaria		318
Número UPA que recibieron asistencia técnica		127
Número de UPA que solicitaron crédito		318
Número de UPA que aprobaron crédito		285

Fuente: “3to Censo Nacional Agropecuario, 2014”.

La producción agrícola cuenta con maquinaria específica como tractores entre otros, que fomentan la actividad agrícola estos son alquilados a solicitud de los campesinos de la región y apoyan la producción en cada una de sus etapas. Por otro lado, de un total de 3861 (UPA) unidades de producción agrícola, apenas 318 son poseedoras de maquinaria de acuerdo con el censo 2014, 259 tienen maquinaria para el manejo de la actividad agrícola y 221 tienen maquinaria para la cría, levante y ceba en la actividad pecuaria.

En la producción pecuaria existen 138 pequeños y medianos productores, es predominante el ganado bovino con 13.193 cabezas seguido del ganado porcino con 638 cabezas y por último el ganado equino, asnal y mular con 478 cabezas, sin embargo otros productos que se destacan por participación de un gran número de productores son la producción avícola y de ovinos, esto demuestra una fuerte participación productiva del sector ganadero, que por supuesto impone un reto para la producción de productos cárnicos y lácteos.

Número de pequeños y medianos productores pecuarios	
Producto	Número
Conejos	9
Cuyes	2
Porcinos	19
Equino, Mular, Asnal	4
Caprinos	5
Ovinos	41
Avicultura	57
Huevo	1
Total	138

Fuente: Política pública de seguridad alimentaria municipio de Tuta Boyacá 2018 – 2023.

El municipio cuenta con el desarrollo de programas de asistencia técnica a cargo de la UMATA, que beneficia a 487 productores residentes del área rural, esta organización en el año 2018 recibió 6.689 visitas para el asesoramiento y asistencia técnica agropecuaria. El fortalecimiento de nuevos procesos organizativos

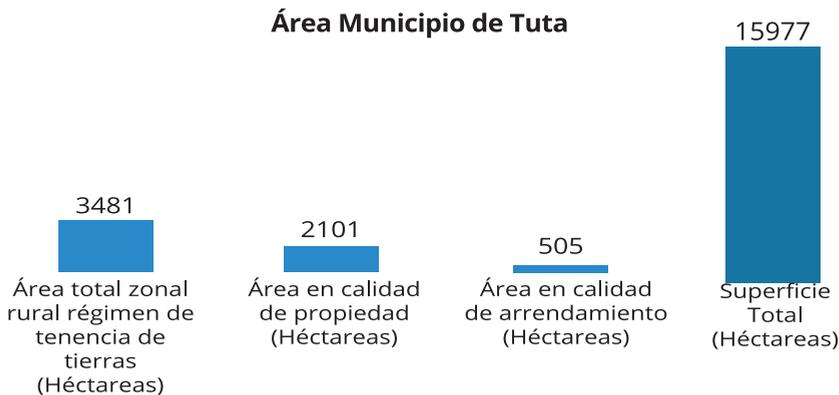
ha conllevado a la consolidación de asociaciones en el municipio, estas se destacan por desarrollar actividades de recolección en puntos estratégicos de los diferentes productos agrícolas, sin realizar ningún tipo de transformación que genere valor agregado.

Asociaciones pertenecientes al municipio	
Nombre	Actividades realizada
ASOPROAGRO	Papa, cereales, quinua
ASOALICIENDA	Distrito de riego
ASOAGROTUTA	Producción de mora
COOPCERAGRO	Recogen leche
RIOFRUT	Transformación de frutales
ASOVICAS	Bovinos y caprinos

Fuente: Política pública de seguridad alimentaria municipio de Tuta Boyacá 2018 – 2023.

En Tuta de las 15.961 hectáreas de superficie total del área rural dispersa apenas 3.481 están censadas dentro del régimen de tenencia de tierras, de las cuales 2.101 hectáreas tienen calidad de propias, y 505 tienen

calidad de arriendo. Esto demuestra una dificultad en la titulación legal de predios, lo que impone barreras al acceso de crédito y las políticas estatales de fomento a los productores.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2014.

El municipio cuenta con Plaza de mercado y coliseo de ferias de infraestructura de apoyo a las actividades agropecuarias.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



DESARROLLO RURAL

Fortalecimiento del banco de maquinaria agrícola, Fortalecimiento a las asociaciones agropecuarias, apoyo para la formalización de predios, proyectos de seguridad alimentaria, fortalecer la UMATA, estudios de suelos, apoyo para la creación de empresas agropecuarias, construcción reservorios, apoyo a los distritos de riego, proyectos productivos para la mujer campesina, apoyo para la explotación especies menores, convenio SENA para la transformación agroindustrial, proyectos de agricultura orgánica, cadenas productivas, convenios con el ICA en buenas prácticas

agrícolas y buenas prácticas ganaderas, implementación cultivos para exportación, fortalecimiento granja del colegio el Cruce y mejoramiento de la modalidad agrícola en el colegio, mercados campesinos, ferias de especies menores, programas semillas certificadas, convenios producción de cereales y comercialización, programas para mejoramiento y recuperación de suelos, apoyo en la inscripción de predios ante el ICA.



2.2.2. TURISMO

En los últimos años ha cobrado mayor importancia la economía cultural y creativa, a la que se ha denominado economía naranja, en este entorno Tuta es un municipio con gran riqueza natural y cultural, lo que constituye un potencial en actividades de ecoturismo, agroturismo, turismo de naturaleza, turismo de aventura y turismo cultural.

Las fiestas patronales, romerías al cerro de Gínua, paseos a Agua-Caliente, caminatas ecológicas al Alto de las Águilas, los pictogramas de Río de Piedras y su templo constituyen un atractivo turístico de gran potencial; Entre los atractivos turísticos se tiene:



1. El Tambre: Recurso Natural, ubicado a tres kilómetros aguas arriba de aguas calientes según referencias históricas se construyó alrededor del año 1730 para represar el río, hecho en la época en que los jesuitas habitaran el sitio aposentos; consta de un represamiento escalonado en tres secciones o niveles en piedra tallada de forma cúbica perfectamente cuadrada, cuando el río está en su máximo de caudal establece una gran cascada.



2. Valle del Río Tuta: Es un sitio natural ubicado en cercanía del municipio. En esta zona se encuentra ubicado el sector ganadero y minifundios donde se cultivan pequeñas parcelas agrícolas de maíz, papa, arveja.



3. El Paisaje Rural Campesino: Es un atractivo natural ya que se encuentran áreas de pastoreo y cultivo, sus riquezas naturales de flora y fauna algunas son endémicas y aún no han sido intervenidas por el hombre.



4. El Páramo Alto del águila Blanca: Sitio turístico natural, Ubicado en la vereda el Alizal, alcanza una altura superior a los 3.000 msnm desde donde se divisan varias poblaciones . Rico en vegetación nativa y frailejones. corresponde a un sistema montañoso compartido entre los municipios de Pesca, Toca y Tuta alcanza una altura donde se divisan varias poblaciones como Paipa, Duitama, Sogamoso, Iza, Cuitiva, Tota y Aquitania e inclusive el lago de tota.

En este atractivo natural encontramos vegetación nativa como pajiza arbustiva, arrayanes mortiños, encenillos, y especies propias de los páramos como son los frailejones.

5.

El sitio Agua Caliente: importante porque es un nacimiento de aguas termales naturales. Ubicado en la vereda de Aguablanca a treinta minutos del pueblo, su cercanía al río lo hace un sitio agradable y una atracción natural para todos los visitantes. Al nacimiento de agua natural que emana con una temperatura de 18° aproximadamente, se le atribuyen propiedades medicinales por los minerales que contiene, su cercanía al río hace de este un sitio agradable para todos los que acuden en busca de tranquilidad, esparcimiento y descanso. Según la tradición oral proviene del respiradero de un volcán; donde se encuentra una inmensa esmeralda. Son llamadas estas fuentes sagradas de Zetamox o lugar de las serpientes.

6.

Pozo de Aguas vivas: Un sitio natural, ubicado en la vereda Alizal, en la finca el Morro y podemos disfrutar de su cascada y vegetación nativa.

7.

El Mirador del Cerro de Ginua: Es visitado como peregrinación y ritos religiosos en semana santa, al igual que en caminatas ecoturísticas. Su panorámica se extiende hasta más allá de la carretera central del norte, avistando los municipios como Sotaquirá, Cómbita y parte de la ciudad de Tunja. En la parte más alta del cerro se encuentra construida la capilla del Divino Niño. Posee un bosque natural y plantado, llamado anteriormente la Ermita De Ginua, allí el cacique Tutazua hacía el rito de adoración al Sol en este sitio se encontró un entierro indígena con restos de humanos y varios elementos hechos en cerámica, oro y esmeraldas. En la época actual es visitado a manera de peregrinación y ritos religiosos de Semana Santa al igual que en caminatas ecoturísticas.



El Alto de Bolívar: Sitio ubicado en el área rural del municipio en la vereda Hacienda por donde pasó el libertador Simón Bolívar con todo el ejército patriota la madrugada del 05 de Agosto de 1.819, este camino le sirvió a la causa libertadora para cortar las comunicaciones a los realistas con Santa Fe de Bogotá.



Los pictogramas MUISCAS: Lugar conocido como Piedra Pintada, son dibujos rupestres de la cultura muisca, (escritura jeroglífica realizada con mineral de hierro y saliva humana), que se han encontrado en la vereda de Río de Piedras del municipio.



Los Estoraques: Son considerados únicos porque tienen la característica de desierto, además de poder disfrutar de su paisaje único, por sus formaciones milenarias que con el pasar de los siglos, el viento y el agua han generado cientos de formas entre las que se destacan cuevas e innumerables pedestales, además de cárcavas y barrancos de gran altura, este gran atractivo natural se encuentra en la vereda de Regencia del municipio.



Monte Miedoso: Localizado en la vereda Alizal o la parte de paramo del Municipio, es muy rico en vegetación nativa, se destacan especies como el frailejón (espeletida pasiflora) el encenillo, el raque, ayuelos arrayanes, tunos entre otros, en este ecosistema habitan algunas aves como perdices, torcazas y mirlas, en este ecosistema nacen dos acueductos veredales; existen historias y mitos del lugar: se dice que allí existió el Guardian de las Aguas, era un hombre corpulento vestido con traje blanco sus ojos eran muy azules y cabello claro y largos, tenían uñas largas y filosas cuando los moradores pastoreaban el ganado o quemaban el bosque este les cortaba el cuello con sus agudas garras enterraba sus cuerpos en los aljibes, en las noches se escuchaban aullidos como de lobo, era el lamento del guardian de las aguas de ahí que en este sitio se conservan aún fuentes hídricas."

12.



Templo parroquial: Su fachada está compuesta por tres naves, la primera en piedra de labor y trabajo, las dos siguientes en ladrillo a la vista, la torre termina en forma piramidal. No tiene un estilo arquitectónico definido, presenta una mezcla de estilos y materiales, los cuales se caracterizan por ser rudimentarios .

13.



Alto de Los Virulentos: Recurso histórico, ubicado en la vereda Resguardo sector de Regencia. Allí enterraron familias completas a causa de la epidemia de la viruela que se presentó en el año 1938. Hoy se pueden ver algunos panteones en el lugar.

14.



La Piedra del Cacique: Patrimonio histórico recurso natural. Ubicada en la vereda de Leonera, corresponde a la piedra mas alta de Tuta. El sitio es atribuido a un asentamiento muisca.

15.



El Mirador de Peña Morada: Ofrece una completa panorámica del valle de las veredas de Regencia y la Hacienda.

16.



Primer Acueducto del Municipio (3 cabezas de leones). localizado al costado oriental del parque principal. Los españoles aprovechando la quebrada de la Gínua que caía por la parte noreste desde el cerro del mismo nombre, decidieron asentar el poblado blanco separado del indígena por el cerro, para lo cual desviaron el cauce de la quebrada, dejando un hilo de abastecimiento que posteriormente pusieron a drenar desde las ffauces de tres cabezas de león, que fabricaron sobre piedra arenosa en un emplazamiento en el parque central del poblado. Actualmente podemos observar que aún se conserva en buen estado una de las cabezas la cual fue restaurada recientemente y se puede observar por donde era que caía el agua.

A partir de estos atractivos el municipio de Tuta ha ido avanzando en la creación de empresas relacionadas a servicios turísticos. En el año 2019 según datos del Observatorio económico de la Cámara de Comercio de Duitama se registraron 30 empresas de servicios turísticos relacionadas a restaurantes y bebidas y 3 empresas relacionadas a

servicios turísticos de hoteles, el bajo número de alojamientos turísticos y empresas relacionadas limita el desarrollo del municipio como un ente turístico que genere nuevas formas de empleo para la población y fomente el desarrollo económico ya que sin infraestructura adecuada dedicada al turismo el dinamismo del municipio se verá restringido.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Turismo

Promoción de los atractivos turísticos, capacitación a los empresarios y comerciantes para atender el turismo, mantenimiento de infraestructura turística, construcción de senderos turísticos, generar las condiciones que permitan desarrollar el potencial turístico del municipio, desarrollar un producto turístico, fortalecer los eventos turísticos que se desarrollan, aprovechamiento de los atractivos naturales para el turismo, incentivar a la población rural para involucrarlos en temas relacionados con el sector turístico.



Fuente: Consejo Municipal



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



2.2.3. MINERÍA

Para el año 2019 según la agencia nacional de minería existen 20 títulos mineros vigentes en donde se destacan 11 títulos mineros en etapa de exploración de carbón, 7 títulos mineros para otros minerales y dos títulos mineros para materiales de construcción.

Del área total del municipio 1.201 hectáreas están tituladas para minería y 11.362 hectáreas son solicitadas para la extracción minera. El gran reto consiste en mejorar las

condiciones de la extracción y el fortalecimiento en los mecanismos de formalización minera.

Los principales minerales que se explotan en el municipio son carbón, arena, cascajo y piedra, las explotaciones se encuentran ubicadas principalmente en las veredas Hato, San Nicolás, Hacienda y Agua Blanca.

Área del Municipio relacionados con el sector Minero

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO 2019
Área del municipio (Ha)	Agencia nacional de minería (acta de coordinación y concurrencia)	16554,11
Área del municipio titulada para minería en el municipio (Ha)		1201,1
Área solicitada para minería en el municipio (Ha)		11362,42
Número de títulos mineros vigentes		20
Número de títulos mineros vigentes para carbón		11

Fuente: "Agencia nacional de minería (acta de coordinación y concurrencia)", 2019.

Se propone que el aprovechamiento de los minerales se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, bajo un concepto integral de desarrollo sostenible.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Minería

Inclusión de las mujeres mineras en proyectos productivos y las escuelas artísticas y culturales del municipio, celebración del día del minero, apoyar con energías alternativas el desarrollo del sector, contratación de un profesional de apoyo para los procesos mineros, delimitación del área minera, control a la minería ilegal, apoyo para la formalización y el cumplimiento de las

normas ambientales, apoyo para la creación de un centro de acopio de carbón, apoyo profesional en temas técnicos y ambientales que permitan el desarrollo de actividades mineras, desarrollo de proyectos dirigidos a las personas vinculadas al sector minero, capacitación al sector minero en formalización, vinculación de la mujer minera en diversos programas que desarrolle el Municipio.



2.2.4. EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

En cuanto al desarrollo empresarial de acuerdo con el observatorio económico de la Cámara de Comercio de Duitama el aporte sectorial al valor

agregado municipal por rama de actividad se comporta de la siguiente manera:

Valor agregado municipal (miles de millones de pesos corrientes) Fuente: 2015 DNP a partir de información del DANE	
Sector	Porcentaje %
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,79
Explotación de minas y canteras	1,74
Industria manufacturera	57,91
Suministro de electricidad, gas y agua	4,92
Construcción	9,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	3,39
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,54
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	2,17
Actividades de servicios sociales y personales	4,85
TOTAL	100

Fuente: "Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019", *Boyacá en cifras 2018".

En cuanto, al empleo el porcentaje de personas ocupadas formalmente

con respecto a la población total ha evolucionado de la siguiente forma:

Evolución del empleo formal

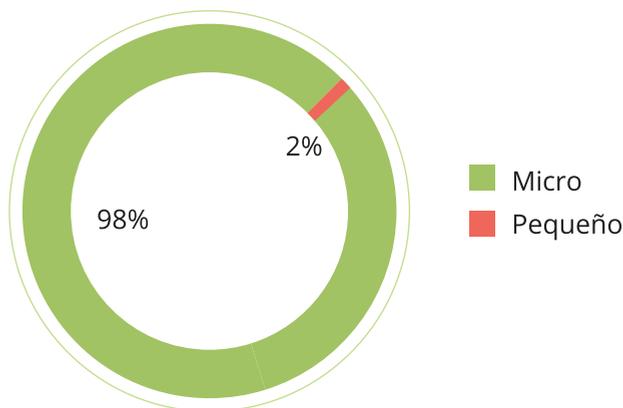


Fuente: "Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019", *"Boyacá en cifras 2018".

Se puede evidenciar una reducción en el empleo formal en el municipio durante el periodo analizado, el porcentaje de personas con empleo formal ha disminuido un 6,49% en el

periodo 2010 - 2016. Tuta tiene registrada en la cámara de Comercio de Duitama 203 empresas con las siguientes distribuciones.

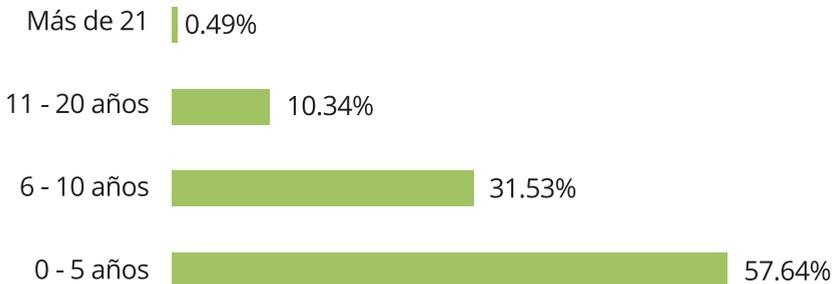
Tamaño Empresarial Municipio de Tuta



Fuente: "Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019", *"Boyacá en cifras 2018".

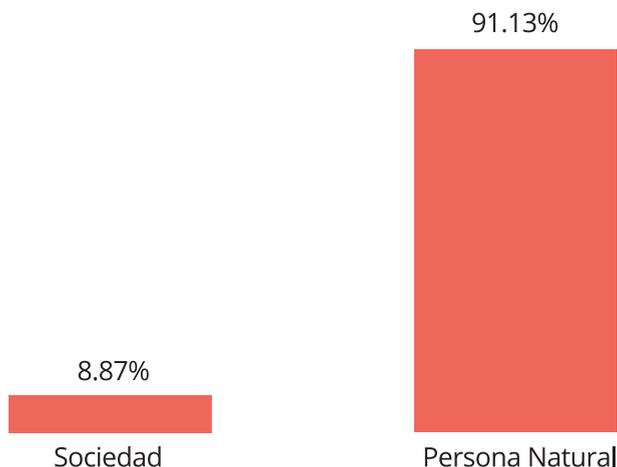
En el municipio de Tuta la mayor concentración de nuevas empresas de acuerdo con su tamaño se presenta en las microempresas (98,52%), seguido por las pequeñas empresas (1,48%). El 57,64% de las empresas son jóvenes y se encuentran en edades tempranas pues no superan los 5 años de existencia, el 31,53% de empresas tienen entre 6 y 10 años, y apenas el 10,83% de las empresas superan los 10 años de existencia.

Edad Empresarial Municipio de Tuta



Fuente: "Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019", **"Boyacá en cifras 2018".

Tipos Jurídicos Municipio de Tuta

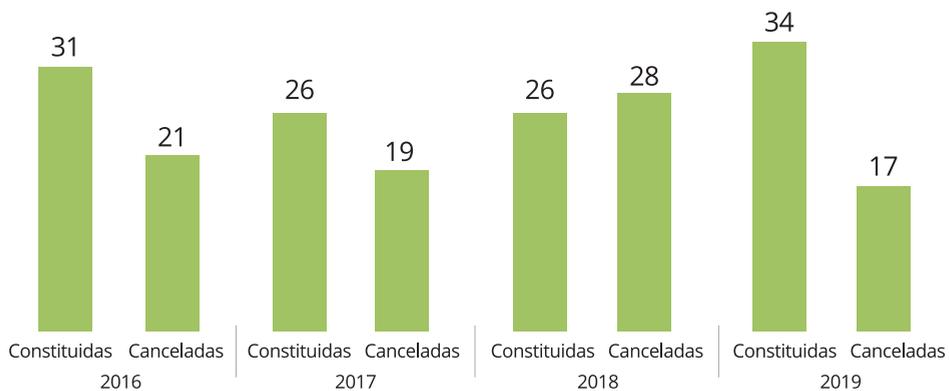


Fuente: "Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019", **"Boyacá en cifras 2018".

Según el informe de la Cámara de Comercio “del total de empresas registradas el 8,87% corresponde a sociedades y el 91,13% a personas naturales,”²⁰ esto evidencia una

baja asociatividad en la formación de empresas, el tipo jurídico es importante debido a que es la identidad que asume legalmente una empresa.

Dinámica de creación y cancelación de empresas en Tuta



Fuente: “Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019”, * “Boyacá en cifras 2018”.

La dinámica de la creación y cancelación de empresas en el municipio de Tuta presenta un comportamiento positivo, teniendo en cuenta que la creación de empresas en el año 2019 correspondió a 34 nuevas empresas y en ese mismo año apenas 17 cancelaron su registro ante la cámara de comercio de Duitama. El 58,82% de las empresas en el municipio cancelan su registro

ante la cámara de comercio de Duitama en los primeros 5 años, esto significa que un gran número de empresas no están superando el valle de la muerte, siendo este uno de los grandes retos a enfrentar por medio del desarrollo de incentivos y mecanismos que fomenten la perdurabilidad de las empresas.

20. Cámara de comercio de Duitama. Caracterización social y empresarial 2019.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO
Número de registros empresariales	¿Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019	203
Porcentaje de tamaño empresarial micro		98,52
Porcentaje de tamaño empresarial pequeña		1,48
Porcentaje de empresas con edades entre 0 y 5 años		57,64
Porcentaje de empresas que cancelaron su registro ante la cámara de comercio de Duitama entre 0 a 5 años		31
Número de nuevas empresas constituidas		58
Peso relativo municipal en el PIB departamental		2

Fuente: "Observatorio socioeconómico Como nos fue con los planes municipales Tuta? 2019", **"Boyacá en cifras 2018".

El territorio tiene amplias posibilidades desde su perfil rural para emprender y ampliar su frontera de productividad, tiene la posibilidad de mejorar los aportes al sector y mejorar los ingresos económicos de su población, según

datos del observatorio económico de la Cámara de Comercio de Duitama por cada 100 pesos que se producen en el departamento 2 pesos corresponden al producto de actividades relacionadas en el municipio de Tuta.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Desarrollo empresarial



Fuente: <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/boyaca-todo-nace-aqui/articulo/boyaca-y-su-larga-historia-con-la-produccion-del-acero-en-colombia/578321>

Apoyo para realizar proyectos productivos y creación de empresas, capacitación para la generación de empresas, generación de proyectos que permitan la vinculación laboral, desarrollar estrategias que permitan generar condiciones para el crecimiento empresarial en el municipio.



2.2.5. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Conforme con las estadísticas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio de Tuta existe 1 Punto

Vive Digital de tipo "D" ubicado en la Alcaldía, de los 74 que existen en el departamento de Boyacá.

INDICADOR	FUENTE	PORCENTAJE
Cobertura de Internet (Censo)	DANE a partir de Censo 2018	8,29
Cobertura de Internet Urbana (Censo)		23,39
Cobertura de Internet Rural (Censo)		2,44
Penetración de banda ancha		57,64
Cantidad de Puntos Vive Digital	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1

Fuente: "DANE a partir de Censo", "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

En el municipio de Tuta según datos del DANE la cobertura del internet es del 8,29%, con una cobertura en la zona urbana del 23,39% y en la zona rural del 2,44 para el año 2018, esta es una dificultad en la que el municipio deberá trabajar debido a la deficiente cobertura del internet en comparación con el departamento de Boyacá que

cuenta con el 24,82%, del mismo modo en la reducida cobertura del internet en el casco urbano que para el departamento es del 38,99%, estos resultados demuestran que el Municipio se encuentra por debajo de la media departamental, por ello se debe realizar un esfuerzo en pro de mejorar la conectividad.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Tecnología e Innovación

Fortalecer la conectividad en las instituciones educativas, más servicios de manera digital por parte de la alcaldía, gestionar la mejora de la cobertura de celular e internet en la zona rural, gestionar proyectos que permitan la vinculación del Municipio en la era digital, desarrollar capacitación para involucrar a la población en temas relacionados con la tecnología.





2.3. DIAGNÓSTICO SECTOR INFRAESTRUCTURA

Los grandes retos en materia de desarrollo económico a nivel local dejan ver los grandes desafíos en materia de provisión de bienes y servicios públicos; En este sentido el presente capítulo brinda elementos diagnósticos asociados a infraestructura vial, vivienda, agua potable y saneamiento básico y otros

servicios públicos; los cuales servirán de insumo para la construcción del componente estratégico del plan desarrollo que estará encaminado a garantizar provisión de bienes y servicios públicos que sirvan de soporte al desarrollo económico, social del municipio, reduciendo los índices de pobreza.



2.3.1. INFRAESTRUCTURA VÍAL

De acuerdo con la caracterización vial del Municipio de Tuta, el municipio de Tuta cuenta con un total de **328,65 Km de vías**, de las cuales **240,6 Km** de vías son de tercer orden, **153 kilómetros** de vías se encontraban en mantenimiento en el año 2018, registrando un aumento del **20,26%**

de mantenimiento vial con respecto al año anterior, en el año 2019 se realizó el estudio de las vías y se estableció la categorización de la red vial del municipio. De acuerdo con la caracterización vial a continuación se presenta el listado de vías de la red terciaria a cargo del municipio.



Red Vial – Municipio de Tuta

No.	VÍA	No.	VÍA
1	Casco urbano- Escuela El Salvial	26	Vía sector Río de Piedras - sector El Curubo
2	Vía departamental Tuta El Cruce - límite Municipio de Paipa	27	Vía sector Río de Piedras - Subestación
3	Vía el Puente La Nutria - El Hato La Vega	28	La Playa - Antíguo Peaje
4	Vía La Vega - Alto de Bolívar La Fucha	29	El Peñón - Esquinas
5	Vía San Antonio - Villa De Casia	30	Tres Esquinas - Puerto Conejo
6	Vía Tuta - Vereda Santa Teresa	31	Colegio Rio de Piedras - tres Esquinas Rio de Piedras
7	Vía La Playa - Santa Isabel	32	La Playa Capilla
8	Vía El Cruce - Firavitoba	33	Sector El Curubo - El Pozo
9	Vía El Sagrado Corazón - La Leonera	34	El Tropezón Puente León
10	Vía Aposentos - Alto La Mesa	35	Vado Real - carretera Antigua
11	Vía Las Cruces - Alto de La Mesa	36	Puente Micos - Escuela Jorge Eliécer Gaitán
12	Vía Playa - Santa Teresa	37	Escuela Jorge Eliécer Gaitán - Escuela Salvial
13	Vía Aguablanca - El Barne	38	Cabecera Municipal - sector Sailan
14	Vía Escuela El Hato - Parque Manca	39	Salida Pueblo - Ginua Estanquito
15	Límite Municipio de Paipa - Parque Manoa	40	Las Margaritas - sector Mata Yeguas
16	Cruce Salón Comunal Alizal - límite Toca Vía La Chorrera	41	Quebrada Ahoga Perros sector El Cajón
17	Vía Firavitoba - Salón Comunal Alizal	42	Escuela Santa Ana - Alto De Bolívar
18	Vía Escuela Vieja - La Vega	43	Aposentos Puerto Peligro
19	Vía Mina Alizal - Alto de Las Águilas	44	Colegio General Santander - Puerto Peligro
20	Vía El Cruce de Las Águilas - Chorrera	45	Aposentos - Colegio General Santander
21	Vía Escuela Salvial- Mirador	46	Escuela Salvial - Maguncia
22	Vía Antigua - Carretera Central del Norte	47	Vereda San Nicolás Límites Sotaquirá
23	Vía Salón Comunal - laguna Cruce La Copa	48	Parmalat - Salvial
24	Vía La Represa de La Copa - sector El Hacha	49	Sector Eli - Ramal Vereda San Nicolás
25	Vía Salón Comunal - laguna Papayo Aposentos	50	Vereda El Resguardo - sector Piedra Parada

No.	VÍA	No.	VÍA
51	El Esmeril - Sañan	72	Quebrada La Gallinera - Vía A Firavitoba
52	Vereda El Resguardo - Vereda San Nicolás	73	Vereda La Hacienda Límites Toca
53	Divino Niño - Hatillo - Minas Santa Rita	74	Mina Alizal - Límites Toca
54	Hatillo -salida a Paipa	75	Vía A Sogamoso - Vereda Alizal
55	Sector La Cañada - Las Delicias	76	Vía A Sogamoso - Sector El Morro
56	Sector La Cañada - Alto De Bolívar	77	El Cajón - Danubio
57	Sector Santa Rita - Ramal Paipa	78	Vereda La Hacienda - Ramal El Cruce
58	Escuela Santa Rita - capilla Fray Arturo Ayala	79	Ramal Vereda La Hacienda - Laguna
59	Escuela Santa Rita - Límites Paipa	80	Arenera - Capilla Divino Niño
60	Ramal Santa Rita - Límites Paipa	81	Capilla - Puente Seco
61	Vereda Hato - sector Santa Barbara	82	Vereda El Resguardo - Aguascalientes
62	La Nutria - Vía Manoa	83	Ramal - Vereda El Resguardo
63	Vereda El Hato - Límites Paipa	84	Ramal Agua Blanca - Vereda Agua Blanca
64	Vereda Hacienda - Vereda Alizal	85	Escuela Agua Blanca - Alto de Las Águilas
65	Ramal Vereda Alisal - Vereda Hacienda	86	A Salón Comunal - Ramal Vereda Aguablanca
66	Vereda El Hato - Vereda Alizal	87	Salón Comunal - Puen e León
67	Quebrada Quintal - Vereda Alizal	88	Vereda Aguablanca - límites Oicata
68	Escuela La Vega Vieja - vía Firavitoba	89	Vereda Aguablanca - límites Chivata
69	Vereda Alisal - Límites Toca	90	Vereda Resguardo - vía Al Cruce
70	A Firavitoba - El Chorrero	91	Vereda Rio de Piedras sector San Antonio - Vereda Resguardo
71	Alto De Las Águilas - Vía Las Minas		

Fuente: Categorización vial Municipio de Tuta 2019.

VÍAS



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

VÍAS



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

En cuanto a la red vial secundaria el municipio cuenta con las siguientes vías:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD
55BY06	Cruce Ruta 55 Tuta -La Playa (Ramal)	2,96
55BY17	Cruce Ruta 5502 Río Piedras Tuta	2,78
55BY18	Cruce Ruta 55 Siderúrgica - Tuta	3,57
D1583715	Maguncia - San Nicolás - Tuta	8,95

Fuente: Categorización vial Municipio de Tuta. 2019.

La comunicación terrestre del municipio con la capital de departamento está en buenas condiciones, el municipio se encuentra a 26 Km de Tunja, y hace parte de la doble calzada BTS (Briceño Tunja Sogamoso). El área urbana cuenta con pavimento, el desplazamiento de las personas del

área urbana a la rural y viceversa es posible gracias al servicio de transporte público que presta la empresa Gran Colombiana.

Se evidencia la necesidad de mejorar la calidad de las vías en el área rural debido a la limitada accesibilidad para conectar algunas veredas con el casco urbano del municipio.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Infraestructura vial

Mantenimiento de infraestructura vial, pavimentación de vías rurales, construcción y mantenimiento de alcantarillas, adecuación de andenes, construcción de placa huellas, construcción y mantenimiento de puentes, realizar señalización de las vías, contar con maquinaria que permita el adecuado mantenimiento

construcción de reductores de velocidad, contratación de mano de obra del Municipio en el desarrollo de proyectos viales, construcción de obras de contención en diferentes vías, incentivar a través de programas la cultura vial.



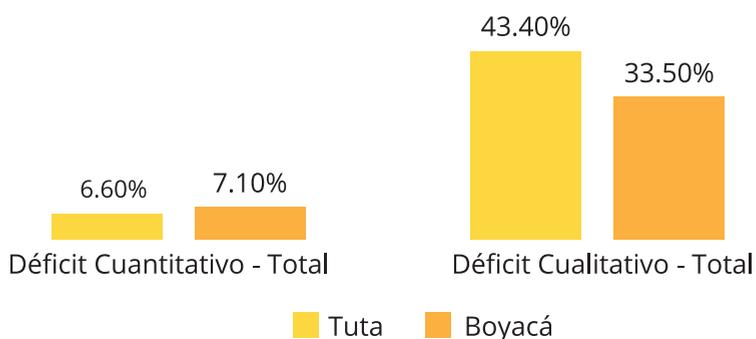
2.3.2. VIVIENDA

El municipio de Tuta cuenta con un total de **3.774 viviendas** para el 2018, de las cuales **786** están localizadas en la cabecera municipal y 2.988 en el sector rural²¹.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO
Número vivienda urbana	DANE a partir de Censo 2018	786
Número vivienda rural		2988
Número vivienda - Total		3774
Déficit Cuantitativo - Total	DANE - 2005	6,60%
Déficit Cualitativo - Total		43,40%

Fuente: DANE.

Déficit Cuantitativo – Déficit Cualitativo (Tuta – Boyacá)



Fuente: DANE – 2005.

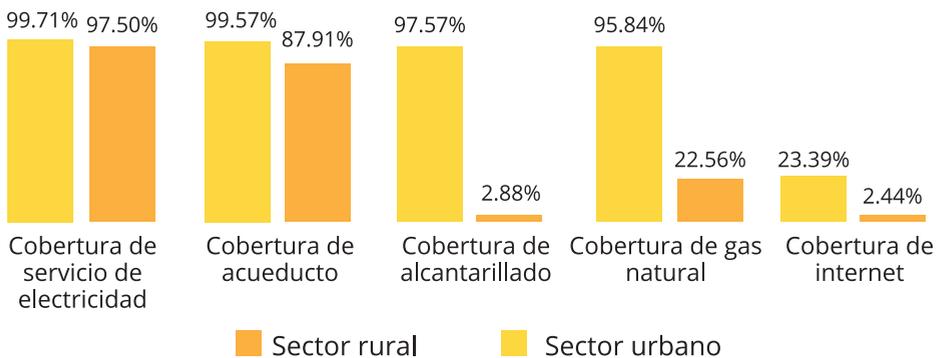
21. Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Censo poblacional y de vivienda correspondiente 2018.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

Existe un déficit de vivienda en el municipio, el déficit cuantitativo es del 6,60% y se mantiene por debajo del promedio departamental. Sin embargo, el déficit cualitativo, que hace alusión al estado de la vivienda, presenta un valor del 43,40%, el cual supera el promedio departamental que es del 33,50%.

Acceso a servicios públicos Sector Urbano – Sector Rural



Fuente: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios 2018; DANE a partir de Censo 2018.

En el total de viviendas del sector urbano, el 99,71% de ellas cuenta con servicio de electricidad, el 99,57% con acueducto, el 97,57% con alcantarillado, el 96,84% con gas natural y el 23,39% con servicio de internet. Para el total de viviendas del sector rural, el 97,50% de ellas cuenta con servicio de electricidad, el 87,91% con acueducto, tan solo el 2,88% con alcantarillado, el 22,56% con gas natural y el 2,44% con acceso a internet. Respecto a los servicios básicos, la brecha desigualdad entre

sector rural y urbano no es tan amplia, Sin embargo, es notable la poca cobertura de alcantarillado y gas natural en el sector rural, lo que demuestra que la administración municipal debe enfatizar esfuerzos en el sector rural especialmente en los sectores de vivienda y acceso a servicios básicos, esto con el fin de garantizar el mejoramiento en la calidad de vida a través de la reducción del déficit cualitativo de vivienda.

Número de hogares Tuta

INDICADOR	FUENTE	2018
Número de hogares – Total	DANE a partir de Censo 2018	2605
Número de hogares – Urbano		760
Número de hogares – Rural		1845

Fuente: Acceso a servicios públicos Sector Urbano – Sector Rural.

Personas por Hogar



Fuente: DANE a partir de Censo 2018.

El promedio de personas por hogar para Tuta es de 3,1 personas. Según los datos obtenidos por el Censo 2005, el 13,34% de la población tutense vive en hacinamiento crítico, este dato es inferior al promedio departamental del 17,6%, lo que muestra que los programas de

asignación de vivienda han mostrado resultados positivos.

“En el municipio se han implementado programas de vivienda donde se han beneficiado varias familias, así como también subsidios de mejoramiento de vivienda”²².

Familias beneficiadas por proyectos de vivienda



Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2018.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Vivienda

Desarrollar proyectos de construcción de viviendas nuevas en la zona urbana y rural, apoyar proyectos de mejoramiento de vivienda que involucren unidades sanitarias, cocinas, habitaciones entre otras, focalizar los proyectos y subsidios de vivienda en la población

más vulnerable del Municipio como son personas en condición de discapacidad, madres cabeza de hogar, tercera edad entre otros, contar con más espacios para actividades sociales y comunales, gestionar proyectos de vivienda ante las entidades nacionales.

22. Alcaldía Municipal de Tuta. Informe de gestión 2016 - 2019.



2.3.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El municipio de Tuta presenta una cobertura en acueducto del 99,69% en el casco urbano y 28,36% en el sector rural. Respecto al alcantarillado del municipio, se cuenta con una cobertura del 63,85% en el sector urbano y el 1,53% en el sector rural. A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes del sector:

INDICADOR	FUENTE	VALOR ÚLTIMO AÑO
IRCA mantenido o mejorado	Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Tuta Boyacá 2019.	5,16
Acueductos rurales apoyados o fortalecidos	DANE a partir de Censo 2018	6
Número de suscriptores alcantarillado en el área urbana		711
Porcentaje de Cobertura de acueducto en área urbana	Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Tuta Boyacá 2018.	99,69%
Porcentaje de cobertura de acueducto en área rural		28,36%
Porcentaje de Cobertura de alcantarillado área urbana		63,85%
Porcentaje de Cobertura de alcantarillado área rural		1,53%
Porcentaje de Cobertura urbana de servicio de aseo y recolección de residuos sólidos	DANE a partir de Censo 2018	98%

Fuente: DANE a partir de Censo 2018.

Los acueductos rurales registrados son:

Acueductos por vereda Municipio de Tuta

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	NO. SUSCRIPTORES	PLANTA POTABILIZACIÓN SI O NO	TIPO DE PLANTA	FUNCIONAMIENTO SI O NO
Asociación de suscriptores del acueducto de Río de Piedras, San Antonio y Resguardo Santa Teresa del Municipio de Tuta	637	Si	Compacta	Si
Junta acueducto de Vereda Aguablanca - Resguardo Santa Teresa	202	Si	Convencional	Si
Acueducto del Chuscal de la Vereda Leonera sector La Laguna del Municipio de Tuta	56	Si	Desinfección	Si
Junta acueducto Vereda de Alizal Sur	317	No	No	No
Asociación de suscriptores del acueducto regional de las Veredas Alizal, Hato y Hacienda	273	No	No	No
Asociación de suscriptores del acueducto regional de Murcia	1150	Si	Convencional	Si
Asociación de suscriptores del acueducto de las Veredas Hato y San Nicolás sector Santa Rita	121	No	No	No

Fuente: Empresa de servicios públicos Tuta 2020

El sector rural cuenta con 7 suscriptores asciende a 2.756 acueductos los cuales se enumeran del sector rural. en la tabla anterior; el total de

Acueducto casco urbano Municipio de Tuta

CANTIDAD	NÚMERO DE USUARIOS	TIENE PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA	QUÉ TIPO DE PLANTA	EN FUNCIONAMIENTO
1	1165	Si	Compacta	Si

Fuente: Empresa de servicios públicos Tuta 2020

El casco urbano cuenta con un único acueducto al que se suscriben 1165 usuarios. Éste dispone de una planta de potabilización compacta; se encarga de dar una cobertura del 99,69% a toda la cabecera municipal.

Aseo

Se presta el servicio de aseo de manera regular, sin embargo, no se realizan actividades de reciclaje.

ASEO	
Suscriptores	895
Días de recolección	De Lunes a Viernes
Hacen reciclaje	NO
Días de reciclaje	NO

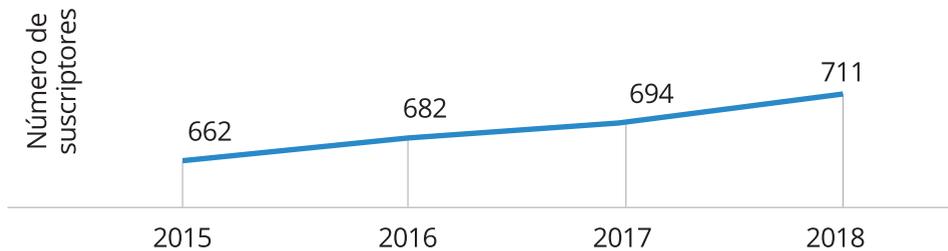
Fuente: Empresa de servicios públicos Tuta 2020

Es de mencionar que la recolección en el área urbana se lleva a cabo los días lunes, miércoles y viernes y en el área rural los días martes en los sectores de Río de Piedras, San Antonio y Siderúrgica.

Alcantarillado

Es evidente que las mejores condiciones las presenta la cabecera municipal con 711 suscritos para el año 2018 al servicio de alcantarillado y una cobertura del 98% en aseo y recolección de residuos.

Número de suscriptores alcantarillado en el área urbana



Fuente: DANE a partir Censo 2018.

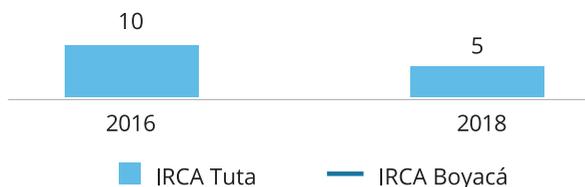
Calidad del agua

En cuanto al índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), según datos del informe ASIS de Tuta 2019, "el municipio presenta un valor de **5,70**, lo cual clasifica a la calidad del agua como no apta para el consumo humano directamente, pero con un riesgo Bajo, El valor del IRCA se encuentra por debajo del índice

departamental que es del **24,7**, que califica al departamento con un riesgo Medio"²³. En todo sentido, el recurso hídrico para el municipio, acorde a su calidad, ha venido mejorando sus condiciones, esto debido a que para el 2016, el municipio calificaba con 9,68, que lo mantiene aún en riesgo Bajo, pero que puede tender a riesgo Medio.

23. Informe Análisis de la situación de salud - ASIS de Tuta 2019.

Evolución IRCA Municipio de Tuta



Fuente: Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Tuta Boyacá 2019.



2.3.4. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio de Tuta presenta El avance en el sector de energía una cobertura del 100% en el deja como reto principal la año 2018 en el servicio de implementación de fuentes energía en la zona urbana y una alternativas de energía que permitan cobertura del 99% en el servicio llegar a los pocos sectores en donde de gas, un índice de cobertura carecen del servicio o no es viable del servicio de energía en la zona llevar la red eléctrica. rural del 98,19%.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO 2018
Porcentaje de Cobertura de energía eléctrica urbana	SIEE - Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia	100%
Índice de cobertura de energía en la zona rural	Unidad de Planeación Minero Energética – UPME	98,19%
Índice de cobertura de energía		98,56%
Porcentaje de Cobertura de Gas urbano	SIEE - Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia	99%
Número de viviendas en la zona rural dispersa que no cuenta que con el servicio de gas	Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE	1.384

Fuente: “SIEE - Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia, SISPRO (SGD), Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE”.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, el número de viviendas totales es de 2.504, de las cuales apenas 47 viviendas no tienen acceso a servicio de energía. En cuanto al gas natural el municipio

cuenta con 99% de cobertura de gas urbano y el suministro de servicio que cubre algunas veredas, sin embargo, el número de viviendas en la zona rural dispersa que no cuentan con el servicio de gas es de 1384.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD

Servicios Públicos

Ampliación de la cobertura de gas natural en la zona rural del Municipio, ampliación de la red de alumbrado público, mantenimiento de las redes de alumbrado público, gestión con la EBSA para mejorar la calidad del servicio, desarrollar métodos de energía alternativos para el suministro a familias que no tienen servicio de electricidad.



Agua Potable y saneamiento básico

Gestionar la planta de tratamiento, ampliación y mantenimiento de la red de acueducto, ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado, apoyo a los acueductos rurales, ampliación de la ruta de recolección de residuos, implementación de programas de reciclaje, optimización de acueductos veredales, construcción de pozos profundos, generar las condiciones que permitan la potabilización del agua en todo el Municipio.



2.4. DIAGNÓSTICO SECTOR INSTITUCIONAL

La nueva gerencia pública basada en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad implica grandes desafíos para las entidades territoriales y exige una visión de desarrollo institucional basada en procesos de planeación por objetivos que tengan en cuenta dentro del entorno municipal las necesidades de la comunidad y las perspectivas locales de desarrollo económico y social. Es por esto que el componente institucional surge como respuesta a los grandes desafíos que en materia de gestión pública tienen las administraciones municipales, asociados a factores como la calidad

en la prestación de sus servicios, así como la asignación y manejo óptimo de los recursos. En este sentido el presente capítulo brinda elementos diagnósticos asociados al desempeño institucional, seguridad y convivencia y participación ciudadana.

Una vez se aborde esta fase diagnóstica se tendrá la base y los insumos necesarios para la construcción del componente estratégico del plan desarrollo que estará encaminado al fortalecimiento institucional en procura del cumplimiento del presente plan de desarrollo.



2.4.1. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

De acuerdo con la información publicada por el DNP en el portal Terridata los indicadores

de Desempeño institucional del municipio de Tuta son los siguientes:

Desempeño Institucional Municipio de Tuta 2017

	PUNTAJE	POSICIÓN GRUPO CI	PUNTAJE PROMEDIO GRUPO CI	POSICIÓN NACIONAL	POSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO
Gestión	51,81	166	58,73	397	57
Resultados	67,90	133	69,36	489	52
Índice final de desempeño municipal	52,72	165	58,52	357	48

Fuente: Terridata 2019.

“La calificación tiene un rango entre 0 y 100, siendo 100 un desempeño sobresaliente; 55 o más, alto; entre 45 y 55, medio, y por debajo de 45, bajo”²⁴. El índice de desempeño municipal muestra que Tuta se encuentra por debajo del promedio de los municipios de su grupo ocupando el puesto 165 en su grupo y el 357 en el país con un puntaje de 52,72; dentro del departamento ocupa el puesto 48.

El índice tiene dos componentes uno de Gestión que se refiere a la capacidad para la movilización de recursos propios que se traduzcan en inversión para el municipio, por ejemplo, el recaudo por valorización o el impuesto predial. En este índice Tuta obtuvo un puntaje de 58,73 ocupando el lugar 166 en su grupo y el 397 a nivel nacional.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

24. Informe Análisis de la situación de salud - ASIS de Tuta 2019.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO 2018
Movilización de recursos	DNP - DDDR	49,25
Ejecución de recursos		60,72
Gobierno abierto y transparencia		62,05
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial		34,77

Fuente: Departamento Nacional de Planeación 2017.

El indicador de movilización de recursos se refiere a la gestión para generar recursos propios que se traduzcan en inversión para el municipio, por ejemplo, el recaudo por valorización o el impuesto predial, se compone de tres elementos:



Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)



Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)



Participación de los recursos propios en la inversión

Tuta obtuvo un puntaje de 49,25 superior al promedio de su grupo que fue de 48,92. El indicador de ejecución de recursos presupuestados que

mide, cuánto de lo que se planeó invertir, efectivamente se invirtió. Se compone de cuatro elementos:



Ejecución del Sistema General de Participaciones



Ejecución de recursos propios



Ejecución de otras fuentes



Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

En este indicador Tuta obtuvo 60,72 puntos inferior al promedio de su grupo que fue de 63,13. Uso de instrumentos de ordenamiento

territorial para que la administración recaude dinero. Que se compone de dos elementos:



Recaudo predial efectivo



Uso de instrumentos de recaudo de OT

Tuta obtuvo un puntaje de 34,77 inferior al promedio de su grupo que fue de 40,85. Gobierno abierto y transparencia mide la ejecución

de las actividades relacionadas con servicio al ciudadano y rendiciones de cuentas participativas. Tiene tres componentes:



Organización de la información



Rendición de cuentas



Atención al ciudadano

El municipio obtuvo un indicador de 62,5 por debajo de 82 que fue el promedio de su grupo. El segundo

componente es de resultados el cual mide el cambio en las condiciones de vida de la población se compone de:



Acceso ciudadano a educación



Salud



Servicios públicos



Seguridad y convivencia

Estos elementos permiten determinar si las acciones realizadas generaron bienestar para la comunidad y desarrollo territorial, en este caso el

municipio de Tuta obtuvo un puntaje de 67,90 ocupando el puesto 133 en su grupo y el 489 a nivel nacional.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

Desempeño institucional

Fortalecer los servicios que presta la alcaldía



2.4.2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El municipio cuenta con una estación de policía que se encuentra ubicada en el casco urbano, según el informe de gestión de gobierno 2016 – 2019 en convenio con municipios aledaños se adquirió una camioneta para patrullar por las zonas rurales del

municipio; cabe mencionar que Tuta no cuenta con estaciones policiales móviles o estáticas en la zona rural. Sin embargo, cuenta con una red cívica de apoyo para la vigilancia rural.

INDICADOR	FUENTE	ÚLTIMO DATO REGISTRADO 2018
Presuntos delitos sexuales - Total de casos	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF	4
Presuntos delitos sexuales - Hombres		2
Presuntos delitos sexuales - Mujeres		1
Violencia de pareja - Total de casos		6
Violencia de pareja - Víctima hombre		1
Violencia de pareja - Víctima mujer		5
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes		0
Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes		132,65
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes		163,27

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Según los datos de la tabla anterior, el municipio no presenta altos índices de criminalidad, prueba de ello es el número de cero casos de homicidio

en el año 2017. Los índices de hurto y violencia intrafamiliar son inferiores a los departamentales y nacionales.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Seguridad y convivencia

Fortalecer la red de apoyo a la seguridad ciudadana, inversión en cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias y radios para la red de apoyo, control en sectores aledaños a colegios, realizar campañas

de prevención de violencia intrafamiliar realizar rondas de vigilancia por parte de la policía en la zona rural, fortalecer red apoyo, fortalecer el pie de fuerza



2.4.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto a las acciones comunales de acuerdo con la información de la secretaría de gobierno y acción comunal de Boyacá el

municipio cuenta con 19 juntas de acción comunal, una asociación de juntas y una junta de vivienda comunitaria.

	ASOCIACIÓN DE JUNTAS	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA	TOTAL
TUTA	1	19	1	21

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipio de Tuta.

De igual forma se cuenta con salones comunales en las veredas El Hato, San Antonio, Resguardo Santa Teresa, La Vega, Alizal, Santa Rita, Leonera y en el Barrio Villa de Cascia. Es de resaltar que en el marco del proceso de socialización realizada con las juntas de acción comunal se estableció la necesidad de fortalecer las acciones

comunales, de igual forma cumplir con los decretos de destinación de recursos para desarrollar proyectos con acciones comunales a través de presupuestos participativos y dotar a las comunidades de implementos e infraestructura para que las acciones comunales puedan desarrollar su actividad de manera satisfactoria.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Participación Ciudadana

Convenios para la ejecución de proyectos mediante presupuestos participativos, adecuación de salones comunales y para que asojuntas tenga una oficina, capacitación a líderes comunitarios,

capacitar a los miembros de las juntas de acción comunal en formulación de proyectos, apoyo para la generación de actividades dirigidas a potenciar los diferentes sistemas de participación.



2.5 DIAGNÓSTICO MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

El país enfrenta grandes desafíos en procura de la conservación y protección del medio ambiente; es por eso que el municipio de Tuta se suma a estos esfuerzos, y desde su plan de desarrollo ha puesto gran énfasis en iniciativas que respondan a las necesidades ambientales del territorio.

En este sentido el presente capítulo brinda elementos diagnósticos asociados al medio ambiente, gestión de riesgo y cambio climático. Una vez se aborde esta fase diagnóstica se tendrá la base y los insumos necesarios para la construcción del componente estratégico del plan desarrollo que

estará encaminado a garantizar la preservación y conservación de nuestros recursos naturales; en pro de un desarrollo económico basado en la sostenibilidad ambiental.

Cabe mencionar que dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1865 de 1994, compilado en el Decreto 1076 de 2015, el Municipio de Tuta radicó el día 29 de febrero de 2020 a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - Corpoboyaca el diagnóstico medioambiental, en respuesta del mismo día 20 de marzo de 2020 la Corporación emitió observaciones las cuales fueron incorporadas en la Plan de Desarrollo Tuta compromiso de todos 2020- 2023.



2.5.1. MEDIO AMBIENTE

A continuación, se dan a conocer algunas variables relevantes en materia ambiental para el municipio de Tuta.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

SUELOS



De acuerdo con el programa de uso eficiente y ahorro del agua del Municipio De Tuta – Boyacá, “el tipo de suelos, geología estructural son Las rocas aflorantes que corresponden principalmente a rocas sedimentarias, aunque hay un sector donde se exponen rocas de origen volcánico de tipo efusivo. Las edades de todas estas rocas van desde el Cretáceo, pasando por el Terciario hasta los depósitos recientes o del cuaternario.

La nomenclatura estratigráfica utilizada para esta región es la correspondiente a la de la Sabana de Bogotá y en la cual se distinguen en forma cronológica ascendente las siguientes formaciones geológicas: Formación Une, Formación Conejo, Formación Arenisca Tierna, Formación Plaeners, Formación Guaduas, Formación Areniscas del Cacho, Formación Bogotá, anteriores con sus principales características.”²⁵

GEO-MORFOLOGÍA



Las características topográficas del Municipio dependen de la estructura o relieve y luego de la dinámica o modelado. En el municipio se encuentran zonas con alturas que oscilan entre los 2.500 y los 3400 m.s.n.m, dentro de las cuales la población desarrolla diferentes actividades sociales y económicas.

“El Municipio de Tuta, de acuerdo a su evolución, se caracteriza por presentar un relieve variado en cuanto a sus pendientes se refiere, las cuales están definidas por la conformación estructural, por la litología existente y por el modelado que las distintas unidades geológicas han sufrido a lo largo del tiempo por los diversos agentes atmosféricos.”²⁶

25. - 26. Alcaldía Municipio de Tuta. Programa de uso eficiente y ahorro del agua 2017.

Geomorfología del Municipio de Tuta

RANGO %	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
0 - 7%	Relieves planos o semiplanos desarrollados sobre rocas blandas y depósitos cuaternarios los cuales ocupan la mayor parte del municipio, estos se extienden en forma paralela a los cursos de ríos y quebradas que bañan el municipio formando amplios valles.	En mayor proporción en las Veredas de Rio de Piedras, Hacienda, Agua Blanca, Resguardo y una menor proporción en las veredas de Leonera, Hato, San Nicolás y Alisal.
7 - 12%	Están los sectores de relieve ondulado suave a medio, conformados laderas suavemente empinadas, colinas onduladas y algunos depósitos de origen volcánico altamente meteorizados, las rocas corresponden a arcillolitas lutitas y algunos depósitos cuaternarios algo consolidados; estos se pueden observar conformando las vertientes de algunas quebradas y pequeños cerros aislados	Mayormente en Alizal, Leonera, Agua Blanca Resguardo sector Gínua y en proporción un poco inferior Hacienda y San Nicolás.
12 - 25%	Incluyen las zonas con pendientes moderadas a altas constituidas por rocas competentes intercaladas con rocas más blandas (areniscas con arcillolitas, limolitas y shales), los paisajes observados son laderas rectas y escalonadas y cerros y colinas alargadas, estos se observan hacia la parte central y nor-oriental del municipio conformando pequeñas cuchillas alargadas.	Veredas de Hato, Hacienda, Agua Blanca, San Nicolás, Leonera.
25 - 50%	Áreas con pendientes altas, determinadas por rocas bastante resistentes (areniscas, limolitas, liditas) a los procesos erosivos, los paisajes que ofrecen son cuchillas amplias alargadas y cerros empinados que contrastan con el paisaje de colinas suaves y onduladas.	Veredas de Hacienda y San Nicolás zona limítrofe con la quebrada la fucha y en proporciones inferiores en Resguardo sector Guinua, Agua Blanca sector aledaño a aguas calientes, igualmente en Hacienda, sector piamonte.
50 - 75%	Está definido para sectores con pendientes muy fuertes definidas principalmente por rocas de tipo arenisca cuarcítica y que conforman cuchillas cortas y estrechas.	
>75%	Se incluyen todos los escarpes rocosos definidos por paredes verticales y rocas con taludes bastante fuertes, estos están determinados por el desprendimiento y caída de bloques por la acción de los agentes atmosféricos y la gravedad.	

Fuente: Programa de uso eficiente y ahorro del Agua del Municipio de Tuta – Boyacá.

**USOS DEL
SUELO**


El Municipio de Tuta presenta diferentes tipos de suelo como son páramo sub andino, zonas de recarga de acuíferos, zonas de protección, zonas de explotación minera y zonas de ecoturismo las cuales se describen a continuación:

Usos de Suelo Municipio de Tuta

TIPO DE SUELO	USO DE SUELO
Páramo sub Andino	Esta zona se delimita a partir de los 3.000 a 3.400 msnm, es un área de conservación ecosistémica por cuanto alberga diversidad de recursos naturales y además en la actualidad abastece dos puntos o bocatomas para acueducto Veredal, esta zona se localiza en la vereda de alizal, adicionalmente dentro de la gran riqueza natural que posee es factible que allí se desarrollen programas eco turísticos controlados.
Zonas de recarga de acuíferos	Corresponde a aquellas áreas que albergan riqueza acuifera por la presencia de rocas permeables que permiten el ciclo hidrogeológico, estas áreas por su importancia ambiental merecen ser protegidas. Se localiza en la vereda Alizal, parte de la vereda de hato y san Nicolás y sector parte alta de la vereda de leonera alto de Murcia.
Zonas de protección	Corresponde a zonas con pendientes superiores al 50%, muy superficial y con afloramientos rocosos las cuales presentan diferentes grados de erosión, se localizan en la vereda de hacienda sector Piamonte, vereda de leonera límites con agua blanca y vereda san Nicolás límites con vereda hacienda.
Zonas de explotación minera	En esta categoría está clasificada la explotación de carbón, recebo, arena y de acuerdo a la geológica en el municipio existe material denominado puzolana; la zona potencialmente carbonífera se encuentra en la vereda san Nicolás sector Santa Rita límites con el municipio de Paipa, en la vereda de hacienda sector Piamonte y en la vereda de agua blanca sector agua caliente.
Zonas de ecoturismo	Corresponden a sitios de interés histórico, cultural, paisajístico que pueden ser dedicadas al ecoturismo controlado, se localizan especialmente en la vereda de Río De Piedras, Agua Blanca, Leonera, Hacienda, Alizal.

Fuente: Programa de uso eficiente y ahorro del Agua del Municipio de Tuta – Boyacá.

HIDROGRAFÍA

Cuencas / subcuencas



El Municipio de Tuta presenta una cuenca que es el del Río Chicamocha, por su parte en el Municipio se encuentran 5 subcuencas; río Tuta, río Chorrera, río Cormechoque, río Jordán y Quebrada honda.

CUENCA / SUBCUENCA	DESCRIPCIÓN
Cuenca del río Chicamocha	El cauce principal del Río Chicamocha tiene una longitud de 270 km y su red hidrográfica sobrepasa los 1.000 km de longitud.
Subcuenca del río Tuta	Tiene una longitud de 33 Km y un área de influencia de 441 km. El caudal promedio registrado para el río Tuta era de 2.57 m ³ /s para un rendimiento hídrico de 5.83 l/seg/km ² .
Subcuenca río Chorrera	El río chorrera nace a los 3.400 msnm en el páramo de Vergara y atraviesa un valle no muy estrecho con dirección e-w y pendiente moderada del cauce (4,3 %); sus principales afluentes son las quebradas los morros, San Ignacio, Raiba y gallinero en el municipio de Toca y su longitud es de 17,1 Km. hasta su confluencia con el río Cormechoque a 2.650 msnm.
Subcuenca río Cormechoque	Nace en el páramo de Siachoque a los 3.500 msnm con el nombre de río Siachoque; en los primeros 10,6 Km, toma un rumbo se-nw y luego vira hacia el e cambiando su nombre por el de Cormechoque al pasar por la población de Siachoque, entrando a un valle amplio con una pendiente longitudinal baja a lo largo de 13,9 Km. hasta su encuentro con el río chorrera, aguas abajo, en un estrechamiento de sus laderas, se construyó el embalse de la copa. Sus principales afluentes son los ríos Tocavita, la caña y toca sobre la margen derecha y la quebrada Manarrica por la margen izquierda.
Subcuenca río Jordán	De los 50.6 km ² de la microcuenca, al municipio de Tuta solamente le pertenecen 2.0 km ² , y de los 18.55 Km. del cauce principal al municipio lo recorre 2.60 Km. ubicados en la parte baja de la microcuenca en la vereda del mismo nombre en un 50%. y donde desemboca al río Jordán kilómetros antes de la intersección con el río Tuta.
Subcuenca quebrada Honda	Esta Subcuenca está ubicada en la vereda Alizal límites con el municipio de Firavitoba, de donde nacen las microcuencas de las quebradas Cortaderal y quintal que nacen y baña parte de la vereda de Alizal.

Fuente: Programa de uso eficiente y ahorro del Agua del Municipio de Tuta – Boyacá.

Adicionalmente existen microcuencas con afluencia directa al río Chicamocha las cuales corresponden a la Quebrada Medina, Quebrada El Hatillo, Quebrada Carvajal Y Quebrada El Espinal que nacen en la vereda San Nicolas y las quebrdas Fucha y Ahoga Perros

Embalses

El Municipio de Tuta cuenta con un embalse: La Playa.

CLIMATOLOGÍA

Precipitación



En el Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, basados en los datos de la Estación San Antonio, en el municipio de estudio se registran los mayores valores de precipitación en los meses de septiembre y octubre, con 296.0 mm y 285.7 mm respectivamente. De otra parte, se presenta un comportamiento de precipitación de la siguiente manera:

- **Períodos secos:** presentado en los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
- **Períodos húmedos:** registrados en abril, mayo y octubre; meses en los cuales las precipitaciones sobrepasan los 100 mm.

Nubosidad



En el Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial basado en datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM del periodo 1983 a 1984, se evidencia una nubosidad máxima de 5 octas para los meses de septiembre y octubre. Por su parte, en los meses de marzo, mayo y junio se presenta la nubosidad mínima, con un valor de 3 octas.

Temperatura



Según los datos suministrados por el IDEAM, la temperatura media para el proyecto es de 13.3 °C. De otro lado, los valores máximos de temperatura se registran en los meses de marzo, abril y mayo, con 15.0, 15.6 y 15.4 °C respectivamente estos tomados del Diagnóstico del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES



Delimitación de áreas de reserva para la conservación y protección de los recursos naturales: Según lo establecido en el esquema de ordenamiento territorial dentro del municipio existe suelos de protección los cuales “Corresponden a suelos o zonas localizadas tanto en el sector urbano como rural, que por sus características geográficas (topográficas), paisajísticas o ambientales o áreas expuestas a amenazas y riesgos imposibilitan el desarrollo de proyectos urbanísticos o de cualquier tipo de obra civil o de vivienda”²⁷; Dentro de estos suelos se localizan las siguientes áreas:

Áreas de reserva para la conservación - Municipio de Tuta

SUELOS DE PROTECCIÓN	
NOMBRE DE LA ZONA	DELIMITACIÓN
Zonas verdes de protección (ZVP)	En el área Urbana, por las condiciones físicas del terreno se encuentran zonas que no permiten ningún tipo de desarrollo urbano, solamente de protección y conservación como elementos paisajísticos del entorno urbano y el paso de la infraestructura de servicios públicos y la continuidad del plan vial, entre los que se encuentran las áreas con pendientes superiores a 45° grados de inclinación, el área al costado norte de la calle 8 entre carrera 8 entre calles 6 y 8 las cuales presentan nacedores de agua y humedales que se deben conservar y las áreas circundantes a los dos lados del río Tuta, ligeramente inclinadas con poca capacidad de drenaje que son susceptibles a inundaciones que se convierten en alto grado de amenaza.
Páramo	Corresponde a las zonas altas que por sus características biológicas en cuanto a flora y fauna merecen protección especial las cuales se localizan en la Vereda Hato, La Vega, Alizal y Leonera según se observa en el mapa de uso propuesto

27. Alcaldía Municipio de Tuta. Esquema de Ordenamiento Territorial 2004.

SUELOS DE PROTECCIÓN	
NOMBRE DE LA ZONA	DELIMITACIÓN
Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, pantanos y humedales	Cobija todas las áreas periféricas de los nacimientos de las quebradas, ríos, nacaderos los cuales dada la importancia se deben conservar y mantener.
Áreas de infiltración de recarga de acuíferos	Áreas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre superficie y el subsuelo las cuales se encuentran especialmente en las zonas altas y con riqueza de bosque natural.
Áreas de protección de las cuencas aferentes a los acueductos municipales	Son franjas de protección de los nacaderos que abastecen los acueductos municipales.
Áreas de restauración morfológica y rehabilitación	Son zonas de antiguas explotaciones mineras que han sufrido un proceso de deterioro causado por la explotación y que requieren tratamiento de restauración y revegetalización.
Áreas para aprovisionamiento de servicios públicos	Corresponden a los predios destinados a la Planta de Tratamiento de agua potable, disposición final de , residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales y Planta de beneficio animal
Zonas de amenazas y riesgos	Todas aquellas zonas localizadas como amenaza alta por inundaciones, localizada especialmente en la franja del río Tuta y quebrada de ahogaperros en zonas planas con bajo nivel freático.

Fuente: Programa de uso eficiente y ahorro del Agua del Municipio de Tuta – Boyacá.

ÁREAS RONDAS HÍDRICA

LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS	DELIMITACIÓN
Están conformadas por una franja de 30 metros a lado y lado del río Tutapartiendo de la última cota de inundación	Son áreas destinadas a mantener en el estado natural la ronda hídrica del río Tuta, para evitar los efectos de secamiento y pérdida de partículas que continuamente se producen causados por el agua, con el fin de evitar o minimizar el proceso erosivo y de represamiento de dicho río; las condiciones de estas áreas deben ser de reforestación de doble propósito y protección.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

DELIMITACIÓN DE ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento indeterminado de origen natural o inducido en un periodo de tiempo no definido. Dentro del área rural del municipio se delimitan las siguientes áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales, las cuales se describen dentro del documento técnico soporte:

ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS	
NOMBRE DE LA ZONA	DELIMITACIÓN
Zonas de amenazas y riesgos naturales	Inundaciones: localizada especialmente en la franja del río Tuta río la Vega en zonas planas con bajo nivel freático; heladas: especialmente en aquellas partes planas, en donde el grado de exposición de los pastizales es muy marcado debido a que son zonas desprovistas de vegetación arbórea o arbustiva para que protejan los cultivos de las heladas; Incendios forestales: todas las áreas que poseen bosques plantados, bosques naturales arbustales densos y herbazales son susceptibles a este tipo de amenaza, y de manera especial, los correspondientes a las zonas de páramo en las partes altas del municipio; Erosión: esta amenaza es baja, la descripción se puede observar en el documento técnico soporte y mapa respectivo en el capítulo correspondiente a amenazas y riesgos; Remoción en masa: Para el Municipio, estos eventos no se han manifestado de forma significativa y tan solo algunos muy puntuales y de baja amenaza se observan en algunas veredas en especial en San Nicolás, La Hacienda, Leonera, Agua Blanca; Fenómenos sísmicos: el Municipio de Tuta, debido a las condiciones geológicas y tectónicas éste ha sido catalogado dentro de las zonas de mediano riesgo sísmico
Zonas de amenazas y riesgos inducidos	Incendios: Todas aquellas áreas provistas de bosque protector, bosque natural y bosque plantado susceptibles de incendios causados por el hombre ya sea para aumentar la frontera agrícola, por descuido o por vandalismo, Contaminación las principales actividades que pueden generar daños al medio ambiente y de los recursos naturales están: industria, minería, agricultura, ganadería, disposición de basuras.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

“Corresponde a las áreas de terrenos localizados en el mapa de uso propuesto las cuales por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública para la provisión de servicios públicos domiciliarios tiene restringida la posibilidad de urbanizarse y de intervenirse con cualquier otro uso.”²⁸

Dentro del área rural del municipio se delimitan las siguientes áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajístico los cuales se describen a continuación:

ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Páramo subandino	Corresponde a las zonas altas que por sus características biológicas en cuanto a flora y fauna merecen protección especial las cuales se localizan en la Vereda Alizal según se observa en el mapa de uso propuesto
Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas, pantanos y humedales	Cobija todas las áreas periféricas de los nacimientos de las quebradas, ríos, nacederos
Áreas de infiltración de recarga de acuíferos	Áreas que permiten la infiltración, circulación o tránsito de aguas entre superficie y el subsuelo las cuales se encuentran especialmente en las zonas altas y con riqueza de bosque natural.
Áreas de protección de las cuencas aferentes a los acueductos municipales	Son franjas de protección de los nacederos que abastecen los acueductos municipales.

28. Alcaldía Municipio de Tuta. Esquema de Ordenamiento Territorial 2004.

ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

Área de conservación de suelos y restauración ecológica	Suelos que han sufrido un proceso deterioro por causas naturales por aguas de escorrentía y justifican su recuperación con el fin de rehabilitarlos para integrarlos a los suelos de protección o suelos de producción
Áreas para aprovisionamiento de servicios públicos	Corresponden a los predios destinados a la Planta de Tratamiento de agua potable, disposición final de residuos sólidos, Planta de tratamiento de aguas residuales y planta de beneficio de animal.
Áreas de bosque natural y de bosque protector	Áreas localizadas de acuerdo al mapa de uso propuesto las cuales corresponden a zonas con bosque natural que aún no ha sido intervenido por el hombre y que sirven para conservar la humedad y albergar otros recursos complementarios como la flora y la fauna.
Áreas de amortiguación de áreas protegidas	Se delimitan con el objeto de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a un área protegida.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

ÁREAS DE PÁRAMO SUB-ANDINO

Corresponden a las áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas por encima del límite superior del bosque alto andino.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN	Área (Has)	%
Son áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas por encima del límite superior del bosque alto andino.	De acuerdo al mapa de uso propuesto se localiza en la Vereda Alizal.	305	1.5

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Protección integral de los recursos naturales existentes, flora, fauna, hídricos, bosque y demás recursos naturales.

ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Corresponde a áreas delimitadas con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a un área protegida.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN	Área (Has)	%
Corresponde a un área que delimita la zona de Páramo, la cual sirve de protección para evitar alteraciones que atenten contra el uso principal de la zona de Páramo.	De acuerdo al mapa de uso propuesto se localiza en la Vereda Alizal.	280	1.5

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales.

ÁREAS DE BOSQUE NATURAL

Corresponde a zonas cuyo objetivo principal es la conservación de bosques naturales, así como los recursos de flora y fauna

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN	Área (Has)	%
Son áreas con recursos de vegetación de bosque las cuales conservan aún su estado natural y no han sido intervenidas por el hombre.	Estos relictos boscosos se localizan en algunas Veredas Hato San Nicolás Leonera, Hacienda, Agua Blanca, Salvial, Río de Piedras.	1.116	7.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: El uso principal que corresponde a esta zona es el de Investigación controlada, conservación de bosques naturales, así como recursos florísticos y faunísticos y demás recursos naturales

ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS

El objetivo principal es la protección de los suelos y demás recursos naturales, pero pueden ser objeto de usos agropecuarios siempre que su efecto sea protector, así mismo su finalidad es la producción forestal directa para la explotación de bosques o indirecta para obtención de productos sin que desaparezca el bosque protector.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN	Área (Has)	%
Son áreas con recursos de vegetación de bosque natural combinado con bosque protector productor. Generalmente se asocia con el cultivo de eucaliptos y pinos	Se localizan en la Vereda de San Nicolás límites con Paipa, en la Vereda de Hacienda sector Piamonte y agua blanca sector agua caliente grande y pequeños parches en San Antonio y Río de Piedras cuyo bosque protector productor está compuesto por arborización de doble propósito como son los eucaliptos. En el sector alto de Gínua se localiza entre el bosque natural asociado con plantaciones de pino pátula. En la actualidad sufrió deterioro causado por incendio forestal y su recuperación ha sido lenta, en la Vereda Resguardo sector Regencia y Salvial	1.463	9.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Conservación de las condiciones naturales y establecimiento forestal de doble propósito.

ÁREAS SUSCEPTIBLES DE ACTIVIDADES MINERAS

Hace referencia a las zonas con características geológicas identificadas como zona de explotación minera del carbón, canteras de materiales como recebo y arena o explotación de piedra.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN	Área (Has)	%
Son áreas de explotación de minas de carbón, arenas y explotación de piedra y recebo.	Se encuentran localizadas en la Vereda de Hacienda sector Piamonte, en San Nicolás límites con el Municipio de Paipa, y en la Vereda Agua Blanca sector aledaño a agua caliente, receba en la Vereda de Hato, arenera en Ginua.	350	2.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Áreas con características geológicas aptas para la explotación minera del carbón, así como otros minerales las cuales son objeto de aprovechamiento subterráneo y a cielo abierto.

ÁREAS DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA

Áreas que han sufrido un proceso de deterioro por causas naturales especialmente generados por agua de escorrentía que han producido el despoblamiento de la cobertura vegetal y han formado cárcavas, estos suelos requieren rehabilitarlos e integrarlos a los suelos de protección y suelos de producción.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN	Área (Has)	%
Áreas que han sufrido un proceso de deterioro por causas naturales especialmente generados por agua de escorrentía que han producido el despoblamiento de la cobertura vegetal y han formado cárcavas, estos suelos requieren rehabilitarlos e integrarlos a los suelos de protección y suelos de producción.	Vereda San Nicolás y límites con Resguardo sector Regencia, Vereda Leonera.	209	1.0

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Conservación y restauración ecológica, mediante obras de mitigación de los procesos erosivos, repoblamiento con vegetación nativa, siempre y cuando las obras de mitigación no afecten los cuerpos de agua aledaños.

ÁREAS PERIFÉRICAS A NACIMIENTOS DE QUEBRADAS, RÍOS, PANTANOS, HUMEDALES Y ZANJONES

Son franjas ubicadas paralelamente a los cauces de agua o en la periferia de los nacimientos y cuerpos de agua.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN
En el Municipio el recurso hídrico es deficiente y no cuenta con gran riqueza natural de este líquido, pero lo existente es digno de conservación y de tratamiento especial	Se encuentran localizadas en las bocatomas o fuentes abastecedoras de los acueductos tanto urbano como rurales las cuales se puntualizan en el mapa de infraestructura de servicios de acueducto.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Conservación de los suelos y restauración de las áreas aledañas con especies nativas para la protección de estas zonas.

ÁREAS PROTECTORAS DE LAS CUENCAS AFERENTES A LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES

Corresponden a las áreas aledañas a quebradas, ríos y lagunas que sirven como fuentes abastecedoras de los acueductos rurales, así como del acueducto urbano las cuales son dignas de protección especial por considerarse de gran importancia para el desarrollo económico de la población.

CARACTERÍSTICAS	DELIMITACIÓN
Corresponden a todas aquellas áreas o fuentes abastecedoras de los acueductos urbano y rurales las cuales son merecedoras de protección a través de cercados y revegetalización.	Se encuentran localizadas en las bocatomas o fuentes abastecedoras de los acueductos tanto urbano como rurales las cuales se puntualizan en el mapa de infraestructura de servicios de acueducto.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

Uso Principal: Conservación de los recursos naturales existentes en las zonas, restauración y protección de las áreas aledañas con especies de vegetación y arbustos nativos y cercado de las mismas para su protección.

Dado la riqueza hídrica con la que cuenta el Municipio, áreas de recarga y consumo la comunidad solicita la conservación de la misma, el Municipio debe implementar el PUEEA (Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua), es necesario

establecer medidas de preservación del recurso hídrico y generar el pago de la Tasa Por Uso.

En relación a los documentos de planificación en temas ambientales el Municipio de Tuta se encuentra:

Documentos de Planeación Ambiental Municipio de Tuta

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN	AÑO DE FORMULACIÓN	ESTADO
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	2010	Desactualizado
Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)		N/R
Programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEEA)	2017	En implementación
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	2017	En implementación
Plan de Ordenamiento Territorial	2004	Desactualizado
Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS"	2015	En implementación

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - Municipio de Tuta.

En cuanto a Documentos de Planeación el Municipio de Tuta requiere:

- Actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Articular los PRAE e instrumentos de educación ambiental del municipio.
- Actualizar y/o desarrollar el plan de contingencia con base al decreto 3102 de 1997.
- Implementar el programa de uso eficiente y ahorro del agua PUEEA
- Articular los instrumentos Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

EL Esquema de Ordenamiento Territorial es el Instrumento de planificación que permite al Municipio de Tuta orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, el cual prevé el desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad. Este fue aprobado mediante Acuerdo 015 de 2004, cuenta con expediente Municipal. Este documento de planificación se encuentra vencido dado que la vigencia normativa es de 12 años.

El Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR como instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales en este caso de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad dentro de su jurisdicción, por lo que es necesario alinear el PDM con el PGAR.

Por último, el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, se constituye en el instrumento de planeación de máxima jerarquía, en torno al cual se deben articular las políticas referidas a lo ambiental de todas las demás instituciones del estado, sean de carácter nacional, departamental, o municipal, en lo relativo al área geográfica que delimita la cuenca

El plan de ordenación y manejo de la cuenca alta del río Chicamocha está orientado no solamente dentro de una visión netamente conservacionista, sino en el marco del desarrollo sostenible, no solamente proponiendo el desarrollo de esta unidad natural para su recuperación y conservación sino fomentando el desarrollo de las comunidades que habitan esta unidad territorial natural.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

ÁREAS PROTECTORAS DE LAS CUENCAS AFERENTES A LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES

INDICADOR	DATO NUMÉRICO	AÑO	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	1.915,79	2017	Parques Nacionales Naturales	Hectáreas
Porcentaje del área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	11,63		DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje del área departamental en el SINAP que se encuentra en el municipio	0,51		DNP a partir de información en el Instituto Humboldt y SIGMA	Hectáreas
Área total de ecosistemas estratégicos	841,35		Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	
Porcentaje del área total de ecosistemas estratégicos	5,11			

Fuente: Terridara - DNP.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



2.5.2. GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación el Municipio de Tuta en relación con gestión de riesgo cuenta con los siguientes indicadores:

INDICADOR	DATO NUMÉRICO	AÑO	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Avenidas torrenciales	0,00	2017	DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Eventos
Movimientos en masa	0,00			
Erupciones volcánicas	0,00			
Incendios forestales	4,00			
Inundaciones	5,00			
Sequías	0,00			
Sismos	0,00			
Total acumulado de eventos de desastres	9,00			
Porcentaje de eventos: avenidas torrenciales	0,00			Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Porcentaje de eventos: movimientos en masa	0,00			
Porcentaje de eventos: erupciones volcánicas	0,00			
Porcentaje de eventos: incendios forestales	44,44			
Porcentaje de eventos: inundaciones	55,56			
Porcentaje de eventos: sequías	0,00			
Porcentaje de eventos: sismos	0,00			

Fuente: Terridara - DNP.

De acuerdo con la información del Plan municipal de Gestión de Riesgos de Desastre, el Municipio presenta los siguientes riesgos:

Entre los principales fenómenos que pueden presentar en primera

instancia amenaza para la población, los bienes y en el ambiente para lo cual se presentan amenazas latentes como:

- Inundación lenta por aumento de cauce del Río Tuta y Río Chicamocha.
- Incendios forestales en el tiempo de sequía.
- Ventiscas o vendavales.
- Heladas.
- Avenidas torrenciales.
- Tormentas eléctricas.
- Sequías.
- Contaminación de fuentes hídricas por minería y por productos agroquímicos.
- Eventos de asistencia masiva.
- Accidentes de tránsito.
- Desplome de edificaciones por la antigüedad
- Remoción en masa

De acuerdo con el diagnostico esto se establecen escenarios de amenazas:



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES

Consolidación y Priorización de Escenarios de Riesgo



“Escenario de riesgo por SEQUÍAS: Su ocurrencia en el municipio de Tuta está asociada a épocas prolongadas sin precipitaciones o bajo nivel de estas (sequía meteorológica), causada por los efectos de un Fenómeno de El Niño intenso, lo que conlleva en una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica), que no solamente trae heladas, sino también sequías, ocasionando desabastecimiento doméstico y en las actividades agropecuarias y los diferentes sectores productivos.

Durante los primeros meses del año, la reducción de los niveles de las fuentes hídricas tanto para el consumo humano como para la producción agrícola causa importantes pérdidas económicas para los campesinos y pequeños productores y expone a la comunidad al riesgo de crisis sanitarias que pueden comprometer la salud de los niños, niñas y jóvenes, en las instituciones educativas.

Es por esto y teniendo en cuenta que el municipio de Tuta presenta una economía caracterizada por el renglón agrícola y pecuario; siendo característicos cultivos de clima frío tales como: frutales caducifolios (durazno, ciruela, manzana, pera), otros frutales (fresa, mora, uchuva), hortalizas, cereales, papa, que presentaron pérdida total por las heladas y sequía causando una problemática social presentada en el municipio por el agotamiento de las fuentes de empleo en el campo por la pérdida de cultivos. De igual manera una de las principales actividades económicas del municipio se encuentra la población y producción bovina, aduciendo que el municipio cuenta con un censo de 15.337 bovinos distribuidos en 1099 explotaciones, con un promedio de 14 bovinos por productor, con predominancia minifundista, y son estos pequeños productores quienes son afectados por la crisis económica y social derivada el fenómeno del niño.



Ocurrencia de incendios forestales en el Municipio de Tuta a causa de la sequía: El fuego que se extiende sin control, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta, y en el municipio de Tuta presenta una amenaza moderada en la ocurrencia de incendios forestales, de acuerdo a lo establecido en el informe de Gestión del Riesgo de la Autoridad Ambiental (CORPOBOYACA), en donde una de las principales causas de estas conflagraciones radica en la disminución de lluvias en la región, así como en la tradición del uso del fuego como alternativa de la comunidad asentada en los ecosistemas estratégicos de páramo para lo que ellos denominan “Mejoramiento de suelo” y renovación de pastos.

Así mismo en el municipio de Tuta se presenta un riesgo Alto por la vulnerabilidad de la cobertura vegetal frente a los incendios forestales, siendo un gran riesgo ambiental, y un problema social y económico en la comunidad afectada, gran parte del Departamento presenta una alta vulnerabilidad, y entre esos el municipio de Tuta.



Escenario de riesgo por Inundaciones: Se conocen como Zonas Inundables las que son anegadas durante eventos extraordinarios, el fenómeno de la Niña inició su proceso de formación tempranamente desde junio de 2010, cuando las temperaturas del Océano Pacífico Tropical empezaron a enfriarse rápidamente alcanzando anomalías negativas inferiores a -0.5°C . Para septiembre las temperaturas alcanzaron -1.5°C con un fortalecimiento de la Niña, alcanzando su etapa de madurez durante el trimestre noviembre 2010 - enero 2011.

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por su sigla en inglés) ha calificado el fenómeno de la Niña para el periodo julio-agosto 2010 a marzo-abril 2011 en categoría fuerte, lo cual lo ubica entre los seis eventos más importantes de este tipo desde 1950. La ola invernal se manifestó con intensas lluvias que afectaron con inundaciones, avalanchas y remociones en masa a varias zonas del país.

Consecuencia de este evento se tradujo en crecidas y desborde de ríos y cuerpos de agua, que inundaron en forma extensa y prolongada algunas zonas en el territorio de Corpoboyacá, y en jurisdicción del municipio de Tuta, los siguientes:

- Río Chicamocha. Tunja hasta Vado Castro.
- Embalse La Copa. (Toca)
- Embalse la Playa - Tuta.

Embalse La Copa: Toca - Tuta: Este embalse regula los caudales de los ríos Chorrera y Cormechoque y es utilizado para suministro de agua para riego y consumo humano en la parte plana del valle del río Tuta. Siendo esta fuente la más propensa a la inundación, ocasionado por el manejo de las compuertas del embalse, y la subida de crecientes por el fenómeno de la niña.

Adicional a las altas precipitaciones ocasionadas por el fenómeno de la niña, otra de las causas de inundación son la obstrucción total de los cauces de los ríos **Chicamocha, Tuta y quebrada la Fucha**; debido a la gran acumulación de vegetación provocando así unas zonas de inundación paulatina, ocasionando puntos de estrechos del cauces, acumulación de desechos, sedimentos y vegetación producidos por el transporte de material, provocando proceso socavamiento y desprendimiento de material areno-arcilloso, con conglomerados, cantos redondeados de tamaño medio producto del transporte.

4.



Escenario de riesgo por deslizamientos: Su ocurrencia en el municipio está asociada a épocas invernales, donde importantes masas de tierra se han desprendido de algunos cerros y montañas, sin afectar a personas o animales hasta el momento.

Los deslizamientos que se han presentado han afectado algunas carreteras, especialmente la que conduce al sector del Cruce, donde se ha perdido parte de la banca y capa asfáltica en dos sectores lo que ocasiona la reducción del paso a un solo carril en esta vía.

5.



Escenario de riesgo por heladas: Es un fenómeno meteorológico que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua y hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose.

6.



Escenario de riesgo por incendios forestales: Los Incendios son producto de la sequedad de pastos, arbustos y plantas y de las altas temperaturas. Los incendios forestales también pueden producirse por fallas eléctricas en las redes de alta y media que tienen contacto con árboles produciendo también caídas del servicio y chispas para iniciar el fuego.

Los incendios forestales deben diferenciarse de las quemas controladas, las cuales tiene como fin habilitar y mejorar áreas para la producción agropecuaria y que, a pesar de estar prohibidas, son la principal causa de incendios forestales.

El incendio forestal es un fuego que se propaga sin control, consumiendo material vegetal en áreas donde predominan los bosques o en áreas de importancia ambiental.

En el Municipio de Tuta se presentó un incendio forestal en el cerro de Gínuva, donde se vieron afectadas aproximadamente cuatro (04) hectáreas de especies nativas como Tunos, Chocos, Arrayán, Laurel entre otras.

Este escenario es propio de zonas áridas como las Veredas de Hacienda, Santa Rita y Alizal, pero se puede presentar el cualquier sector del Municipio.

Con el fin de hacer frente a posibles escenarios de riesgo asociados a incendios forestales el municipio de Tuta de manera anual suscribe convenio con el fin de aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre el municipio de Tuta y el cuerpo de bomberos voluntarios de Tuta, con el fin de

garantizar la prestación del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de Tuta.

7.

Escenario de riesgo por vendavales: Son ráfagas de viento muy fuertes por encima de 60 km/h muy comunes durante fuertes aguaceros. También estas situaciones asociadas al suceso meteorológico de calentamiento denominado “fenómeno del Niño” presentado a raíz de la temperatura del océano Pacífico que se traduce en una disminución de las lluvias y un aumento de la temperatura.

Los vendavales afectan las viviendas más deterioradas generando riesgo para la vida y la salud de la población urbana y rural del Municipio. Los vendavales se presentan en las ocho veredas de Tuta: Resguardo, Hacienda, Río de Piedras, San Nicolás, Alizal, Hato, Leonera y Agua Blanca.

8.

Escenario de riesgo por aglomeraciones de público: Son conjuntos de personas reunidas en un mismo lugar, que se generan principalmente en espectáculos de las artes escénicas, eventos deportivos, congregaciones religiosas, políticas, entre otras.

La existencia de espacios de encuentro de la población con fines de esparcimiento, culto, comercio, actividades culturales, académicas, políticas, entre muchas otras, permite la reunión de gran número de personas en un mismo lugar.

En el Municipio de Tuta, en el tercer fin de semana del mes de enero y durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, el Municipio desarrolla sus festividades patronales y las de la Virgen del Carmen en los diferentes sectores rurales. A éstas asisten muchas personas para participar en los eventos culturales, recreativos y espectáculos musicales programados; acompañados de sus familias, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Durante estos eventos masivos se presenta

aglomeración de público, consumo de bebidas alcohólicas y de comidas adquiridas en la calle, presentando riesgo de estampidas por pánico, intoxicaciones, daños personales por riñas y quemaduras por fuegos pirotécnicos; además, se realizan corridas de toros, que representa además el riesgo de desplome de escenarios.



Escenario de riesgo por incendios estructurales: Este escenario se presenta como consecuencia del mal estado de las redes eléctricas internas de las viviendas, razón por la cual generalmente es como consecuencia de cortos eléctricos.

Sin embargo, en la vigencia 2016 se emprendió el proceso de creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio como acción de reducción del riesgo.

Otra causal de este tipo de incendios y de los incendios forestales es el manejo inadecuado de material pirotécnico que durante las festividades en el perímetro urbano y área rural se desarrollan.

De acuerdo con las socializaciones efectuadas es necesario realizar un estudio de riesgo, para conocer actualmente como se encuentra el Municipio²⁹.



Escenario de riesgo por COVID-19: La coyuntura mundial generada por el Coronavirus COVID-19 declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud – OMS el 11 de marzo del presente año, a instando a los Estados y a las entidades territoriales en particular a tomar las acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de redundar en la mitigación del contagio.

29. Alcaldía municipio de Tuta. Plan municipal de Gestión de Riesgos de Desastre 2016.

Situación que sin duda alguna ha alternado el normal desarrollo de los procesos de planificación y ha movilizó esfuerzos y recursos de los entes territoriales en pro del fortalecimiento de los sistemas de salud y de la garantía de derechos fundamentales a la población más vulnerable.

El Municipio de Tuta por las condiciones económicas de su población y el rango de edad en que se encuentra la mayoría de los habitantes presenta un alto riesgo en caso de masificarse el contagio. Por lo cual es necesario destinar recursos para mantener el aislamiento preventivo y proteger a la población más vulnerable del contagio como de los efectos económicos de la pandemia.



2.5.3. CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación, se dan a conocer algunos indicadores en materia de climático del municipio de Tuta.

INDICADORES CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR	DATO NUMÉRICO	AÑO	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	19,78	2017	IDEAM	Puntos
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza	75,76			
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad	29,69			
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Capacidad adaptativa	81,62			
Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad	12,88			
Índice de riesgo ajustado por capacidades	38,00	2018	DNP	

Fuente: Terridara - DNP.

El Municipio de Tuta de acuerdo con indicadores del DNP para el año 2017 el índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático del Municipio de Tuta es de 19,78, Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Amenaza es de 75,65 puntos, Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Sensibilidad 29,69 puntos, Vulnerabilidad y riesgo por cambio

climático - Capacidad adaptativa 81,62 puntos, Vulnerabilidad y riesgo por cambio climático - Vulnerabilidad 12,88 puntos e Índice de riesgo ajustado por capacidades para el año 2018 es de 38 puntos. Este indicador evidencia que desde el Municipio se tiene el reto de realizar estrategias que permitan contribuir en mitigar los efectos del cambio climático.

CONSOLIDADO DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Medio Ambiente

Programas juveniles para la protección y conservación del medio ambiente, controlar la contaminación de las fuentes hídricas, protección de la flora y la fauna, control ambiental a las actividades productivas, promoción del reciclaje, fortalecimiento con diversos proyectos la protección del recurso hídrico , gestionar acciones

que permitan mitigar el impacto ambiental de la represa la playa, fortalecer acciones encaminadas a la reforestación, desarrollar capacitaciones a la población en cuidado y protección del medio ambiente.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

CAPÍTULO 3: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.





PILARES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo TUTA corresponden a las dimensiones de desarrollo sostenible así: establece cinco ejes estratégicos que



COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE, LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Se establece como el eje transversal que orienta las actuaciones de la administración con el fin de preservar las riquezas naturales del municipio, promover la cultura ambiental en los habitantes, conservar y proteger las fuentes hídricas y actualizar las herramientas necesarias para conocer y mitigar los riesgos generados por fenómenos naturales y el cambio climático, así como la planeación ambiental.



COMPROMISO SOCIAL DE TODOS: El enfoque de este objetivo es promover la equidad en el municipio, planteando actuaciones orientadas a mejorar los servicios de salud y educación, promover el desarrollo cultural y deportivo, atender a la población vulnerable y prestar especial cuidado a nuestros niños.



COMPROMISO ECONÓMICO DE TODOS: El objetivo es promover el desarrollo de los sectores productivos del municipio, a través de la innovación y el desarrollo empresarial con un énfasis en los sectores agropecuario, turístico y minero. Con un enfoque en economía naranja.



COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS: Este eje estratégico orienta a la administración a generar inversiones que mejoren la calidad de vida de los tutenses mediante el mejoramiento de las vías, el fomento de condiciones dignas de vivienda y la ampliación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos.



COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TODOS: Se busca mejorar el desempeño administrativo del municipio, promover la participación ciudadana y fomentar la asociatividad comunal para lograr que el desarrollo de Tuta sea un compromiso de todos.



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE, LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 1.1. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Áreas en proceso de restauración	0	2017	2	Hectáreas
Control de tráfico de especies	0	2019	12	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Proyectos ambientales educativos	4	Número
Áreas en proceso de restauración	Restauración de ecosistemas en convenio con Corpoboyaca	2	Hectáreas
Operativos de control y vigilancia realizados	Apoyo a operativos de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies realizado por la Policía	12	Número
Área reforestada	Hectáreas reforestadas	10	Hectáreas
Extensión de cuerpos de agua recuperados	Compra de predios de reserva hídrica para proteger los cuerpos de agua	2	Número
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Esquema de ordenamiento territorial	1	Número
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado		1	Número
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados		4	Número
Sistemas de Información actualizados	Implementación de sistema de información geográfica	1	Número
Personas capacitadas	PRAE, PROCEDA	500	Número
Avance en la implementación	Implementación SIGA	1	Número

PROGRAMA 1.2. COMPROMISO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	0	2019	Informe de gestión	0

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Plan de gestión de riesgo Componente de gestión de riesgo EOT	2	Número
Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Apoyo a la construcción de sistema de Alerta Temprana	1	Número
Planes de manejo ejecutados	Dragado del río Fumigación de las áreas aledañas del embalse la Playa	2	Número
Personas capacitadas	Proyecto mejoramiento prácticas agrícolas y producción sostenible	200	Número
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Estrategias de respuesta para la pandemia COVID - 19	1	Número
Emergencias y desastres atendidas	Convenio con bomberos, defensa civil	100	Porcentaje

PROGRAMA 1.2. COMPROMISO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	2018	Informe de gestión	1

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Campañías de información en gestión de cambio climático realizadas		4	Número



COMPROMISO SOCIAL DE TODOS

PROGRAMA 2.1. COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Cobertura neta en la educación básica	78,38	2018	Ministerio de educación nacional	80	Porcentaje
Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,5	2018	Ministerio de educación nacional	1	Porcentaje
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	5	2018	DANE	4,5	Porcentaje

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	MEDIDO
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Gestiones con SENA y Universidades	80	Número
Sedes educativas mejoradas	* Gestionar recursos para la sede del colegio Chicamocha y adecuación de infraestructura existente en Instituciones educativas. * Gestión para fortalecimiento de vocación agropecuaria en la educación	3	Número
Sedes con mantenimiento		16	Número
Beneficiarios de la alimentación escolar	Cofinanciación de la alimentación escolar	5200	Número
Beneficiarios de transporte escolar		1400	Número
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Educaciones jóvenes en extra grado y alfabetización adulto mayor	40	Número
Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	Personas con necesidades educativas especiales que ingresen a educación formal	32	Número

Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Capacitación e incentivo a los docentes	410	Número
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estrategia de apoyo para formación de estudiantes de educación básica y media (COVID -19)	5200	Número
Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.		1	Número

PROGRAMA 2.2. COMPROMISO CON LA SALUD

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	128,4	2018	SUIN - BIENESTAR FAMILIAR	100	Porcentaje
Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	32,17	2005	DANE	30	Porcentaje
Porcentaje de ESE sin riesgo financiero o riesgo financiero bajo	0	2019	DANE	0	Porcentaje

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	MEDIDO
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	* Talleres * semanas de modos y vidas saludables	4	Número

Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	* Campañas de información * Orientación entorno escolar * Campañas radiales	1560	Número
Planes de salud pública elaborados	* Plan de salud territorial * Plan de acción territorial	5	Número
Personas capacitadas	* Presidentes de juntas de acueducto * Madres comunitaria	200	Número
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Toda la población del Municipio	4	Número
Personas atendidas con servicio de salud	Toda la población del Municipio	8461	Número
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Población inferior a 14 años	100	Número
auditorías y visitas inspectoras realizadas	* Auditor en salud * Apoyo auditoria régimen subsidiado	4	Número
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	Numero de meses con cobertura a la atención Pre hospitalaria	4	Número
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes		4	Número
Asistencias técnicas realizadas	implementación de rutas integrales de atención en el marco del modelo de atención integral (MAITE)	3	Número

PROGRAMA 2.3. COMPROMISO CON EL DEPORTE

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	447	2018	Informe de Gestión	500	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva		5	Número
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Dotación y atención a escuelas de formación deportiva (fútbol, fútbol sala, patín recreativo, patín profesional, Taekwondo, atletismo y ciclismo)	500	Número
Eventos recreativos comunitarios realizados	Entre los que se encuentran: Interveredales, Intercolegiados - supérate, juegos campesinos, Juegos comunales, juegos para-Tutenses.	13	Número
Escenarios deportivos y recreativos construidos	Villa olímpica y escenarios rurales	2	Número

PROGRAMA 2.4. COMPROMISO CON LA CULTURA

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	2	2018	Informe de Gestión	2	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	MEDIDO
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Eventos culturales	16	Número
Infraestructura cultural intervenida	Gestiones para la casa de la cultura, fortalecimiento de la biblioteca y salón de danzas	3	Número
Personas capacitadas	Dotación y atención Escuelas de formación cultural	1000	Número
Eventos de promoción de actividades culturales realizados		1	Número
Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	templo doctrinero	1	Número

PROGRAMA 2.5. COMPROMISO CON LA POBLACIÓN VULNERABLE

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	32,17	2005	DANE	30	Número
Tasa de desnutrición	0	2018	Ministerio de salud y Protección Social	0	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Proyectos productivos formulados	Proyectos productivos madres cabezas de hogar, personas en discapacidad, víctimas	4	Número
Personas atendidas con servicios integrales	* programa de atención a población con necesidades educativas especiales * apoyo a personas en condición con discapacidad	236	Número

Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	* Programas de atención a la primera infancia (CDI, Hogares Infantiles madres comunitarios, Madres Famis, Programa de 0 a Siempre), madres comunitarias * Garantía de derechos de identidad (Tarjeta de identidad)	480	Número
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuada	Adecuación, mantenimiento, dotación de infraestructura primera infancia	1	Número
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Fortalecimiento al Centro vida y al programa Centro día	8000	Número
Personas beneficiadas	Apoyo a adultos mayores vulnerables	400	Número
Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados		2000	Número
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	* Protección a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (hogar de paso) * Estrategias de prevención de riesgo de vulneración de derechos frente al trabajo infantil y violencia en el entorno digital y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	40	Número
Víctimas asistidas técnicamente	Asistencia técnica a las víctimas (capacitación, consejo de justicia transicional, apoyo de programas sociales)	200	Número
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	* Formación a familias en temas relativos a la crianza y cuidado en menores de 0 a 5 años. * Talleres para el fortalecimiento familiar cuidado de niños, niñas, adolescentes, mujer y adulto mayor.	8	Número
Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	prevención atención a mujeres víctimas (programas de prevención mujeres víctimas)	4	Número
Asociaciones de mujeres fortalecidas	consejo consultivo de la Mujer	4	Número
Estrategias realizadas	Atención población migrante	1	Número
Eventos de divulgación realizados	Eventos de divulgación para la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	4	Número

Documento elaborado	<ul style="list-style-type: none"> * Política de Infancia adolescencia y fortalecimiento familiar * Políticas (vejez, discapacidad) * Implementación de políticas públicas * Plan de desarrollo, infancia adolescencia y familia * 	3	Número
Hogares con acompañamiento familiar	Apoyo a programa sociales (Familias en acción)	516	Número



COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS

PROGRAMA 3.1. COMPROMISO CON LAS VÍAS

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Red vial terciaria en buen estado	51,33	2019	Informe de Gestión 2016 - 2019	60	Km

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Placa huella construida	1 km de placa construida Placa huella tomada como secciones construidas	1	Kilometro
Alcantarilla construida	Nuevas alcantarillas	20	Número
Vía terciaria mejorada	Ampliación de vía existente y corrección de alineamiento, gestión para construcción de nuevas vías	1	Número
Alcantarillas rehabilitadas	Cabezotes, descoles y mantenimiento	40	Número
Puentes de la red terciaria con mantenimiento		4	Número
Puente construido en vía terciaria existente	Construcción de dos puentes y gestión para la construcción de 4 puentes	2	Número
Vía terciaria con mantenimiento periódico	Compra de maquinaria y mantenimiento a 240,6 km	91	Número
Vía urbana mejorada	500 metros durante el cuatrienio en por lo menos 2 vías	2	Número

Estudios y diseños realizados red vial terciaria	Estudios y diseños técnicos	2	Número
Estudio actualizado red vial terciaria	Plan de movilidad Caracterización vial	2	Número
Vía urbana con mantenimiento periódico	1 km en total dentro el cuatrienio en por lo menos diez secciones de vía incluye demarcación y señalización	10	Número
Andenes construidos	200 metros de andenes construidos en el cuatrienio en por lo menos dos secciones	2	Número
Parques mantenidos	100% de los parques mantenidos	100	Porcentaje
Plaza de mercado mantenida	construcción muro plaza de mercado	1	Número
Ciclo infraestructura urbana construida (proyecto)	* Gestión PTAR, Parqueadero Municipal, dotación edificio administrativo, Casa de la Cultura, Vivienda urbana, Centro SACUDETE. * Gestiones para la construcción del Archivo Municipal	1	Número

PROGRAMA 3.2. COMPROMISO CON LA VIVIENDACO

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Déficit de vivienda cuantitativo	6,6	2018	Datos SISBEN	5	Porcentaje
Déficit de vivienda cualitativo	43,49	2018	Datos SISBEN	35	Porcentaje

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	Construcción de Vivienda rural	50	Número

Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Mejoramiento de vivienda rural y urbano	40	Número
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	Gestión proyecto de vivienda urbana	1	Número
Ciclo infraestructura rural construida (proyecto)	Infraestructura comunitaria	6	Número

PROGRAMA 3.3. COMPROMISO CON EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	32,17	2005	DANE	30	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Documentos de planeación elaborados	* PUEAA * PGIR * PRAE * Plan de emergencia y contingencia de acueducto	4	Número
Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	1	Número
Acueductos optimizados	* 8 Acueductos existentes * Renovación de concesión * Gestión de pozo profundo para acueducto urbano	8	Número
Recursos entregados en subsidios al consumo		4652	Número

Acueductos ampliados	150 metros de acueductos ampliados	6	Número
Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	para 8 acueductos	200	Número
Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado		20	Número
Alcantarillados construidos	construir 100 metros de alcantarillado	1	Número
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas (Proyecto)	Proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales	1	Número
Alcantarillados optimizados	200 metros de alcantarillado optimizados	1	Número
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	* optimización de planta de residuos sólidos * Implementar rutas de separación * Apoyo a recicladores	1	Número
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	Día del agua	4	Número

PROGRAMA 3.4. COMPROMISO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	32,17	2005	DANE	30	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Viviendas con red interna de gas combustible instalada		50	Número
Redes de alumbrado público ampliadas	Ampliaciones de red de alumbrado público ampliadas	1	Número
Redes de alumbrado público con mantenimiento		1	Número
Redes de alumbrado público mejoradas	Cambio de luminarias	1	Número
Estudios de pre inversión realizados	Estudios para la implementación energía alternativa	1	Número
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas		5	Número



COMPROMISO ECONÓMICO DE TODOS

PROGRAMA 4.1. COMPROMISO CON EL DESARROLLO RURAL

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Producción agrícola en cadenas priorizadas	3861	2014	3er Censo Nacional Agropecuario, DANE	4000	Toneladas
Producción agrícola en cadenas priorizadas	11,79	2014	3er Censo Nacional Agropecuario, DANE	12	Hectáreas

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Proyectos productivos cofinanciados	Proyectos agrícolas, reservorio y tanques de almacenamiento	4	Número
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	5000 casos atendidos por año en la UMATA y 25 análisis de suelos por año	20000	Número
Asociaciones fortalecidas	Apoyo a las asociaciones existentes	6	Número
Personas capacitadas		400	Número
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	familias beneficiadas con maquinaria agrícola	3000	Número
Organizaciones de productores formales apoyadas	Mejoramiento de praderas y otros proyectos	6	Número
Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	Convenio con el SENA y Universidades	8	Número
Documentos de planeación elaborados	plan de desarrollo agropecuario	1	Número
Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	Asesoramiento al 100% de quien soliciten apoyo.	10	Número
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Proyecto planta de transformación agroindustrial	1	Número
Proyectos territoriales estructurados	Gestión para el proyecto Planta de beneficio animal y Banco de alimentación ganadera	2	Número

Plántulas producidas	Construcción de vivero y programa de semillas ancestrales	50000	Número
Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	Seguridad alimentaria, productividad del sector lácteo y capital semilla, estrategias digitales para la comercialización.	4	Número
Animales mejorados genéticamente		1000	Número
Distritos de riego y drenaje rehabilitado	Apoyo a distritos y minidistritos de riego	4	Número
Proyectos estructurados	Programa de certificación registro ICA subastas ganaderas	2	Número
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Familias beneficiadas con mercados campesinos	20	Número

PROGRAMA 4.2. COMPROMISO CON EL TURISMO

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Población ocupada en la industria turística	1	2019	Secretaría de Turismo Municipio de Tuta	1,5	Porcentaje

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	MEDIDO
Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	Eventos para promover la economía naranja	7	Número
Entidades territoriales asistidas técnicamente	Asociaciones fortalecidas, proyectos y actividades de ecoturismo y posadas campesinas	1	Número
Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Estructuración de una página web y convenio para el fomento de la actividad.	4	Número
Capacitaciones realizadas		4	Número
Eventos de promoción realizados	festivales gastronómicos festivales culturales	4	Número
Proyectos de infraestructura turística apoyados	adecuación de sitios turísticos señalización turística senderos ecoturísticos	4	Número

PROGRAMA 4.3. COMPROMISO CON LA MINERÍA

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Producción minera	10209	2018	Agencia nacional de minería	10500	Toneladas

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Capacitaciones realizadas	Capacitación al sector minero	40	Número
Proyectos productivos estructurados	Estructuración de proyectos productivos y ambientales para el sector minero	6	Número
Convenios interadministrativos implementados	Convenio con Agencia Nacional de Minería - Ministerio de Minas y Energía, Secretaria de Minas y Energía Departamental en seguridad minera y buenas practicas	1	Número

PROGRAMA 4.4. COMPROMISO CON EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias (Industria Manufacturera)	76,92	2017	DNP con información del DANE	80	Porcentaje

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	MEDIDO
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Estrategias para mejorar el sector productivo	4	Número
Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas empresariales	Gestionar apoyo profesional para el fortalecimiento de competitividad de las pymes en Tuta, involucrando a la Comisión Regional de Competitividad.	4	Número
Eventos de sensibilización en productividad realizados	Apoyo a los empresarios para asistencia a eventos empresariales, ruedas de negocio y ferias.	4	Número
Capacitaciones en empresas realizadas	Gestionar apoyo profesional con entidades como la Gobernación y el SENA para la capacitación a pequeños empresarios.	4	Número

PROGRAMA 4.5. COMPROMISO CON LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Personas que usan internet	700	2018	DANE a partir de Censo	1000	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Gestión para mejorar la calidad de cobertura de internet y celular en el Municipio. Dotar de internet a las instituciones Gubernamentales del Municipio.	4	Número
Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	Estrategia de gobierno digital y seguridad digital	2	Número
Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	Estrategia tramites en línea	4	Número
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC		1000	Número
Sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Apoyo para la virtualidad en la educación	16	Número
Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Tablet, contenidos digitales y cobertura de internet en las sedes educativas	16	Número



COMPROMISO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 5.1. COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Índice de convivencia ciudadana	100	2017	Secretaría de Gobierno	100	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Sistemas de seguridad, cámaras, radios y patrullajes	8	Número
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Capacitación y promoción de la convivencia ciudadana	4	Número
Sistemas de información actualizados	Mantenimiento y actualización de software	4	Número
Informes publicados		4	Número
Funcionarios capacitados	Plan de capacitación	250	Número
Documentos de planeación elaborados	Plan de desarrollo Documento estratificación políticas públicas Plan de desarrollo turístico Plan de desarrollo cultural formulación de política pública de turismo 16 programas administrativos	16	Número

PROGRAMA 5.2. COMPROMISO CON LAS SEGURIDAD

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Índice de convivencia ciudadana	100	2017	Secretaría de Gobierno	100	Número

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Sistemas de información actualizados	Medidas correctivas conciliaciones	5	Número
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Protección, convivencia y seguridad ciudadana	8	Número
Asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	Control y vigilancia en salud y ambiental operativos plaza de mercado expendio de carne	16	Número

PROGRAMA 5.3.

COMPROMISO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO	FUENTE	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Nivel de participación no electoral	30	2017	Comisaria de familia	40	Porcentaje

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	META DE CUATRIENIO	UNIDAD
Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	presupuestos participativos	8	Número
Salones comunales adecuados		4	Número
Sistemas de información implementados	Seguimiento plan de desarrollo - sistematización indicadores sociales del Municipio	1	Número

CAPÍTULO 4: PLAN FINANCIERO



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio, que proyecta los posibles escenarios futuros de las finanzas municipales: ingresos, gastos, financiamiento, y define objetivos, acciones, responsables y metas de gestión financiera municipal en el mediano plazo relacionadas con el fortalecimiento financiero del municipio y la ejecución del plan de desarrollo.

Para establecer el comportamiento de las finanzas del Municipio de TUTA, debemos realizar un análisis de la información estadística del mismo, al igual que de las proyecciones financieras, esta información que se encuentra en el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, el cual debe elaborar el municipio en cumplimiento de la Ley 819 de 2.003, siendo entonces el MFMP la línea base de las finanzas municipales

Dentro del programa de gobierno “TUTA COMPROMISO DE TODOS”, la Secretaría de Hacienda priorizó el recaudo de los impuestos municipales para alcanzar las metas propuestas en este plan, para suplir muchas de las tantas necesidades del municipio.

Dentro de las funciones de la Secretaría de Hacienda se encuentra la consolidación, ejecución y control presupuestal, el control del recaudo de los impuestos, el manejo de los recursos financieros y las demás funciones que señala la Ley; para que la administración establezca las prioridades de inversión pública y garantice que el gasto cumpla con su doble propósito de consolidar los programas de erradicación de la pobreza y reactivar la economía. Para proceder a la toma de decisiones de esta Administración, procedemos a analizar los Ingresos y Gastos efectivos y proyectados, así:



1. INGRESOS

El análisis de ingresos permite establecer el comportamiento fiscal del municipio de Tuta en los años del periodo de estudio, en materia de generación de los recursos que sustentan su actividad pública. Ellos evidencian las atribuciones presupuestales que permiten a la entidad emprender actividades sociales, económicas, políticas e institucionales para este caso en particular

El comportamiento del recaudo de la vigencia 2.016 a 2.019 ha sido de crecimiento, el valor recaudado en promedio es de \$ 18,701.809 millones, sin embargo, en el año 2.019 se evidencia un menor recaudo de ingresos y este se debe

a la disminución en cofinanciaciones, es decir, durante la vigencia 2.018 el Municipio obtuvo \$5.491 millones por gestión ante otras entidades, recursos que en el año 2.019 disminuyeron a \$2.559 millones.

Frente a los ingresos por recursos propios Predial, Industria y Comercio y Sobretasa a la Gasolina, que en promedio corresponde al 22% del total de los Ingresos, mantuvo un comportamiento de crecimiento, a excepción del impuesto de Industria y Comercio, el cual es directamente proporcional con los contratos de Inversión, reducción que corresponde con la disminución de los convenios celebrados en el 2.019.

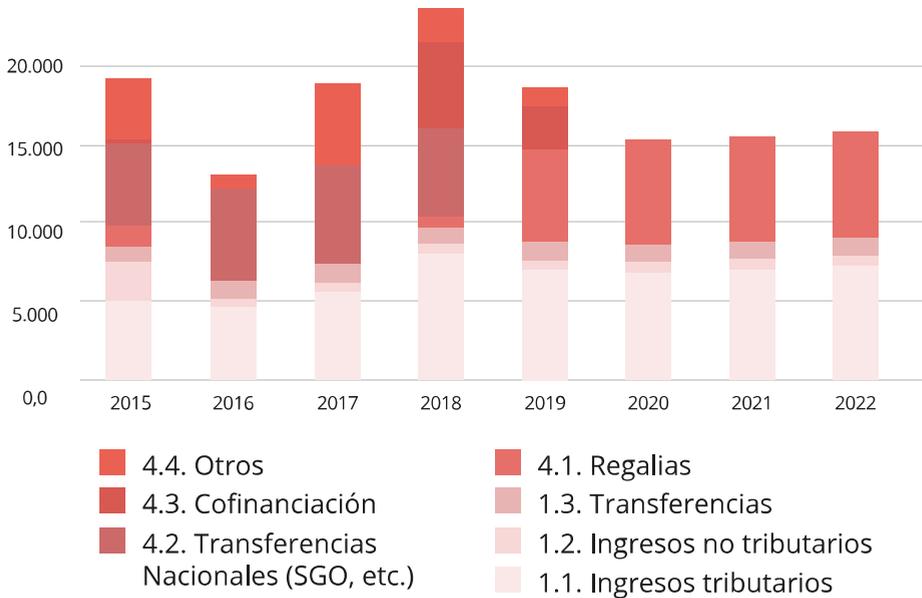
		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/ SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	FUENTE	19,260.5	13,026.4	18,851.6	23,709.3	18,661
1. Ingresos corrientes	OEC	8,504.5	6,309.0	7,351.0	9,752.0	8,788.2
1.1 Ingresos tributarios	OEC	4,886.2	4,586.8	5,746.0	8,096.6	7,056.4
1.1.1. Predial	OEC	384.6	428.7	452.6	1,081.6	1,136.5
1.1.2. Industria y comercio	OEC	2,384.9	2,710.5	2,799.6	3,381.8	3,046.9
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	OEC	440.2	417.0	579.0	716.0	650.0
1.1.9. Otros	OEC	1,676.6	1,030.5	1,914.8	2,917.1	2,223.1
1.2. Ingresos no tributarios	OEC	2,665.9	627.7	465.0	605.6	459.2
1.3. Transferencias	SICODIS	952.4	1,094.5	1,140.1	1,049.9	1,272.6
1.3.1. Del nivel nacional	OEC	861.5	1,075.7	1,130.8	1,038.2	1,268.0
- SGP Libre destinación	OEC	841.5	1,075.7	1,080.1	1,038.2	1,169.7
- Otras transferencias del nivel nacional	OEC	20.0	0.0	50.7	0.0	17.5
1.3.2. Otras	OEC	90.9	18.8	9.3	11.6	4.6

		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/ SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	FUENTE	19,260.5	13,026.4	18,851.6	23,709.3	18,661
4. Ingresos de capital		10,756.0	6,717.4	11,500.6	13,957.3	9,873.1
4.1. Regalías	OEC (revisar)	1,342.5	0.0	0.0	634.8	0.0
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	SICODIS	5,299.9	5,864.9	6,288.2	5,643.7	5,958.5
- SGP educación	SICODIS	425.4	398.4	390.5	320.1	312.4
- SGP salud	SICODIS	1,411.5	1,472.5	1,547.4	1,646.3	1,655.5
- SGP agua potable	SICODIS	427.9	462.9	486.5	511.9	528.3
- Propósito general		1,267.5	1,608.2	1,526.5	1,450.8	1,615.4
- SGP deporte	SICODIS	108.1	108.1	86.5	58.9	71.2
- SGP cultura	SICODIS	81.1	81.1	64.8	44.2	53.4
- SGP libre inversión	SICODIS	1,078.4	1,419.1	1,369.8	1,274.1	1,401.9
- SGP fonpet	SICODIS	0.0	0.0	5.4	73.6	88.9
- Asignaciones especiales		185.1	172.7	151.1	45.2	49.8
- SGP alimentación escolar AE	SICODIS	41.3	41.5	47.8	45.2	49.8
- SGP fonpet AE	SICODIS	108.3	98.0	72.0	0.0	0.0
- SGP primera infancia AE	SICODIS	35.6	33.3	31.3	0.0	0.0
- Otras	OEC	1,582.5	1,750.2	2,186.3	1,669.4	1,797.1
4.3. Cofinanciación	OEC	170.7	0.0	0.0	5,491.6	2,559.1
4.4. Otros	OEC	3,942.9	852.6	5,212.3	2,187.3	1,355.6

Se evidencia que en los periodos 2.018 y 2019, hubo un incremento del impuesto predial muy representativo ya que pasa de un recaudo en el año 2017 de 452.6 millones al año 2018

de 1,081.6 millones y al año 2019 a 1,136.5 millones esto es por la actualización catastral. Realizada en el 2018.

INGRESOS, HISTÓRICO (2015 - 2018) Y PROYECCIÓN MFMP (2019 2022)



Es de resaltar cierta consistencia en el ritmo de crecimiento de los ingresos en la entidad en casi todos los periodos del estudio, a pesar de una significativa disminución en el periodo comprendido entre el 2015 y el 2016. Los rubros que jalonan dicha tendencia son en la misma proporción el crecimiento de los ingresos tributarios y de las transferencias recibidas para inversión y las variaciones con mayor desproporcionalidad son ocasionadas por el comportamiento atípico de los ingresos de capital.

Este comportamiento de los ingresos corrientes representa para la entidad unas condiciones fiscales óptimas para emprender procesos de planeación, dado que dichos rubros son de carácter permanente. Como se señaló anteriormente, los ingresos corrientes tienen un carácter no esporádico, por lo que es factible prever su comportamiento constante a través del tiempo y emprender proyectos e iniciativas de política con base en los mismos.

Por su parte, tal como lo señala el Decreto 111 de 1996, los ingresos corrientes se dividen en ingresos tributarios y no tributarios. Los primeros se entienden como los recursos que se adquirieron derivados de una actividad impositiva que realiza el organismo estatal para cobrar a los ciudadanos o entidades comerciales determinada suma de dinero, sea por la tenencia de un activo (directos) o por la realización de una actividad económica a través de la cual obtenga un usufructo (Indirectos). Para los ingresos no tributarios, estos hacen referencia a los ingresos obtenidos por actividades o hechos distintas a las señaladas anteriormente, pero que conservan el carácter de corrientes.

Los ingresos tributarios se constituyen como la fuente esencial de recursos fiscales de una entidad pública. Los mismos tienen dos atribuciones: Representan el esfuerzo fiscal que realiza una entidad en materia de gestión de recursos propios y además en su gran mayoría otorgan

a la organización una fuente de libre destinación para emprender gastos funcionales o de libre inversión. Dadas estas condiciones, la generación de dicha fuente de recursos se cataloga como uno de los medidores más significativos de la capacidad de gobernabilidad de una entidad.

Así, los ingresos tributarios representaron para la entidad un 30.35% de los recursos totales promedio en el periodo de estudio, que tuvieron como fuentes primordiales el recaudo de Impuesto de Industria y Comercio, Alumbrado Público, Impuesto Predial Unificado y Sobretasa a la Gasolina.

Por su parte, los ingresos tributarios se subdividen en impuestos directos e indirectos, siendo los primeros aquellos que gravan la posesión del sujeto pasivo y los segundos los que gravan su actividad económica. En general el municipio presenta una mayor afluencia de ingresos tributarios indirectos.



2. IMPUESTO PREDIAL

La tendencia en recaudo del IPU ha sido heterogénea en los periodos del estudio, con cierta consistencia hasta el 2017, pero un aumento atípico en el año 2018 debido a la actualización catastral. Ello ha causado la clasificación de tarifas aprobada por el Concejo Municipal en el artículo 35 del acuerdo 29 del 2017, mediante el cual se adoptó el estatuto tributario del municipio, así como gracias a la coherencia en las medidas administrativas de recaudo implementadas en la última vigencia, lo cual le permitió en el último año a la entidad un incremento de ingresos en más de 500 millones pesos por concepto de IPU. Se resalta la inexistente participación del resto

de recursos de éste grupo como el impuesto de Juegos de Suerte y Azar, Vehículos Automotores y la Plusvalía Urbanística, los cuales no reportaron ingresos para el municipio en el periodo de estudio.

Dicha condición es resultado del contexto socioeconómico del municipio, en la cual no se ostentan o desenvuelven los hechos gravables de tales tributos directos. Por su parte, el Impuesto de Vehículos Automotores podría generar una mayor cantidad de recursos para la entidad en la medida que los propietarios de los vehículos señalen la dirección de Tuta sin importar el lugar en donde lo registren.



3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El impuesto de Industria y Comercio ha generado un recaudo constante entre los años 2015 y 2017 y se evidencia un recaudo signi cativo en

el año 2018 de 3.381 millones, dada la dinámica contractual y económica del municipio en dicho año.



4. TRANSFERENCIAS

Los recursos intergubernamentales, que sirven para financiar la actividad de una entidad pública, se constituyen como la principal fuente de recursos de los entes territoriales bajo el modelo descentralizado. Fundamentalmente esto se da porque los impuestos nacionales son mucho más considerables que los territoriales, por lo cual deben retribuir por medio de transferencias a las entidades territoriales una parte de sus ingresos corrientes. Además, porque la mayoría de los municipios no cuentan con las condiciones administrativas y económicas propicias para satisfacer sus necesidades financieras a partir de recursos propios. Ante esta condición, el municipio de Tuta manifiesta una significativa dependencia a tales recursos exógenos, aunque la misma es mucho menor que del promedio departamental y nacional.

Es de resaltar que, a nivel comparativo respecto de los demás municipios de sexta categoría de la entidad, Tuta no demuestra un nivel de dependencia a las transferencias muy alto. De hecho, según las directrices del DNP, los municipios que se encuentran por debajo de un 60% en la relación Transferencias / Ingresos Totales se catalogan como No Dependientes.

Si se tiene en cuenta que Tuta contó con un 49% promedio en el periodo de estudio, se manifiesta una significativa fortaleza financiera del municipio causada por un buen nivel de recaudo. Por su parte, el principal rubro de transferencias de la entidad corresponde a la subvención del Gobierno Nacional del Sistema General de Participaciones.

La gestión financiera depende del manejo de los recursos económicos disponibles, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía. Se evidencia que la Administración realizó una buena gestión financiera ya que adoptó estrategias para obtener más recursos, como estudios catastrales y adelantó cofinanciaciones que redundaron en mayores recursos de inversión.

Si verificamos la proyección de Ingresos para este cuatrienio, sin tener en cuenta ingresos por cofinanciaciones ni recursos de capital, la administración cuenta con recursos importantes para ejecutar su Plan de Desarrollo, sin embargo, no serían suficientes para la gran cantidad de necesidades de la población y se tiene que continuar con la consecución de recursos por cofinanciación.

INGRESOS TOTALES	MFMP				
	FUENTE	15,317.0	15,560.0	15,810.2	16,067.9
1. Ingresos corrientes		8,612.3	8,839.7	9,073.9	9,315.2
1.1 Ingresos tributarios		6,857.7	7,063.5	7,275.4	7,493.6
1.1.1. Predial	OEC	995.0	1,024.8	1,055.6	1,087.2
1.1.2. Industria y comercio	OEC	3,089.0	3,181.6	3,277.1	3,375.4
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	OEC	669.5	689.6	710.3	731.6
1.1.9. Otros	OEC	2,104.3	2,167.4	2,232.4	2,299.4
1.2. Ingresos no tributarios	OEC	704.5	725.7	747.4	769.8
1.3. Transferencias	OEC	1,050.0	1,050.6	1,051.1	1,051.7
1.3.1. Del nivel nacional	OEC	1,050.0	1,050.6	1,051.1	1,051.7
- SGP Libre destinación	SICODIS	1,032.0	1,032.0	1,032.0	1,032.0
- Otras transferencias del nivel nacional	OEC	18.0	18.6	19.1	19.7
4. Ingresos de capital		6,704.7	6,720.3	6,736.2	6,752.7
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)		6,704.7	6,720.3	6,736.2	6,752.7
- SGP educación	SICODIS	320.0	320.0	320.0	320.0
- SGP salud	SICODIS	1,610.0	1,610.0	1,610.0	1,610.0
- SGP agua potable	SICODIS	500.0	500.0	500.0	500.0
- Propósito general		1,358.0	1,358.0	1,358.0	1,358.0
- Asignaciones especiales		44.0	44.0	44.0	44.0
- Otras	OEC	2,872.7	2,888.3	2,904.2	2,920.7

Dependencia Recursos de SGP

EL Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato constitucional, a los departamentos, distritos, municipios, y a los resguardos indígenas para atender y financiar la prestación de los servicios en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y los denominados de propósito general. Es importante precisar que el crecimiento porcentual anual que la Constitución Política establece corresponde al total de los recursos

del SGP y no de los recursos que se asignan a cada una de las entidades beneficiarias. Lo anterior significa que la asignación para un departamento, distrito o municipio, en una vigencia fiscal determinada, podrá ser superior igual o inferior a la de la vigencia anterior dado que esta depende del comportamiento anual de cada una de las variables de distribución definidas por la ley para la respectiva participación sectorial o especial.

Dentro de los criterios de distribución de la participación de propósito general, se encuentran indicadores sociales tales como población y NBI, este último se utiliza para determinar el grado de pobreza de un municipio. Estas variables no son controlables por parte de las administraciones locales, las variables asociadas a la eficiencia fiscal y la administrativa son

las que dependen del desempeño y la gestión local, y en consecuencia pueden hacer la diferencia entre percibir mayores o menores recursos entre una vigencia a otra.

La información de la siguiente tabla nos muestra la dependencia que tiene el municipio de las transferencias del SGP del año 2015 al 2019.

		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/ SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS TOTALES	FUENTE	19,260.5	13,026.4	18,851.6	23,709.3	18,661.2
1. Ingresos corrientes		6,141.4	6,940.6	7,368.3	6,681.9	7,128.2
1.3. Transferencias	OEC	841.5	1,075.7	1,080.1	1,038.2	1,169.7
1.3.1. Del nivel nacional	OEC	841.5	1,075.7	1,080.1	1,038.2	1,169.7
- SGP Libre destinación	SICODIS	841.5	1,075.7	1,080.1	1,038.2	1,169.7
4. Ingresos de capital		5,299.9	5,864.9	6,288.2	5,643.7	5,958.5
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)		5,299.9	5,864.9	6,288.2	5,643.7	5,958.5
PORCENTAJE DE DEPENDENCIA TRANSFERENCIAS SGP		31.9	53.3	39.1	28.2	38.2

Como se puede observar el municipio tuvo una dependencia de las transferencias del SGP en el año 2015 del 31.9%, en el año 2016 de un 53.3%, en el año 2017 del 39.1%, en el año 2018 tuvo una dependencia

del 28.2%, en el año 2019 tuvo una dependencia del 38.2%, lo cual significa que el municipio tiene una baja dependencia del SGP y en los tres últimos años ha estado por debajo del 50%.



5. GASTOS

En las distintas entidades, tanto públicas como privadas, los gastos son las acciones financieras que realizan las empresas como medio para hacer efectiva su labor misional o administrativa. El gasto en las finanzas públicas se puede dividir en dos categorías: los gastos de funcionamiento y los de inversión. Los primeros se refieren a aquellos dineros que se destinan a la compra o pago de actividades o activos que requiera la entidad administrativa como base material y humana para ejercer su misión pública; por su parte, los gastos de inversión son los recursos ejecutados para financiar los distintos proyectos sociales o productivos como la educación, salud, vivienda, cultura, transporte, entre otros.

Se manifiesta una progresiva tendencia en el ritmo de ejecución presupuestal, manifestada en el ritmo creciente del mismo entre el 2016 y el 2019, entre los cuales

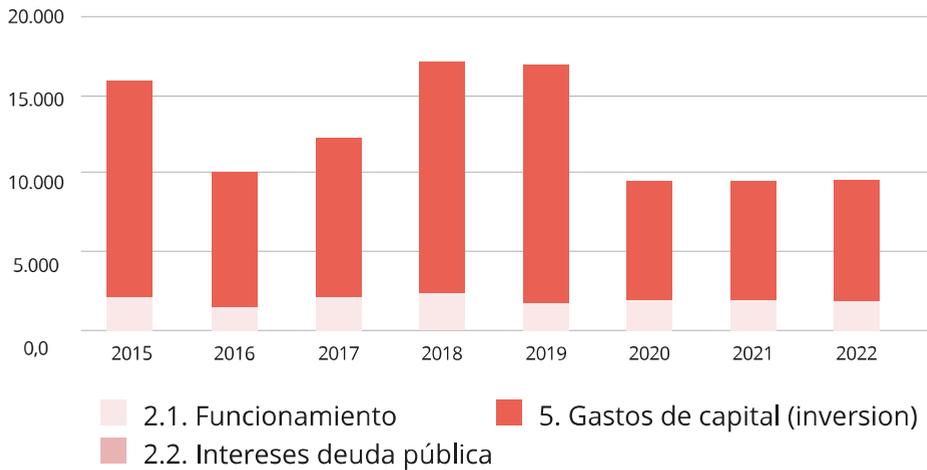
el nivel de gasto pasó de 14.120 a 23.880 en miles de pesos.

Al observar el total de compromisos reportados, no se comprende cómo existen gastos totales por valor superior a los ingresos, se evidencia un mal reporte de la información.

El promedio de gastos es de \$ 20.360.149 millones, de los cuales en promedio el 13% corresponde a gastos de Funcionamiento. Como se puede observar del año 2015 y 2017 los gastos de funcionamiento tienen un comportamiento similar de aproximadamente 2,800 millones, pero en el año 2018 presenta un aumento bastante considerable de 3,141 millones y en el año 2019 disminuyen significativamente pasando a 2,548 millones, situación bastante irregular, ya que los Gastos de Funcionamiento los componen principalmente los pagos por salarios, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS TOTALES	OEC	22,560.0	14,120.4	17,226.0	24,014.0	23,880.4
2. Gastos corrientes	OEC	2,813.4	2,060.7	2,823.2	3,141.8	2,548.1
2.1. Funcionamiento	OEC	2,813.3	2,060.7	2,823.2	3,141.8	2,548.1
2.1.1. Servicios personales	OEC	1,999.6	1,275.6	1,550.0	1,729.7	1,884.8
2.1.2. Gastos generales	OEC	410.7	516.1	564.7	671.0	595.3
2.1.3. Transferencias pagadas (nomina y a entidades)	OEC	403.1	269.0	708.5	741.1	68.0
2.2. Intereses deuda pública	OEC	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Gastos de capital (inversión)	OEC	19,746.6	12,059.7	14,402.8	20,872.2	21,332.3
5.1. Formación bruta de capital fijo	OEC	11,642.3	4,175.0	6,073.1	12,269.5	10,348.7
5.2. Resto inversiones	OEC	8,104.3	7,884.7	8,329.8	8,602.7	10,983.6

GASTOS, HISTÓRICO (2015 - 2018) Y PROYECCIÓN MFMP (2019 2022)



A pesar que la Administración en el Análisis del Marco Fiscal de Mediano plazo, no informa la deuda pública existente y por el contrario informa que el Municipio se encuentra en semáforo verde en materia de endeudamiento, al verificar la información con la Secretaría de Hacienda el municipio

tiene una deuda por valor de \$1.196.852.359 y está comprometido hasta el 2.023 y tiene la obligación de destinar recursos anuales en promedio por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS, durante el periodo 2.020 - 2.023.

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019
GASTOS TOTALES	OEC	22,560.0	14,120.4	17,226.0	24,014.0	23,880.4
7. Financiamiento (7.1 + 7.2)	OEC	3,299.5	1,094.0	-1,625.6	304.6	
7.1. Crédito interno y externo (7.1.1 - 7.1.2.)	OEC	-11.3	0.0	0.0	0.0	
7.1.1. Desembolsos (+)	OEC	0.0	0.0	0.0	0.0	
7.1.2. Amortizaciones (-)	OEC	11.3	0.0	0.0	0.0	
7.2. Recursos balance, var, depositos, otros	OEC	-3,310.8	-1,094.0	1,625.6	-304.6	

Además de los anteriores elementos, es importante resaltar la importancia de incorporar dispositivos de rendición de cuentas y presupuesto participativo, para mejorar la gestión financiera en la Entidad Territorial, en tanto permiten visibilizar el manejo de los recursos públicos e incorporar a la ciudadanía en las etapas de priorización, ejecución y evaluación del gasto, con lo cual se agencia un círculo virtuoso donde a mayor participación, mayor confianza en la Entidad pública y de gobernabilidad que pueden traducirse en una mejor tributación y en mejores índices de eficiencia en la ejecución del gasto público.

Para nosotros como municipio es de vital importancia dar confianza a la comunidad, de que sus impuestos serán invertidos en obras que los beneficien, razón por la cual se está realizando un plan de desarrollo participativo, escuchando cada una de las necesidades de la comunidad

en cada uno de los sectores que conforman el Municipio y así priorizar la asignación de los recursos en los sectores de mayor necesidad.

En este sentido, se debe revisar los acuerdos que crearon estímulos e incentivos tributarios a los potenciales inversionistas para que éstos conlleven a un beneficio directo para el municipio. Además, adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos, y formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio. Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.

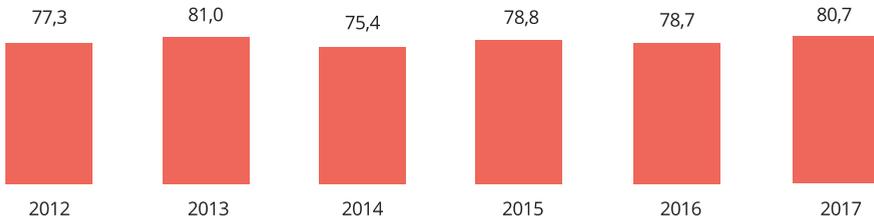


6. DESEMPEÑO FISCAL

Esta calificación, diseñada por el DNP, en obediencia de la ley 617 de 2000, mide indicadores y variables de tipo fiscal

La siguiente tabla nos muestra el Índice de Desempeño Fiscal del 2012 al 2017.

Índice de Desempeño Fiscal 2012 - 2017



A continuación, mostraremos los resultados del desempeño fiscal del año 2017 comparado con el año 2016, donde se evidencia que el año

2017 tuvimos un mejor desempeño fiscal del 1.90%, lo que indica que el municipio si se ha preocupado por ser mejor cada año.

Información Entidad Territorial			
Municipio:	Tuta	Tipología:	C
Código DANE:	15837	Entorno de desarrollo municipal:	Intermedio
Región:	Centro Oriente	Entorno de desarrollo departamental:	Intermedio
Departamento:	Boyacá	Esfuerzo en cierre de brechas:	Bajo
Subregión:	Centro	Categoría:	6
		Grupo capacidades iniciales:	G1- Nivel Alto

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual	Año de comparación	Contribución al cambio
Indicadores	2017	2016	2016 - 2017
Autofinanciación del funcionamiento	37.6	33.1	0.0
Magnitud de la deuda	0.0	0.0	0.00
Dependencia de las transferencias	39.4	53.3	2.32
Generación de los recursos propios	78.2	72.7	0.91
Magnitud de la inversión	83.6	85.4	-0.30
Capacidad de ahorro	61.6	67.3	-0.96
Índice de Desempeño Fiscal	80.7	78.7	1.98
Clasificación Desempeño Fiscal	5. Solvente (>=80)	4. Sostenible (>=70 y <80)	Mejóro

Millones de pesos constantes 2017

Indicadores	2017	2016	Dif. Abs	Var Rel. (%)
1. Autofinanciación del funcionamiento				
ICLD	6.475	6.276	199	3.2%
Gastos de funcionamiento	2.46	1.745	715	41.0%
Límite (%)	80%	80%		
Distancia al límite (Puntos Porcentuales)	42.4	46.9		
Resultado	Cumplió	Cumplió		
2. Respaldo del servicio de la deuda				
Intereses + Amortizaciones	0	0	0	
Ingresos Disponibles	9.295	8.652	643	7.4%

Indicadores	2017	2016	Dif. Abs	Var Rel. (%)
3. Dependencia de las transferencias				
Regalías	0	0	0	
SGP	6.288	6.105	184	3.0%
Otras transferencias	1.131	1.12	11	1.0%
Ingresos Disponibles	7.419	7.224	195	2.7%
Ingresos Totales	18.852	13.559	5.292	39.0%
4. Generación de los recursos propios				
Ingresos Tributarios	5.746	4.774	972	20.4%
Ingresos Corrientes	7.351	6.567	784	11.9%
5. Magnitud de la inversión				
Gasto de Capital	14.403	12.553	1.85	14.7%
Gasto Totales	17.226	14.698	2.528	17.2%
6. Capacidad de ahorro				
Ingresos Corrientes	7.351	6.567	784	11.9%
Gastos Corrientes	2.823	2.145	678	31.6%

Comparación territorial del desempeño fiscal 2017		DepartamentoB	OYACç
Nivel de comparación	Departamento	Posición Ranking 2017	10 de 123

Promedio Desempeño Fiscal 2017 de municipios en BOYACÁ	TUTA
Autofinanciación del funcionamiento	37.6
Magnitud de la deuda	0.0
Dependencia de las transferencias	39.4
Generación de los recursos propios	78.2
Magnitud de la inversión	83.6
Capacidad de ahorro	61.6
Índice de Desempeño Fiscal	80.7

A continuación, presentamos un informe detallado desde el año 2000 hasta el año 2017 y damos a conocer cada uno de los indicadores: porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento, magnitud de la deuda, porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias, porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias, porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios, porcentaje del

gasto total destinado a inversión y capacidad de ahorro. Aquí se encuentran las variaciones que ha tenido el municipio año tras año, el indicador de desempeño fiscal que nos indica cómo se encuentra el municipio, el nivel de desempeño, la posición del municipio a nivel nacional, es una herramienta para identificar las falencias y así establecer mecanismos de mejora.

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador fiscal	Nivel de Desempeño	Posición Nacional	Posición Departamental
2000	64.25	7.77	70.4	27.66	81.8	38.52	62.96	VULNERABLE (≥ 60 y < 70)	66	17
2001	59.2	2.95	73.97	20.95	77.53	30.74	60.25		178	24
2002	58.89	0	52.2	26.43	78.92	37.22	66.37		69	9
2003	29.92	0	46.62	51.82	82.37	65.01	76.32	SOSTENIBLE (≥ 70 y < 80)	8	1
2004	23.88	0	33.75	49.47	80.12	77.65	79.57		3	2
2005	24.89	0	52.18	42.48	84.3	71.87	75.31		15	2
2006	31.8	0	35.37	54.06	80.16	63.79	77.91		8	2
2007	39.34	0	47.97	36.4	80.56	57.33	77.19		45	2
2008	40.65	0	55.65	40.21	79.21	53.48	76.17		55	4
2009	39.66	0	52.87	35.39	80.01	55.59	70.78		51	3
2010	44.52	0	56.34	82.84	74.41	51.49	76.42		156	14
2011	39.89	9.17	38.22	52.45	72.62	64.49	74.36		195	15
2012	28.06	3.47	45.83	73.75	78.2	60.86	78.06		71	9
2013	32.96	1.03	39.53	85.42	75.69	65.64	81.74	Solvente (≥ 80)	ND	ND
2014	31.18	0.66	34.75	38.46	80.9	68.62	76.21	Sostenible (≥ 70 y < 80)	ND	ND
2015	33.38	0.1	38.96	57.45	87.53	66.92	79.60	Sostenible (≥ 70 y < 80)	ND	ND
2016	33.06	0	53.28	72.70	85.41	67.34	78.69	Sostenible (≥ 70 y < 80)	ND	ND
2017	37.62	0	38.96	78.17	83.61	61.59	80.67	Solvente (≥ 80)	ND	ND

El primer indicador nos permite concluir en la última década respecto al porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento tenemos un promedio de 36.1% lo que indica que se ha tenido un control absoluto y muy eficiente. Ya que este indicador mide la Capacidad para cubrir el gasto de funcionamiento con las rentas de libre destinación (Ley 617/00).

El segundo indicador mide el peso de la deuda municipal. En la medida que se contraten nuevos créditos afecta negativamente la calificación como pasó en el 2011 cuando disparó ese indicador hasta el 9.17% lo que hizo caer la calificación municipal hasta el puesto 15 dentro de los 123 municipios de Boyacá.

El tercer indicador, referente a la proporción de las transferencias, mide la dependencia de aquellos que provienen del nivel nacional por regalías y SGP. La dependencia fue bastante alta hasta en el año 2016; el cual tuvo un porcentaje de 53.28 y se ha mejorado en el año 2017 con un porcentaje de 38.96. también debemos mencionar que en la última década tenemos un porcentaje 45.4%.

El cuarto indicador es el de la generación de recursos propios. Históricamente podemos darnos cuenta que ha tenido una variación significativa de un año a otro; los años de mayor generación de ingresos han sido; el año 2013 que generó unos ingresos propios del

85.42%, el año 2010 una generación de recursos propios de 82.84 %, en el año 2017 una generación de recursos propios de 78,17% y para el año 2018 tuvo una generación de recursos propios del 83.02%. También debemos mencionar que en los últimos 10 años el municipio tiene un promedio del 61.7%, lo que significa que el municipio se preocupa por su generación de recursos complementarios a las transferencias.

El quinto indicador es el porcentaje del gasto total destinado a inversión. Podemos decir que el municipio siempre se ha preocupado por fortalecer este indicador y su resultado más representativo se ve en los últimos tres años los cuales tienen un porcentaje de 85.51% y haciendo un análisis de los últimos 10 años en promedio ha invertido un 79.8%, porcentaje que es muy favorable para lograr un buen desempeño fiscal. Este indicador es muy importante pues Cuantifica la magnitud de la inversión que ejecuta la entidad territorial.

El sexto indicador que mide la capacidad de ahorro el municipio en los últimos 10 años ha logrado una capacidad de ahorro en un promedio del 67.3%. y esto quiere decir que el municipio tiene Capacidad para respaldar el servicio de la deuda con los ingresos percibidos pues este indicador Determina el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión. Y sus años con mejor capacidad fue el año 2014 con

un porcentaje de 68.62% y el año 2016 con un porcentaje de 67.34% y para el año 2018 tuvo una capacidad de ahorro del 67.78% Respecto al nivel del desempeño podemos decir que el municipio tiene un promedio

en los últimos 10 años de 77.3% y los años de mayor desempeño han sido el año 2013 con un porcentaje de 81.74% y el año 2017 con un porcentaje de 80.67% por lo que significa que el municipio es solvente.



7. LA EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Los recursos del SGP se asignan en lo fundamental según demanda como es el caso de salud y educación. Estos dependen de número de afiliados y matriculados. En el caso de propósito general, las asignaciones a cada municipio dependen de las siguientes variables: si es menor de 25 mil habitantes, población, pobreza relativa, eficiencia fiscal y administrativa.

Las primeras responden a factores mayormente modelados en el corto plazo, lo que no ocurre con las

eficiencias. Estas son las que generan las diferencias entre un municipio y otro. La ley 617 de 2000 obliga a ejecutar gastos de funcionamiento en porcentajes que no superen el 80%. Las cifras municipales demuestran el cumplimiento normativo y en consecuentes cifras que lo hacen objeto de premios administrativos.

Para el año 2018 el municipio tuvo un cumplimiento de la ley 617 del 2000 de 39.75%, lo que significa que cumple.



8. PROYECCIÓN RECURSOS PARA INVERSIÓN

El Plan de Desarrollo de Tuta, tiene un presupuesto de inversión social en promedio de \$17 mil millones de pesos, de los cuales aproximadamente el 60% de los recursos destinados a la inversión social tienen destinación específica

y el 40%, o sea \$6 mil millones son flexibles, monto que sería con el que se contaría para las demás necesidades solicitadas por la comunidad y para las cuales el Gobierno Nacional no asigna recursos para su atención.

	COMPROMETIDO	PROMEDIO INVERSIÓN
Total, inversión	17.280.545.263	
Destinación específica:		
Educación	410.892.397	2,38%
Alimentación escolar	40.000.000	0,23%
Agua potable	479.250.000	2,77%
Deporte	66.000.000	0,38%
Cultura	47.000.000	0,27%
SGP I.D.	1.382.850.000	8,00%
SGP otros sectores	1.400.000.000	8,10%
FONSET	135.000.000	0,78%
Fondo local de salud	4.120.000.000	23,84%
USP	280.000.000	1,62%
Sobretasa ambiental	173.436.062	1,00%
Sobretasa bomberil	200.000.000	1,16%
Est pro cultura	430.000.000	2,49%
Est pro adulto mayor	135.000.000	0,78%
Alumbrado público	1.381.448.000	7,99%
Isagen 90%	50.167.079	0,29%
Regalías	1.000.000.000	5,79%
Rendimientos financieros	17.000.000	0,10%
Rec balance	1.616.187.787	9,35%
Cofinanciación	1.500.000.000	8,68%
Propios	2.416.313.938	13,98%
Total recursos Dest. Específica	10.398.026.459	60.17%
Recursos libre destinación e inversión	6.882.518.804	39.83%

Los recursos que se sustentan los ingresos de Libre Destinación en tributación están compuestos principalmente por el Impuesto Predial, Industria y Comercio principalmente del cancelado por la empresa DIACO, las transferencias de EBSA y las transferencias del SGP de Libre Destinación, que para el Municipio de Tuta, haciende al 77%, porcentaje que es bastante representativo, ya que lo obligado por la Nación es apenas un 20%,

quiere decir que el Municipio de Tuta, con sus Ingresos Propios es financieramente sostenible, puesto que cuenta con recursos suficientes para su funcionamiento.

Si verificamos el Diagnóstico Financiero presentado por el DNP, para los cuatros años de la administración actual, nos encontramos que se proyecta un crecimiento de los recursos propios en un 3%, pero en las transferencias permanecen constantes.

INGRESOS	MFMP				CRECIMIENTO PROYECTADO		
	2020	2021	2022	2023	20 - 21	21 - 22	22 - 23
INGRESOS TOTALES	15,317.0	15,560.0	15,810.2	16,067.9			
1. Ingresos corrientes	8,612.3	8,839.7	9,073.9	9,315.2			
1.1 Ingresos tributarios	6,857.7	7,063.5	7,275.4	7,493.6			
1.1.1. Predial	995.0	1,024.8	1,055.6	1,087.2	3.0%	3.0%	3.0%
1.1.2. Industria y comercio	3,089.0	3,181.6	3,277.1	3,375.4	3.0%	3.0%	3.0%
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	669.5	689.6	710.3	731.6	3.0%	3.0%	3.0%
1.1.9. Otros	2,104.3	2,167.4	2,232.4	2,299.4	3.0%	3.0%	3.0%
1.2. Ingresos no tributarios	704.5	725.7	747.4	769.8	3.0%	3.0%	3.0%
1.3. Transferencias	1,050.0	1,050.6	1,051.1	1,051.7	0.0%	0.0%	0.0%
1.3.1. Del nivel nacional	1,050.0	1,050.6	1,051.1	1,051.7	0.0%	0.0%	0.0%
- SGP Libre destinación	1,032.0	1,032.0	1,032.0	1,032.0	0.0%	0.0%	0.0%
- Otras transferencias del nivel nacional	18.0	18.6	19.1	19.7	3.0%	3.0%	3.0%
4. Ingresos de capital	6,704.7	6,720.3	6,736.2	6,752.7			
4.2. Transferencias nacionales (SGP, etc.)	6,704.7	6,720.3	6,736.2	6,752.7			
- SGP educación	320.0	320.0	320.0	320.0	0.0%	0.0%	0.0%
- SGP salud	1,610.0	1,610.0	1,610.0	1,610.0	0.0%	0.0%	0.0%
- SGP agua potable	500.0	500.0	500.0	500.0	0.0%	0.0%	0.0%
- Propósito general	1,358.0	1,358.0	1,358.0	1,358.0	0.0%	0.0%	0.0%
- Asignaciones especiales	44.0	44.0	44.0	44.0	0.0%	0.0%	0.0%
- Otras	2,872.7	2,888.3	2,904.2	2,920.7	0.5%	0.5%	0.5%

En cuanto a las transferencias del SGP se debe tener mesura en el Gasto ya que para esta vigencia se realizó un descuento de las transferencias de Propósito General Libre Inversión para el pago de deudas por concepto del régimen subsidiado, en el marco de los artículos 275 de la Ley 1450 de 2011 y 5 de la Ley 1608 de 2013.

Según el CONPES SGP-43-2020 por medio del cual se realiza la DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, se dan unas directrices generales para la ejecución de los recursos del SGP Propósito General Libre Inversión, así:

“El artículo 275 de la Ley 1450 de 2011, establece que en el caso en el cual las entidades territoriales adeuden los recursos del régimen subsidiado a las entidades promotoras de salud por contratos realizados hasta marzo 31 de 2011, el Gobierno nacional, en aras de salvaguardar la sostenibilidad del Sistema y garantizar el acceso a los afiliados, descontará de los recursos asignados a ese municipio por Sistema General de Participaciones de Propósito General de Libre Inversión, de regalías, por el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP) u otras fuentes municipales que se dispongan en el nivel nacional, los montos adeudados. Dichos recursos serán girados directamente a los hospitales públicos. En virtud de lo anterior, se expidió el Decreto 1080 de 2012, hoy incorporado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016, el cual estableció el procedimiento para el pago de las deudas del régimen subsidiado.

De otra parte, el artículo 5 de la Ley 1608 de 2013, autorizó al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) a disponer por una sola vez de recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) hasta un monto de \$150.000 millones para que las entidades territoriales de categorías 4a , 5a y 6a pudieran atender las deudas reconocidas del Régimen Subsidiado de Salud, en virtud de lo establecido por la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, determinó que los recursos asignados por dicho concepto deben ser restituidos por parte de las entidades territoriales beneficiarias en un

plazo máximo de diez (10) años, a través del incremento de su esfuerzo propio en la cofinanciación del Régimen Subsidiado de Salud.

Dicha ley igualmente establece que, para la restitución de los recursos asignados al pago de las deudas del Régimen Subsidiado, en ningún caso se podrá afectar más del 30% del valor asignado del SGP por concepto de la participación para Propósito General de Libre Inversión en cada anualidad.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 1080 de 2012 y el artículo 5 de la Ley 1608 de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en coordinación con el MSPS, procederá a realizar los descuentos a los recursos de la participación para Propósito General de Libre Inversión en un porcentaje no mayor al 30% de los recursos distribuidos por este concepto.

Ahora bien, el MSPS solicitó actualizar el Anexo 9 del Documento de Distribución SGP-42-2020, que presenta de manera indicativa los municipios a los cuales se les va a realizar el descuento sobre el giro correspondiente a los recursos asignados de la participación para Propósito General - Libre Inversión del SGP vigencia 2020 (cinco onceavas) para el pago de las deudas del régimen subsidiado, con base en la nueva información con que cuenta dicha Cartera sobre el desahorro que realizaron algunas entidades territoriales de los recursos del Fonpet fuente Lotto en Línea para el saneamiento de estas deudas, y en consecuencia se reduce el valor requerido del SGP de este componente para el pago de las deudas.”

Así las cosas, es recomendable efectivamente no realizar proyecciones de incremento de las transferencias del SGP, máxime cuando el % de incremento de la economía para la vigencia 2.020 debido a las circunstancias de salud que afronta el país, se proyecta en

un 0%, las últimas políticas fiscales establecidas por el Gobierno Nacional adicionalmente le quitan al Municipio la oportunidad de acceder al Desahorro de recursos del FONPET y disminución en la participación de las Regalías.

El Municipio debe fortalecer sus políticas fiscales, para incrementar el recaudo por concepto de Impuesto Predial y de Industria y Comercio,



ya que actualmente cuenta con una cartera de

\$ 532.000.000

mayor de 5 años

En materia de Gastos, debe ser más eficiente en la distribución de Gastos de Funcionamiento, optimizando los recursos propios con que cuenta para que los redistribuya en las Metas de Inversión.

Adicionalmente, el Municipio tiene unos procesos judiciales en curso, de los cuales existe una provisión por \$2.029 millones, valor bastante representativo que afecta directamente los recursos de Inversión.

De igual forma el DNP realizó una proyección de Gastos, en los cuales los Gastos de Funcionamiento

presentan un incremento del 3% que frente al Decreto 314 del 27 de Febrero de 2020 por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional, que aprobó un incremento salarial de 5.12%, es decir la Proyección de los Gastos de Funcionamiento está por debajo en un 2.12%, porcentaje que debe quitarse a los recursos de Inversión.

GASTOS	MFMP				CRECIMIENTO PROYECTADO		
	2020	2021	2022	2023	20 - 21	21 - 22	22 - 23
GASTOS TOTALES	13,333.3	13,433.6	13,551.6	13,676.5			
2. Gastos corrientes	2,724.6	2,772.5	2,837.8	2,909.5			
2.1. Funcionamiento	2,662.6	2,742.5	2,824.8	2,909.5	3.0%	3.0%	3.0%
2.1.1. Servicios personales	1,577.6	1,624.9	1,673.6	1,723.8	3.0%	3.0%	3.0%
2.1.2. Gastos generales	684.3	704.8	726.0	747.7	3.0%	3.0%	3.0%
2.1.3. Transferencias pagadas (nomina y a entidades)	400.8	412.8	425.2	437.9	3.0%	3.0%	3.0%
2.2. Intereses deuda pública	62.0	30.0	13.0	0.0			
5. Gastos de capital (inversión)	10,608.7	10,661.1	10,713.8	10,767.0			
5.1. Formación bruta de capital fijo	3,511.5	3,539.6	3,568.0	3,596.5	1.0%	1.0%	1.0%
5.2. Resto inversiones	7,097.1	7,121.4	7,145.9	7,170.5	0.5%	0.5%	0.5%

Entonces, los recursos que el Municipio de Tuta tenía disponibles para Inversión, ascendían a **\$13,059,966,244.56**, menos un **2,12%** para funcionamiento en promedio **\$56.447.000**, menos **\$2.029 millones para sentencias judiciales**, quedaría un disponible real para inversión aproximado de **\$10.974.519.244,56**.

En la proyección realizada efectivamente por el DNP para Inversión para el cuatrienio, se puede observar para el **segundo cuatrienio** una disminución de los recursos del SGP de **\$16.466** a **\$15.328**, especialmente en los recursos de **Educación, Libre Destinación y Libre Inversión**.

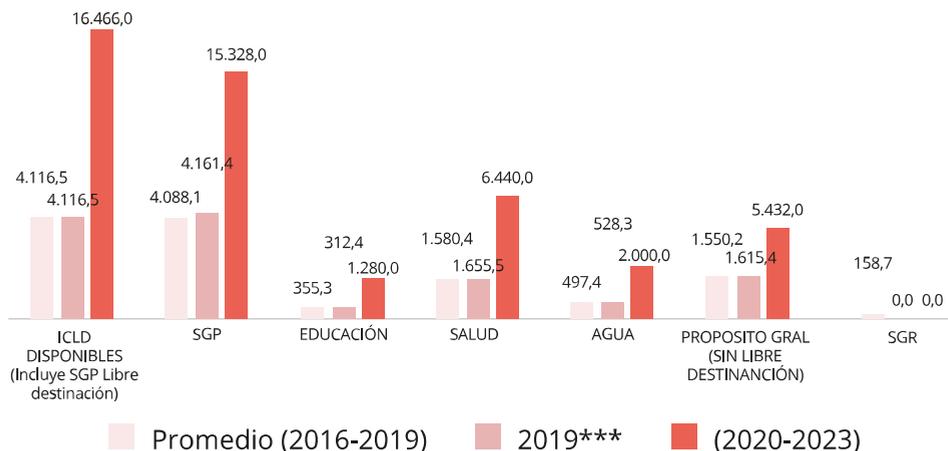


Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN	FUENTE	INGRESOS (2016-2019)		(2020 2023)	PROYECCIÓN MFMP	VARIACIÓN
ICLD disponibles (incluye SGP libre destinación)	OEC	16,466.0	LD**	16,466.0		
IC destinación específica	FUT	4,849.7	LD**	4,849.7		
SGP		16,352.3		15,328.0	Conservador	0.94
Educación	SICODIS	1,421.3	DE	1,280.0		0.90
Salud	SICODIS	6,321.7	DE	6,440.0		1.02
Agua	SICODIS	1,989.7	DE	2,000.0		1.01
Propósito GRAL (sin libre destinación)	SICODIS	6,200.9	DE/LI	5,432.0		Subetimado
Asignaciones especiales	SICODIS	418.8	DE	176.0	0.42	
SGR	OEC	634.8		0.0	Subetimado	
Cofinanciación	OEC	8,050.6				
Recursos de Gestión****						
Recursos Disponibles		46,353.5		36,643.7		

- * Cifras en millones
- ** ICLD, Ingresos Corrientes de Libre Destinación
- ** IC, Ingresos Corrientes
- *** ICLD 2019 se calcula como un promedio (2016-2018)
- **** Incluye los recursos de créditos, este espacio debes ser diligenciado por la entidad

- * Fuente MFMP
- ** Promedio ICLD último cuatrienio



CAPÍTULO: 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta - Boyacá.
construcción de Plan de desarrollo Vereda Salvial.



SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO TUTA COMPROMISO DE TODOS

El seguimiento y monitoreo es un proceso que busca conocer el avance de los objetivos y las metas del gobierno consignados en un plan de desarrollo que se ejecuta con los recursos del presupuesto público, así como generar correctivos y alertas sobre la ejecución del mismo, para implementarlo de acuerdo con lo programado, tomar medidas

oportunas y corregir las deficiencias detectadas. La evaluación se define como un proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las políticas y programas con respecto a los objetivos establecidos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del plan serán:

1. Seguimiento periódico del avance o cumplimiento de metas y cambios en los indicadores para su medición.
2. Rutinas para la captura, cargue, reporte, uso de la información y toma de decisiones.
3. Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar
4. Informe periódico de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía, concejo municipal y Consejo Territorial de planeación.

El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultado y de producto, soportados en evidencias

de ejecución sujeto de auditoría por parte de la oficina de control interno del municipio.



OBJETIVOS

Los objetivos del sistema de seguimiento al plan de desarrollo son:

1. Alcanzar los objetivos propuestos en el plan, logrando la mayor cantidad de resultados que beneficie la población
2. Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del plan de desarrollo, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
3. Medir el grado de efectividad de los programas y acciones, así como el desempeño de los actores en la ejecución del plan.
4. Definir y hacer seguimiento a una batería de indicadores de resultado que den cuenta del estado del municipio y su población.
5. Brindar legitimidad y credibilidad a la instancia de gestión del desarrollo municipal, al hacer transparente las decisiones y actividades del Plan.
6. Identificar y medir los resultados alcanzados



EVALUACIÓN

La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del plan de desarrollo.

La evaluación de impacto se refiere a los cambios o variaciones observables en el municipio, generados por la ejecución del plan, en cuanto al logro de los objetivos de resultado.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores
- Comparar lo planificado con los resultados
- Identificar las conclusiones principales
- Formular recomendaciones.
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.



RESPONSABLES

La responsabilidad del proceso de seguimiento recae sobre toda la administración municipal, estableciéndose en todos sus niveles la responsabilidad de generar y suministrar la información que soporte la medición de la ejecución

de las acciones que a su vez impactarán en el logro de resultados. La coordinación del proceso de seguimiento, evaluación, monitoreo y resultados, se centraliza en la Secretaría de Planeación y desarrollo



INSTRUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información a ese respecto, son diversas, entre ellas tenemos:

- Plan de Desarrollo.
- Planes Indicativos.
- Planes Plurianuales de Inversión.
- Planes Operativos Anuales de Inversión.
- Planes de Acción.
- Fichas de Indicadores.
- Tableros de Control.
- Evidencias de Ejecución de actividades.



ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO

El monitoreo y/o seguimiento debe centrarse en los niveles correspondientes a las actividades / proyectos (metas de producto - indicadores de producto) y los resultados (metas de resultado - indicadores de resultado); mientras que las evaluaciones deben concentrarse a nivel de los objetivos sectoriales y estratégicos (programas, proyectos) y fin del Plan siendo este el logro de la Visión del Plan de Desarrollo del Municipio de TUTA.

Los mecanismos para realizar la evaluación del plan de desarrollo serán:

- Entrevistas con responsables de la ejecución del plan.
- Encuestas a la población beneficiada
- Mesas de trabajo con Grupos focalizados.
- Informes de avance.
- Visitas de verificación o validación de información y/o proyectos
- Reuniones periódicas.
- Consejos de Gobierno



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para efectos de crear y poner en funcionamiento una estructura operativa que realice la cadena y reporte de información pertinente para hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo se adopta la siguiente estructura cuyo carácter es funcional a este propósito.

ROL	FUNCIONES	CARGO
GERENTE PLAN DE DESARROLLO		Alcalde
Lider de seguimiento	Coordinar el sistema general de seguimiento, evaluación, monitoreo y resultados	Secretario de Planeación
Gerente de meta – secretarios de despacho, coordinadores y directores de entidades descentralizadas	Son los encargados de verificar y recopilar la información del programa del que es responsable. Son los encargados de reportar y cargar la información en el sistema correspondiente a su meta. Elaboración de Informes sectoriales de acuerdo a su competencia	Secretaria General y de Gobierno y Auxiliar Administrativo adscrito a Secretaria de Gobierno Secretario de Planeación y Desarrollo Social y Técnico Administrativo de Proyectos y Sistemas Secretario de obras Secretario de Hacienda Dirección Local de Salud Coordinadora De Salud Pública Coordinadora de cultura Comisaria de familia Coordinador Umata Gerente Empresa de Servicios públicos
Coordinador de monitoreo	Alimenta el Tablero de Control	Auxiliar Administrativo, el Contador y el Ing. De Sistemas
Comité validador de la información	Válida y consolida la información para su análisis y presentará un informe de monitoreo y seguimiento de los indicadores de PDM y presentará las respectivas conclusiones y alertas que genere los tableros de control	El Secretario de Planeación y desarrollo social, quien asumirá las funciones de Coordinador del equipo de seguimiento, profesional encargado del Banco de Programas y Proyectos, el Secretario de Hacienda y el Jefe de Control Interno, y el Auxiliar Administrativo adscrito a la Secretaría de Hacienda

PROCESO DEL MONITOREO

Los instrumentos de captura serán implementados y ajustados por la Secretaría de Planeación e Infraestructura y serán construidos y bajo la coordinación de los Secretarios de Despacho, jefes y coordinadores de oficina o programa, de acuerdo a las instrucciones y capacitación

recibida de diferentes instancias. Estos instrumentos recibirán el nombre de matriz de recolección de información de metas, a partir de los cuales se alimentará el tablero de control general de monitoreo del municipio.

MATRIZ DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La matriz de recolección de información de metas (de Producto y de Resultado), son medios informáticos para capturar información soportada en fuentes informativas de avance trimestral generadas por el personal determinado en el presente acuerdo. El cargue o diligenciamiento de la matriz de recolección de información del programa, se realizará trimestralmente, a corte del 31 marzo, junio 30, septiembre 30, y 31 de diciembre de cada año, bajo la responsabilidad del Secretario de despacho (Gerente de Meta), previa revisión del informe de avance generado por los técnicos y asistenciales adscritos a las dependencias respectivas.

TABLEROS DE CONTROL

Son el instrumento técnico a través del cual se realiza el seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo y al desempeño de cada sector en el logro de los objetivos. El tablero debe incluir mínimo el programa, el indicador, su valor inicial y su meta. Esta matriz debe actualizarse trimestralmente con la información pertinente al avance obtenido en el programa con respecto al indicador.

La información que se logra consolidar en los tableros, es útil para la toma de decisiones, es así que podría ser utilizada en los ejercicios de rendición de cuentas horizontal, en las reuniones de Consejo de Gobierno y otros existentes. Las actividades para consolidar los tableros de control en el seguimiento al plan de desarrollo:

- Consolidación mensual y/o trimestral del tablero de control por parte de la Coordinación del Monitoreo.
- La consolidación mensual del tablero de control por parte de la Coordinación del Monitoreo se realizará los últimos jueves y viernes de cada mes.
- Generación de alerta al Ejecutivo Municipal para consulta y toma de decisiones, apoyado con el informe de recomendaciones del secretario de Planeación y Desarrollo Social y el Coordinador de Monitoreo.

- Desarrollo del Consejo de Gobierno mensual y/o trimestral para conocer el avance de metas e indicadores, evaluar y tomar decisiones (retroalimentar y/o reprogramar). Bajo el liderazgo del Alcalde Municipal, apoyado con el nivel asesor del municipio.

RUTINAS DE SEGUIMIENTO

Para la implementación del sistema de seguimiento se crea la siguiente rutina:

- A. Captura y Cargue:** Los Gerentes de meta disponen de 1 semana, una vez hecho el corte financiero trimestral marzo 30, junio 30, septiembre 30 y diciembre 31, los Gerentes de Meta teniendo como insumo los proyectos ejecutados, contratos, registros presupuestales, actas de liquidación, informes de supervisión de contratos y ejecución presupuestal, capturan la información en el formato diseñado para tal fin. Los Gerentes de Meta disponen de Una (1) semana para el reporte de la Información.
- B. Validación de la Información:** Teniendo en cuenta que la estructura conformada para el proceso de Seguimiento es mínima se hace necesario crear un Comité de Validación conformado por el Secretario de Planeación y Desarrollo Social, Jefe de Control Interno, profesional encargado del Banco de Proyectos, el secretario de Hacienda, el Auxiliar administrativo adscrito a la Secretaría de Hacienda y el Contador, quienes verifican la consistencia y calidad de la información reportada por el Gerente de Meta y la correspondencia con los recursos ejecutados, igualmente, generan alarmas y avances que son socializadas y discutidas con los Gerentes de Meta o Programa. Este proceso se debe realizar en un tiempo no mayor a 2 semanas.

- C. Reporte:** Una vez validada la información el Líder de seguimiento en cabeza del coordinador de monitoreo dispone de 1 semana para consolidar información en la matriz de recolección de información, generar informes y alimentar tableros de Control.
- D. Análisis y Uso de la Información:** Con los informes y tableros de Control se cita a Consejo de Gobierno. Igualmente, se publican en la página Web del Municipio y de ser necesario se socializarán con la comunidad.

CAPACITACIÓN

Se diseñará un proceso de capacitación en el cual participaran todos los funcionarios de la administración Municipal, Institutos descentralizados que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo

Municipal, además se dará a conocer la estructura organizacional de seguimiento y evaluación al PDM, haciendo énfasis en los instrumentos y rutinas de seguimiento.

Esta capacitación estará a cargo de la Secretaría de Planeación a través del Comité Técnico de Seguimiento al PDM.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizarán de acuerdo a lo establecido en el

Plan anticorrupción y atención al ciudadano y ley de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB PRENSA Y COMUNICACIÓN:

Según Desarrollo de los ejercicios de seguimiento se realizarán las publicaciones correspondientes 8 días después de aprobados los reportes, teniendo en cuenta como mínimo: Videos institucionales de apoyo a las socializaciones, en que se resuman los principales logros del gobierno a la fecha (Transmisión en tv, redes sociales, copias a la comunidad). Publicación escrita con evidencias fotográficas de los

alcances de gobierno; copia electrónica para entrega masiva y publicación en la web institucional.

Campañas semestrales de mensajes institucionales de impresos, vallas, alternativos, radio y televisión cuyo contenido haga referencia a los principales alcances del gobierno en su agenda de compromisos.

REPORTES A LOS ENTES DE CONTROL

Los tableros de control deben constituirse en insumo para los reportes e informes solicitados por las diferentes entidades de control de los niveles departamental y nacional. El contenido de la información a

transmitir a estas instituciones debe ser previamente aprobado por parte del equipo de seguimiento en cabeza del secretario de Planeación y Desarrollo Social.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de los funcionarios y contratistas, el reporte de información de las actividades y proyectos ejecutados a la coordinación del Monitoreo, quienes deberán respetar y dar

cumplimiento a los procesos y plazos establecidos, además de brindar la información complementaria y la evidencia solicitada por los distintos actores que intervienen en el sistema de seguimiento al Plan de desarrollo.

CAPÍTULO 6: PLAN PLURIANUAL



Fuente: Alcaldía Municipal de Tuta- Boyacá.



PLAN PLURIANUAL

Las inversiones proyectadas en el Plan de Desarrollo Tuta Compromiso de todos se extractan en la tabla. El plan prevé inversiones por cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos. En concordancia con la proyección de ingresos establecida en el capítulo diagnóstico financiero.

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TUTA COMPROMISO SOCIAL DE TODOS	5.967.392.397	5.952.392.397	5.942.392.397	5.833.392.397	23.695.569.588
TUTA COMPROMISO ECONÓMICO DE TODOS	821.750.000	818.750.000	636.750.000	591.750.000	2.869.000.000
TUTA COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS	5.287.998.000	7.383.498.000	4.653.498.000	4.603.498.000	21.928.492.000
TUTA COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TODOS	482.500.000	492.500.000	482.500.000	487.500.000	1.945.000.000
TUTA COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO	789.300.000	425.800.000	460.800.000	380.800.000	2.056.700.000
TOTAL	13.348.940.397	15.072.940.397	12.175.940.397	11.896.940.397	52.494.761.588

Fuente: Elaboración propia

La distribución porcentual de las inversiones se puede observar en el gráfico siendo el sector social y la infraestructura los principales sectores de inversión proyectados.



Fuente: Elaboración propia

La distribución por programa se puede apreciar a continuación:

COMPROMISO SOCIAL DE TODOS	
Compromiso con el deporte	\$ 880.000.000
Compromiso con la cultura	\$ 755.000.000
Compromiso con la educación	\$ 2.514.569.588
Compromiso con la salud	\$ 17.019.000.000
Compromiso con la población vulnerable	\$ 2.527.000.000

COMPROMISO ECONÓMICO DE TODOS	
Compromiso con en Desarrollo rural	\$ 2.213.000.000
Compromiso con el turismo	\$ 146.000.000
Compromiso con la minería	\$ 98.000.000
Compromiso desarrollo empresarial	\$ 149.000.000
Compromiso con la tecnología e innovación	\$ 376.250.000

COMPROMISO CON LA INFRAESTRUCTURA DE TODOS	
Tuta compromiso con las vías	\$ 6.118.500.000
Tuta compromiso con la vivienda	\$ 3.508.000.000
Tuta compromiso con Agua potable y saneamiento básico	\$ 6.686.200.000
Tuta comprometida con los servicios públicos	\$ 5.565.792.000

COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TODOS	
Compromiso con el desarrollo institucionaria	\$ 513.000.000
Compromiso con la seguridad y convivencia	\$ 252.000.000
Compromiso con la seguridad y convivencia	\$ 252.000.000
Compromiso la participación ciudadana	\$ 1.180.000.000

TUTA COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO			
\$ 789.300.000	\$ 425.800.000	\$ 460.800.000	\$ 380.800.000

El detalle de las inversiones por año y rubo en cada línea y programa se detallan a continuación

TUTA COMPROMETIDA CON EL DEPORTE

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	10.000.000	-	-	-	-
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	99.000.000	66.000.000	-	-	-
Eventos recreativos comunitarios realizados	20.000.000	-	-	-	-
Escenarios deportivos y recreativos construidos	-	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	10.000.000	-	-	-	-
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	39.000.000	66.000.000	-	-	-
Eventos recreativos comunitarios realizados	80.000.000	-	-	-	-
Escenarios deportivos y recreativos construidos	-	-	-	-	100.000.000

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	10.000.000	-	-	-	-
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	39.000.000	66.000.000	-	-	-
Eventos recreativos comunitarios realizados	80.000.000	-	-	-	-
Escenarios deportivos y recreativos construidos	-	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	10.000.000	-	-	-	-
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	39.000.000	66.000.000	-	-	-
Eventos recreativos comunitarios realizados	80.000.000	-	-	-	-
Escenarios deportivos y recreativos construidos	-	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA CULTURA

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	50.000.000	-	-	-	-
Infraestructura cultural intervenida	25.000.000	27.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	47.000.000	20.000.000	-	-	3.000.000
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	-	-	-	-	3.000.000
Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	-	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	75.000.000	-	-	-	-
Infraestructura cultural intervenida	15.000.000	-	-	-	-
Personas capacitadas	20.000.000	47.000.000	-	-	3.000.000
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	-	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	-	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	75.000.000	-	-	-	-
Infraestructura cultural intervenida	15.000.000	-	-	-	-
Personas capacitadas	20.000.000	47.000.000	-	-	3.000.000
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	-	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	-	-	-	-	100.000.000

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	75.000.000	-	-	-	-
Infraestructura cultural intervenida	15.000.000	-	-	-	-
Personas capacitadas	20.000.000	47.000.000	-	-	3.000.000
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	-	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura cultural asistidos técnicamente	-	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	-	4.000.000	-	-	-
Sedes educativas mejoradas	-	36.450.000	-	-	-
sedes mantenidas	26.050.000	-	-	-	-
Beneficiarios de la alimentación escolar	-	130.000.000	-	-	-
Beneficiarios de transporte escolar	-	122.500.000	-	-	-
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	-	500.000	-	-	-
Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	-	6.000.000	-	-	-
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	-	5.000.000	-	-	-
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	-	-	-	22.500.000
Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	275.642.397	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	-	4.000.000	-	-	-
Sedes educativas mejoradas	-	36.450.000	-	-	-
sedes mantenidas	26.050.000	-	-	-	-
Beneficiarios de la alimentación escolar	-	130.000.000	-	-	-
Beneficiarios de transporte escolar	-	122.500.000	-	-	-
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	-	500.000	-	-	-
Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	-	6.000.000	-	-	-
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	-	5.000.000	-	-	-
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	-	-	-	22.500.000
Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	275.642.397	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	-	4.000.000	-	-	-
Sedes educativas mejoradas	-	36.450.000	-	-	-
sedes mantenidas	26.050.000	-	-	-	-
Beneficiarios de la alimentación escolar	-	130.000.000	-	-	-
Beneficiarios de transporte escolar	-	122.500.000	-	-	-
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	-	500.000	-	-	-
Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	-	6.000.000	-	-	-
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	-	5.000.000	-	-	-
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	-	-	-	22.500.000
Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	275.642.397	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	-	4.000.000	-	-	-
Sedes educativas mejoradas	-	36.450.000	-	-	-
sedes mantenidas	26.050.000	-	-	-	-
Beneficiarios de la alimentación escolar	-	130.000.000	-	-	-
Beneficiarios de transporte escolar	-	122.500.000	-	-	-
Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	-	500.000	-	-	-
Beneficiarios de estrategias de fomento a la educación inclusiva	-	6.000.000	-	-	-
Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	-	5.000.000	-	-	-
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	-	-	-	22.500.000
Comunidades beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	-	275.642.397	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA SALUD

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	-	10.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	-	2.500.000	-	-	-
Planes de salud pública elaborados	-	31.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	20.000.000	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	-	1.500.000	-	-	-
Personas atendidas con servicio de salud	-	4.000.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	-	5.000.000	-	-	-
Sedes dotadas	-	125.000.000	-	-	-
auditorias y visitas inspectoras realizadas	-	50.000.000	-	-	-
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	100.000.000	-	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	-	-	-	-	500.000
Asistencias técnicas realizadas	-	-	-	-	4.000.000

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	-	10.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	-	2.500.000	-	-	-
Planes de salud pública elaborados	-	31.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	20.000.000	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	-	1.500.000	-	-	-
Personas atendidas con servicio de salud	-	4.000.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	-	5.000.000	-	-	-
Sedes dotadas	-	-	-	-	-
auditorias y visitas inspectoras realizadas	-	50.000.000	-	-	-
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	100.000.000	-	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	-	-	-	-	500.000
Asistencias técnicas realizadas	-	-	-	-	4.000.000

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	-	10.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	-	2.500.000	-	-	-
Planes de salud pública elaborados	-	31.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	20.000.000	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	-	1.500.000	-	-	-
Personas atendidas con servicio de salud	-	4.000.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	-	5.000.000	-	-	-
Sedes dotadas	-	-	-	-	-
auditorías y visitas inspectoras realizadas	-	50.000.000	-	-	-
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	100.000.000	-	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	-	-	-	-	500.000
Asistencias técnicas realizadas	-	-	-	-	4.000.000

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	-	10.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	-	2.500.000	-	-	-
Planes de salud pública elaborados	-	31.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	20.000.000	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	-	1.500.000	-	-	-
Personas atendidas con servicio de salud	-	4.000.000.000	-	-	-
Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	-	5.000.000	-	-	-
Sedes dotadas	-	-	-	-	-
auditorías y visitas inspectoras realizadas	-	50.000.000	-	-	-
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente	100.000.000	-	-	-	-
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	-	-	-	-	500.000
Asistencias técnicas realizadas	-	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA POBLACIÓN VULNERABLE

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Proyectos productivos formulados	5.000.000	-	-	-	-
Personas atendidas con servicios integrales	142.500.000	-	-	-	-
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	-	4.500.000	-	-	-
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuada	-	-	-	-	-
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	160.000.000	-	-	-	-
Personas beneficiadas	160.000.000	-	-	-	-
Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	120.000.000	-	-	-	-
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	500.000	-	-	-	-
Víctimas asistidas técnicamente	-	10.000.000	-	-	-
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	-	2.000.000	-	-	-
Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	-	1.250.000	-	-	-
Asociaciones de mujeres fortalecidas	-	6.000.000	-	-	-
Estrategias realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Eventos de divulgación realizados	-	500.000	-	-	-
Documento elaborado	-	-	-	-	-
Hogares con acompañamiento familiar	-	5.000.000	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Proyectos productivos formulados	5.000.000	-	-	-	-
Personas atendidas con servicios integrales	142.500.000	-	-	-	-
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	-	4.500.000	-	-	-
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuada	10.000.000	-	-	-	-
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	160.000.000	-	-	-	-
Personas beneficiadas	160.000.000	-	-	-	-

Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	110.000.000	-	-	-	10.000.000
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	500.000	-	-	-	-
Victimas asistidas técnicamente	-	10.000.000	-	-	-
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	-	2.000.000	-	-	-
Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	-	1.250.000	-	-	-
Asociaciones de mujeres fortalecidas	-	6.000.000	-	-	-
Estrategias realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Eventos de divulgación realizados	-	500.000	-	-	-
Documento elaborado	15.000.000	-	-	-	-
Hogares con acompañamiento familiar	-	5.000.000	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Proyectos productivos formulados	5.000.000	-	-	-	-
Personas atendidas con servicios integrales	142.500.000	-	-	-	-
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	-	4.500.000	-	-	-
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuada	-	-	-	-	-
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	160.000.000	-	-	-	-
Personas beneficiadas	160.000.000	-	-	-	-
Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	110.000.000	-	-	-	10.000.000
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	500.000	-	-	-	-
Victimas asistidas técnicamente	-	10.000.000	-	-	-
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	-	2.000.000	-	-	-
Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	-	1.250.000	-	-	-
Asociaciones de mujeres fortalecidas	-	6.000.000	-	-	-
Estrategias realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Eventos de divulgación realizados	-	500.000	-	-	-
Documento elaborado	15.000.000	-	-	-	-
Hogares con acompañamiento familiar	-	5.000.000	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Proyectos productivos formulados	5.000.000	-	-	-	-
Personas atendidas con servicios integrales	142.500.000	-	-	-	-
Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	-	4.500.000	-	-	-
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuada	-	-	-	-	-
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	160.000.000	-	-	-	-
Personas beneficiadas	160.000.000	-	-	-	-
Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	110.000.000	-	-	-	10.000.000
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	500.000	-	-	-	-
Victimas asistidas técnicamente	-	10.000.000	-	-	-
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	-	2.000.000	-	-	-
Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	-	1.250.000	-	-	-
Asociaciones de mujeres fortalecidas	-	6.000.000	-	-	-
Estrategias realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Eventos de divulgación realizados	-	500.000	-	-	-
Documento elaborado	15.000.000	-	-	-	-
Hogares con acompañamiento familiar	-	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO RURAL

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Proyectos productivos cofinanciados	2.000.000	-	-	-	-
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	161.000.000	-	-	-	-
Asociaciones fortalecidas	7.000.000	18.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	1.000.000	-	-	-
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	100.000.000	-	-	-	-
Organizaciones de productores formales apoyadas	-	1.000.000	-	-	-
Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	1.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	-	15.000.000	-	-	-
Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	1.000.000	-	-	-	-
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	200.000.000	-	-	-	-
Proyectos territoriales estructurados	-	-	-	-	-
Plántulas producidas	-	-	-	-	-
Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	-	140.000.000	-	-	-
Animales mejorados genéticamente	-	20.000.000	-	-	-
Districtos de riego y drenaje rehabilitado	-	-	-	-	-
Proyectos estructurados	-	-	-	-	-
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	2.000.000	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Proyectos productivos cofinanciados	2.000.000	-	-	-	-
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	163.000.000	-	-	-	-
Asociaciones fortalecidas	7.000.000	18.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	1.000.000	-	-	-
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	100.000.000	-	-	-	-
Organizaciones de productores formales apoyadas	-	1.000.000	-	-	-
Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	1.000.000	-	-	-	-

Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	1.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	-	-	-	-	-
Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	1.000.000	-	-	-	-
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	-	-	-	-	-
Proyectos territoriales estructurados	-	-	-	-	50.000.000
Plántulas producidas	-	-	-	-	75.000.000
Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	-	140.000.000	-	-	-
Animales mejorados genéticamente	-	20.000.000	-	-	-
Distritos de riego y drenaje rehabilitado	50.000.000	-	-	-	-
Proyectos estructurados	5.000.000	-	-	-	-
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	2.000.000	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Proyectos productivos cofinanciados	2.000.000	-	-	-	-
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	161.000.000	-	-	-	-
Asociaciones fortalecidas	7.000.000	18.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	1.000.000	-	-	-
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	100.000.000	-	-	-	-
Organizaciones de productores formales apoyadas	-	1.000.000	-	-	-
Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	1.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	-	-	-	-	-
Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	1.000.000	-	-	-	-
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	-	-	-	-	-
Proyectos territoriales estructurados	-	-	-	-	-
Plántulas producidas	-	-	-	-	-
Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	-	140.000.000	-	-	-
Animales mejorados genéticamente	-	20.000.000	-	-	-
Distritos de riego y drenaje rehabilitado	-	-	-	-	-
Proyectos estructurados	-	-	-	-	-
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	2.000.000	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	C OFINANCIACIÓN	OTROS
Proyectos productivos cofinanciados	2.000.000	-	-	-	-
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	161.000.000	-	-	-	-
Asociaciones fortalecidas	7.000.000	18.000.000	-	-	-
Personas capacitadas	-	1.000.000	-	-	-
Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	100.000.000	-	-	-	-
Organizaciones de productores formales apoyadas	-	1.000.000	-	-	-
Jornadas de formación y apoyo a la apropiación de conocimiento realizadas	1.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	-	-	-	-	-
Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	1.000.000	-	-	-	-
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	-	-	-	-	-
Proyectos territoriales estructurados	-	-	-	-	-
Plántulas producidas	-	-	-	-	-
Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo	-	140.000.000	-	-	-
Animales mejorados genéticamente	-	20.000.000	-	-	-
Distritos de riego y drenaje rehabilitado	-	-	-	-	-
Proyectos estructurados	-	-	-	-	-
Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	2.000.000	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON EL TURISMO

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	C OFINANCIACIÓN	OTROS
Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	10.000.000	-	-	-	-
Entidades territoriales asistidas técnicamente	-	1.250.000	-	-	-
Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	5.000.000	-	-	-	-
Capacitaciones realizadas	1.250.000	-	-	-	-
Eventos de promoción realizados	5.000.000	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura turística apoyados	14.000.000	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	-	-	-	-	20.000.000
Entidades territoriales asistidas técnicamente	-	1.250.000	-	-	-
Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	5.000.000	-	-	-	-
Capacitaciones realizadas	1.250.000	-	-	-	-
Eventos de promoción realizados	5.000.000	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura turística apoyados	4.000.000	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	-	-	-	-	20.000.000
Entidades territoriales asistidas técnicamente	-	1.250.000	-	-	-
Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	5.000.000	-	-	-	-
Capacitaciones realizadas	1.250.000	-	-	-	-
Eventos de promoción realizados	5.000.000	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura turística apoyados	4.000.000	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA MINERÍA

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Capacitaciones realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Proyectos productivos estructurados	20.000.000	-	-	-	-
Convenios interadministrativos implementados	-	10.000.000	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Capacitaciones realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Proyectos productivos estructurados	20.000.000	-	-	-	-
Convenios interadministrativos implementados	-	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Capacitaciones realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Proyectos productivos estructurados	20.000.000	-	-	-	-
Convenios interadministrativos implementados	-	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Capacitaciones realizadas	-	2.000.000	-	-	-
Proyectos productivos estructurados	20.000.000	-	-	-	-
Convenios interadministrativos implementados	-	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO EPMRESARIAL

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	-	5.000.000	-	-	-
Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas empresariales	-	-	-	-	-
Eventos de sensibilización en productividad realizados	-	500.000	-	-	-
Capacitaciones en empresas realizadas	-	500.000	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	-	-	-	-	-
Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas empresariales	45.000.000	-	-	-	-
Eventos de sensibilización en productividad realizados	-	500.000	-	-	-
Capacitaciones en empresas realizadas	-	500.000	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACION	OTROS
Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	-	-	-	-	-
Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas empresariales	45.000.000	-	-	-	-
Eventos de sensibilización en productividad realizados	-	500.000	-	-	-
Capacitaciones en empresas realizadas	-	500.000	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	-	-	-	-	-
Estrategias implementadas para la transferencia de buenas prácticas empresariales	-	-	-	-	-
Eventos de sensibilización en productividad realizados	-	500.000	-	-	-
Capacitaciones en empresas realizadas	-	500.000	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	-	15.000.000	-	-	-
Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	-	5.000.000	-	-	-
Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	-	10.000.000	-	-	-
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	5.000.000	-	-	-	-
Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	-	7.500.000	-	-	-
Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	-	-	-	-	35.750.000

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	-	15.000.000	-	-	-
Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	-	5.000.000	-	-	-
Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	-	10.000.000	-	-	-
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	5.000.000	-	-	-	-
Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	-	7.500.000	-	-	-
Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	-	-	-	-	35.750.000

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	-	15.000.000	-	-	-
Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	-	5.000.000	-	-	-
Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	-	10.000.000	-	-	-
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	5.000.000	-	-	-	-
Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	-	7.500.000	-	-	-
Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	-	-	-	-	35.750.000

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	-	15.000.000	-	-	-
Documentos de lineamientos técnicos para impulsar el Gobierno Digital elaborados	-	5.000.000	-	-	-
Plataformas web con servicios de intercambio de información en línea	-	10.000.000	-	-	-
Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	5.000.000	-	-	-	-
Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	-	7.500.000	-	-	-
Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	-	-	-	-	35.750.000

TUTA COMPROMETIDA CON LAS VÍAS

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Placa huella construida	125.000.000	-	-	-	-
Alcantarilla construida	-	30.000.000	-	-	-
Vía terciaria mejorada	-	-	-	-	115.000.000
Alcantarillas rehabilitadas	-	4.000.000	-	-	-
Puentes de la red terciaria con mantenimiento	-	-	-	-	-
Puente construido en vía terciaria existente	25.000.000	-	-	-	-
Vía terciaria con mantenimiento periódico	700.000.000	-	-	-	-
Vía urbana mejorada	-	24.500.000	-	-	-
Estudios y diseños realizados red vial terciaria	-	30.000.000	-	-	-
Estudio actualizado red vial terciaria	-	24.500.000	-	-	-
Vía urbana con mantenimiento periódico	-	100.000.000	-	-	-
Andenes Construidos	-	50.000.000	-	-	-
Parques mantenidos	-	10.000.000	-	-	-
Plazas de mercado mantenida	-	-	-	-	50.000.000
Ciclo infraestructura urbana construida (proyecto)	500.000.000	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Placa huella construida	125.000.000	-	1.000.000.000	-	-
Alcantarilla construida	-	30.000.000	-	-	-
Vía terciaria mejorada	-	-	-	-	115.000.000
Alcantarillas rehabilitadas	-	4.000.000	-	-	-
Puentes de la red terciaria con mantenimiento	50.000.000	-	-	-	-
Puente construido en vía terciaria existente	225.000.000	-	-	-	-
Vía terciaria con mantenimiento periódico	700.000.000	-	-	-	-
Vía urbana mejorada	-	24.500.000	-	-	-
Estudios y diseños realizados red vial terciaria	-	30.000.000	-	-	-
Estudio actualizado red vial terciaria	-	-	-	-	-
Vía urbana con mantenimiento periódico	-	100.000.000	-	-	-
Andenes Construidos	-	50.000.000	-	-	-
Parques mantenidos	-	10.000.000	-	-	-
Plazas de mercado mantenida	-	-	-	-	-
Ciclo infraestructura urbana construida (proyecto)	-	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Placa huella construida	125.000.000	-	-	-	-
Alcantarilla construida	-	30.000.000	-	-	-
Vía terciaria mejorada	-	-	-	-	115.000.000
Alcantarillas rehabilitadas	-	4.000.000	-	-	-
Puentes de la red terciaria con mantenimiento	50.000.000	-	-	-	-
Puente construido en vía terciaria existente	25.000.000	-	-	-	-
Vía terciaria con mantenimiento periódico	700.000.000	-	-	-	-
Vía urbana mejorada	-	24.500.000	-	-	-
Estudios y diseños realizados red vial terciaria	-	-	-	-	-
Estudio actualizado red vial terciaria	-	-	-	-	-
Vía urbana con mantenimiento periódico	-	100.000.000	-	-	-
Andenes Construidos	-	50.000.000	-	-	-
Parques mantenidos	-	10.000.000	-	-	-
Plazas de mercado mantenida	-	-	-	-	-
Ciclo infraestructura urbana construida (proyecto)	-	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Placa huella construida	125.000.000	-	-	-	-
Alcantarilla construida	-	30.000.000	-	-	-
Vía terciaria mejorada	-	-	-	-	115.000.000
Alcantarillas rehabilitadas	-	4.000.000	-	-	-
Puentes de la red terciaria con mantenimiento	-	-	-	-	-
Puente construido en vía terciaria existente	25.000.000	-	-	-	-
Vía terciaria con mantenimiento periódico	700.000.000	-	-	-	-
Vía urbana mejorada	-	24.500.000	-	-	-
Estudios y diseños realizados red vial terciaria	-	-	-	-	-
Estudio actualizado red vial terciaria	-	-	-	-	-
Vía urbana con mantenimiento periódico	-	100.000.000	-	-	-
Andenes Construidos	-	50.000.000	-	-	-
Parques mantenidos	-	10.000.000	-	-	-
Plazas de mercado mantenida	-	-	-	-	-
Ciclo infraestructura urbana construida (proyecto)	-	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA VIVIENDA

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	472.500.000	152.500.000	-	-	-
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	50.000.000	50.000.000	-	-	-
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	-	-	-	-	2.000.000
Ciclo infraestructura rural construida (proyecto)	25.000.000	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	472.500.000	152.500.000	-	-	-
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	-	50.000.000	-	-	50.000.000
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	-	-	-	-	2.000.000
Ciclo infraestructura rural construida (proyecto)	-	-	-	-	25.000.000

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	472.500.000	152.500.000	-	-	-
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	-	50.000.000	-	-	50.000.000
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	-	-	-	-	2.000.000
Ciclo infraestructura rural construida (proyecto)	-	-	-	-	25.000.000

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	472.500.000	152.500.000	-	-	-
Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	-	50.000.000	-	-	50.000.000
Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas en sitio propio	-	-	-	-	2.000.000
Ciclo infraestructura rural construida (proyecto)	-	-	-	-	25.000.000

TUTA COMPROMETIDA CON EL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Documentos de planeación elaborados	-	30.000.000	-	-	-
Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	-	80.000.000	-	-	-
Acueductos optimizados	427.500.000	132.500.000	-	-	-
Recursos entregados en subsidios al consumo	-	90.000.000	-	-	-
Acueductos ampliados	-	93.750.000	-	-	-
Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	-	142.800.000	-	-	-
Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	150.000.000	-	-	-	-
Alcantarillados construidos	-	-	-	-	30.000.000
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas (Proyecto)	-	-	-	-	-
Alcantarillados optimizados	-	75.000.000	-	-	-
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	100.000.000	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	5.000.000	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Documentos de planeación elaborados	-	30.000.000	-	-	-
Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	-	-	-	-	-
Acueductos optimizados	427.500.000	132.500.000	-	-	-
Recursos entregados en subsidios al consumo	-	90.000.000	-	-	-
Acueductos ampliados	-	93.750.000	-	-	-
Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	-	142.800.000	-	-	-
Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	150.000.000	-	-	-	-
Alcantarillados construidos	-	-	-	-	30.000.000
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas (Proyecto)	-	-	-	1.500.000.000	-
Alcantarillados optimizados	-	75.000.000	-	-	-
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	100.000.000	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	5.000.000	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Documentos de planeación elaborados	-	30.000.000	-	-	-
Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	-	-	-	-	-
Acueductos optimizados	427.500.000	132.500.000	-	-	-
Recursos entregados en subsidios al consumo	-	90.000.000	-	-	-
Acueductos ampliados	-	93.750.000	-	-	-
Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	-	142.800.000	-	-	-
Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	150.000.000	-	-	-	-
Alcantarillados construidos	-	-	-	-	30.000.000
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas (Proyecto)	-	-	-	-	-
Alcantarillados optimizados	-	75.000.000	-	-	-
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	100.000.000	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	5.000.000	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Documentos de planeación elaborados	-	30.000.000	-	-	-
Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	-	-	-	-	-
Acueductos optimizados	427.500.000	132.500.000	-	-	-
Recursos entregados en subsidios al consumo	-	90.000.000	-	-	-
Acueductos ampliados	-	93.750.000	-	-	-
Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	-	142.800.000	-	-	-
Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	150.000.000	-	-	-	-
Alcantarillados construidos	-	-	-	-	30.000.000
Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas (Proyecto)	-	-	-	-	-
Alcantarillados optimizados	-	75.000.000	-	-	-
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	100.000.000	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	5.000.000	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Viviendas con red interna de gas combustible instalada	10.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público ampliadas	131.448.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público con mantenimiento	70.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público mejoradas	100.000.000	-	-	-	-
Estudios de pre inversión realizados	80.000.000	-	-	-	-
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	1.000.000.000	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Viviendas con red interna de gas combustible instalada	10.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público ampliadas	131.448.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público con mantenimiento	70.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público mejoradas	100.000.000	-	-	-	-
Estudios de pre inversión realizados	80.000.000	-	-	-	-
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	1.000.000.000	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Viviendas con red interna de gas combustible instalada	10.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público ampliadas	131.448.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público con mantenimiento	70.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público mejoradas	100.000.000	-	-	-	-
Estudios de pre inversión realizados	80.000.000	-	-	-	-
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	1.000.000.000	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Viviendas con red interna de gas combustible instalada	10.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público ampliadas	131.448.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público con mantenimiento	70.000.000	-	-	-	-
Redes de alumbrado público mejoradas	100.000.000	-	-	-	-
Estudios de pre inversión realizados	80.000.000	-	-	-	-
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	1.000.000.000	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	-	25.000.000	-	-	-
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	25.000.000	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	5.000.000	-	-	-
Informes publicados	7.000.000	-	-	-	-
Funcionarios capacitados	40.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	25.000.000	-	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	-	25.000.000	-	-	-
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	25.000.000	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	5.000.000	-	-	-
Informes publicados	7.000.000	-	-	-	-
Funcionarios capacitados	40.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	25.000.000	-	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	-	25.000.000	-	-	-
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	25.000.000	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	5.000.000	-	-	-
Informes publicados	7.000.000	-	-	-	-
Funcionarios capacitados	40.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	25.000.000	-	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	-	25.000.000	-	-	-
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	25.000.000	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	10.000.000	-	-	-
Informes publicados	7.000.000	-	-	-	-
Funcionarios capacitados	40.000.000	-	-	-	-
Documentos de planeación elaborados	25.000.000	-	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	500.000	-	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	-	-	-	37.500.000
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	-	-	-	25.000.000

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	500.000	-	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	-	-	-	37.500.000
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	-	-	-	25.000.000

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	500.000	-	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	-	-	-	37.500.000
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	-	-	-	25.000.000

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
asistencias técnicas en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	500.000	-	-	-	-
Sistemas de información actualizados	-	-	-	-	37.500.000
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	-	-	-	-	25.000.000

TUTA COMPROMETIDA CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	280.000.000	-	-	-	-
Salones comunales adecuados	-	-	-	-	-
Sistemas de información implementados	-	12.500.000	-	-	-

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	280.000.000	-	-	-	-
Salones comunales adecuados	10.000.000	-	-	-	-
Sistemas de información implementados	-	12.500.000	-	-	-

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	280.000.000	-	-	-	-
Salones comunales adecuados	-	-	-	-	-
Sistemas de información implementados	-	12.500.000	-	-	-

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	280.000.000	-	-	-	-
Salones comunales adecuados	-	-	-	-	-
Sistemas de información implementados	-	12.500.000	-	-	-

TUTA COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

2020	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	1.000.000	-	-	-	-
Áreas en proceso de restauración	-	-	-	-	5.000.000
Operativos de control y vigilancia realizados	300.000	-	-	-	-
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	-	-	-	-	-
Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	-	-	-	-	-
Área reforestada	2.500.000	-	-	-	-
Extensión de cuerpos de agua recuperados	-	50.000.000	-	-	-
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	500.000	-	-	-	-
Planes de manejo ejecutados	-	-	-	-	5.000.000
Personas capacitadas	-	-	-	-	2.000.000
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	62.500.000	-	-	-	44.250.000
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	-	-	-	8.000.000
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	500.000	-	-	-	-
Sistemas de Información actualizados	-	-	-	-	15.000.000
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	-	-	-	-	380.000.000
Personas capacitadas	-	-	-	-	3.750.000
Emergencias y desastres atendidas	50.000.000	-	-	-	150.000.000
Avance en la implementación	-	-	-	-	9.000.000

2021	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	1.000.000	-	-	-	-
Áreas en proceso de restauración	-	-	-	-	5.000.000
Operativos de control y vigilancia realizados	300.000	-	-	-	-
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	25.000.000	-	-	-	-
Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	-	-	-	-	20.000.000
Área reforestada	2.500.000	-	-	-	-
Extensión de cuerpos de agua recuperados	-	50.000.000	-	-	-
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	500.000	-	-	-	-
Planes de manejo ejecutados	-	-	-	-	-
Personas capacitadas	-	-	-	-	2.000.000
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	62.500.000	-	-	-	44.250.000
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	-	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	-	-	-	-
Sistemas de Información actualizados	-	-	-	-	-
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	-	-	-	-	-
Personas capacitadas	-	-	-	-	3.750.000
Emergencias y desastres atendidas	50.000.000	-	-	-	150.000.000
Avance en la implementación	-	-	-	-	9.000.000

2022	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	1.000.000	-	-	-	-
Áreas en proceso de restauración	-	-	-	-	5.000.000
Operativos de control y vigilancia realizados	300.000	-	-	-	-
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	80.000.000	-	-	-	-
Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	-	-	-	-	-
Área reforestada	2.500.000	-	-	-	-
Extensión de cuerpos de agua recuperados	-	50.000.000	-	-	-
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	500.000	-	-	-	-
Planes de manejo ejecutados	-	-	-	-	-
Personas capacitadas	-	-	-	-	2.000.000
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	62.500.000	-	-	-	44.250.000
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	-	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	-	-	-	-
Sistemas de Información actualizados	-	-	-	-	-
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	-	-	-	-	-
Personas capacitadas	-	-	-	-	3.750.000
Emergencias y desastres atendidas	50.000.000	-	-	-	150.000.000
Avance en la implementación	-	-	-	-	9.000.000

2023	INGRESOS CORRIENTES	SGP	SGR	COFINANCIACIÓN	OTROS
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	1.000.000	-	-	-	-
Áreas en proceso de restauración	-	-	-	-	5.000.000
Operativos de control y vigilancia realizados	300.000	-	-	-	-
Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	-	-	-	-	-
Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	-	-	-	-	-
Área reforestada	2.500.000	-	-	-	-
Extensión de cuerpos de agua recuperados	-	50.000.000	-	-	-
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	500.000	-	-	-	-
Planes de manejo ejecutados	-	-	-	-	-
Personas capacitadas	-	-	-	-	2.000.000
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	62.500.000	-	-	-	44.250.000
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	-	-	-	-	-
Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	-	-	-	-	-
Sistemas de Información actualizados	-	-	-	-	-
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	-	-	-	-	-
Personas capacitadas	-	-	-	-	3.750.000
Emergencias y desastres atendidas	50.000.000	-	-	-	150.000.000
Avance en la implementación	-	-	-	-	9.000.000

ARTÍCULO QUINTO: - Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación

ARTÍCULO SEXTO: - Autorícese al alcalde Municipal de Tuta, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

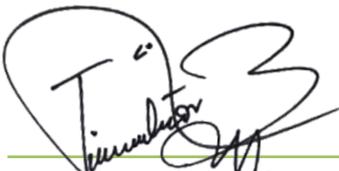
- 1°.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo "TUTA COMPROMISO DE TODOS"
- 2°.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: - Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo del Municipio, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficie a la comunidad del Municipio de Tuta, que no se encuentren incluidos dentro del mismo, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo Municipal, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTÍCULO OCTAVO: - Una vez aprobado el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "TUTA COMPROMISO DE TODOS", la Administración Municipal deberá formular un Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTÍCULO NOVENO: - El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Tuta, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).



HECTOR JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Presidente Honorable
Concejo Municipal

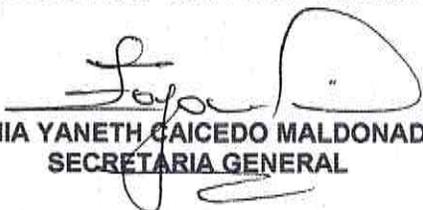


KAROLL XIMENA BENÍTEZ CANO
Secretaria Honorable
Concejo Municipal

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

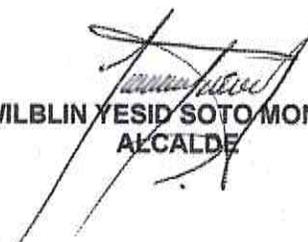
Que el día cinco (05) de junio de 2020, recibí procedente del Concejo Municipal de Tuta, el Acuerdo Municipal No.007 de fecha treinta y uno (31) de Mayo de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "TUTA COMPROMISO DE TODOS"


ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TUTA – BOYACÁ

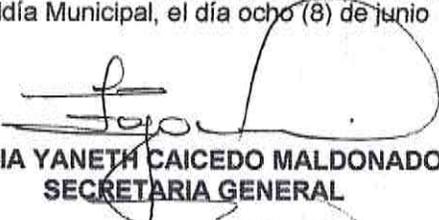
De conformidad con el artículo 76 de la Ley 136 de 1994 y el informe Secretarial que antecede, procede a **SANCIONAR** el Acuerdo Municipal No.007 de fecha treinta y uno (31) de Mayo de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "TUTA COMPROMISO DE TODOS"

SANCIONADO


WILBLIN YESID SOTO MONROY
ALCALDE

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN:

El presente Acuerdo para su validez y de conformidad con los ordenado por la Ley, se publica en un lugar visible de Edictos y Avisos de la Alcaldía Municipal, el día ocho (8) de junio de 2020.


ZONIA YANETH CAICEDO MALDONADO
SECRETARIA GENERAL